PRECIO: 10 CENTAVOS | EDICION DE 16 PAGINAS | SUSCRIPCION $ 25 ANUALE

LA NACION

AÑO I.—Núm. 152 | Santiago de Chile, Jueves 14 de Junio de 1917 | Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

Curiosidad mujeril



El primo de una de las colegialas ha ido a verla al internado..

El comandante Astorga se muere

Resultados de una inoculación de cultivos tuberculosos.— Su última carta y su última receta.—Estoicismo con que espera su fin

El comandante Astorga, aquel famoso argentino campeón del vegetarianismo, que a tan duras pruebas ha sometido su cuerpo, está moribundo.

El comandante siente que sus cataplasmas de barro, sus raciones de uva, sus "bifes" con huevos—en los que no entraba para nada la carne ni el huevo—sus pastas sin grasa de ninguna especie y sus baños a pleno sol, no bastan ya a contener la enfermedad que en mala hora se inoculara y que amenaza, aunque un poco tardíamente, a concluir con su vida.

Una experiencia sensacional

Fué en el año 1912, cuando en el auge de su propaganda vegetariana, el comandante Astorga se decidió a inocularse en acto público un cultivo de bacilos de Koch, para probar que su alimentación era tan sólida y nutritiva, que bastaba para neutralizar la acción de cualquiera enfermedad, inclusive el terrible mal que por entonces había inflado ya la cifra de la mortandad en el país. Fué una apuesta de amor propio con un señor Santoro que salió a rebatirle sus teorías.

Los médicos consideraron que aquello era una locura, y en un principio se negaron hasta a prestarse a comprobar la autenticidad de la experiencia, considerándola un verdadero suicidio.

El comandante insistió, sin embargo, y con tales argumentos de convicción, que logró realizar su experiencia en público, ante la estupefacción de los que lo suponían incapaz de exponerse hasta ese extremo en pro de sus convicciones vegetarianas.

Mientras el proceso de la enfermedad inoculada estaba en su período álgido, falleció el enfermo de donde procedían los bacilos usados para la experiencia. Fué preciso hacérselo saber al comandante, pues él seguía con verdadero interés el proceso del mal en su colega. Recibió la nueva sin ningún género de alarma en lo que atañía a su propio mal, diciendo a los que lo rodeaban:

—Era natural que a ese pobre infeliz le ocurriera eso. Con el tratamiento inhumano a que estaba sometido no era posible vencer microbios.

Su curación la practicaba el comandante por sí mismo, teniendo a los médicos a su lado al solo objeto de que comprobaran el proceso de la enfermedad. No empleaba otra medicación que trozos de tierra húmeda, que se colocaba sobre los pulmones. Continuaba, por otra parte, usando su alimentación habitual, compuesta de lechugas, afrecho y uvas.

La arriesgada prueba se hizo en Julio de 1912. Veamos, cómo, cinco años más tarde, el intrépido comandante comienza a sufrir las consecuencias.

Un accidente fatal

Hace algunos meses, el comandante Astorga sufrió una caída en una escalera de la casa en que vivía, a consecuencia de la cual resultó con parte del esternón fracturada.

Tuvimos ocasión de verlo en tal estado, mientras hacía sus habituales curaciones con barro. A ese accidente se refiere en la carta, cuya parte esencial transcribimos:

"Este accidente me substrajo las armas de defensa contra la tuberculosis, que la tenía detenida en el sitio de la inyección, sin permitirle que avanzara un ápice. Ahora bien; perdidos mis medios de defensa por la rotura del motor principal de la vida (el estómago), mi enemigo avanza. Sin embargo, tengo aún con los electromagnéticos de las frutas, mi batida gloriosa en retirada."

Como se ve, el comandante, demasiado benévolo con el afrecho, con las uvas y con sus milanesas de tomates, atribuye a la fractura del esternón el fracaso de su estómago.

En estas palabras, como en las que siguen, se advierte la impasible tranquilidad con que el comandante aguarda su próximo fin.

La dulce muerte

Con un estoicismo sólo comparable al de los héroes de la Iliada, que aguardaban la muerte—"la dulce muerte"—como un supremo bien, el comandante nos dice, con su serenidad habitual:

"Moriré quizás este año, si no consigo componer el estómago y quizás sea esta la última carta que escriba, pero prevéngoles que mi muerte será dulce como el dulce de los vegetales. Y ahora mi última palabra, señor director: El vegetalismo da bienestar en la vida y tranquilidad en la muerte; por el contrario, la carne da dolores en la existencia y pavura en la muerte."

La última receta

El fantasma de la muerte no asusta, como se ve, al comandante. Y si sus palabras no bastaran para comprobarlo, un rasgo de su carta lo atestiguaría. Al pie de este alegato póstumo de sus teorías y definición experimental de la muerte vegetariana, Astorga escribe su última receta inspirada en la carestía actual de las subsistencias:

"Para conjurar el hambre que extiende sus negras alas sobre los hogares—dice,— cada uno debe aportar un poquito de voluntad: el rico suprimir la mitad de los potajes; el pobre suprimir todos sus vicios, ni vino, ni mate, ni cigarros; si el pan está caro, no se come; y en vez de veinte centavos de pan, que escasamente alcanza para un desayuno, se consume 20 centavos de harina, y se hacen unos cuantos platos de "poleada", donde pueden comer cinco personas bien sustentadas. Formula de hacer la sabrosa "poleada": se pone a hervir una cacerola con cinco litros de agua; se le pone una tajada de zapallo, un par de patatas, una cabeza de cebolla con su correspondiente sal; una vez cocido el zapallo y las patatas, se deslíen en agua fría los veinte centavos de harina y se bate bien para que no se apelotone, y se vierte al agua caliente; al servirse se le pica menudamente un poquito de perejil; es un manjar".

EL 'AUTOPIED'



Mis Lillian Lorane, yanqui, haciendo un paseo en "autopié", después de un baño

Chile y Don Rafael Pombo

A propósito de un artículo que don Miguel Luis Amunátegui Reyes dedicó a las obras poéticas de don Rafael Pombo, se nos ha remitido un brindis en verso, que el distinguido vate colombiano pronunció en honor de Chile cuando se encontraba de visita en nuestra capital.

Como esta composición no figura en la colección impresa y como es altamente honrosa para nosotros, creemos que el público la leerá con agrado.

Ella envuelve una velada queja contra la falta de libertad en su propia patria, y dice así:

Cada hijo de Colón llegado el (día
de ceñir Soga y elegir su amada,
gritó: ¡Ven Libertad, tú eres la (mía!
más para tantos no alcanzó una (esposa...
Chile se la llevó feliz doncella,
brindo por Chile, esposo digno de (ella.

Tanque para un hombre

Según noticias llegadas del frente occidental de batalla, los franceses han incorporado al servicio un vehículo blindado para la protección de los hombres encargados de cortar las redes de alambre de púas delante de las trincheras enemigas. Es sabido que de todas las empresas militares, la más peligrosa es la de destruir los alambrados o abrirse paso entre éstos, tan es así, que pocos soldados que voluntariamente se ofrecieron para ello, sobrevivieron a sus hazañas. Y sin embargo, para un ataque eficiente, el aniquilamiento de las protecciones enemigas de alambres es esencial, pues el fuego preliminar de la artillería no es siempre suficiente para allanarlas, aparte de qu ehace imposible toda sorpresa de un asalto de la infantería. En consecuencia, los ejércitos aliados han ensayado varios designios para proteger los cortadores alambres, tales como escudos portátiles y armaduras completas de acero, pero sus resultados han sido poco eficaces.

El nuevo tanque consiste en una caja de acero del tamaño suficiente para ocultar el cuerpo de un hombre y se halla provisto de dos ruedas. Las piernas del operador sobresalen de la parte posterior, de suerte que sus rodillas al tener contacto con el suelo constituyen los medios de locomoción a medida que se arrastra hacia adelante. La delantera del tanque es hábilmente construída, ofreciendo una cantidad de planos inclinados para neutralizar el efecto de las balas de fusil y además de dos aberturas, a través de las cuales el operador puede mirar, existen dos troneras para usar desde ellas las tijeras cortadoras o, en caso necesario, un arma.

Estos nuevos tanques en miniatura han dado excelentes resultados y no en poco se deben a ellos los éxitos alcanzados por los aliados en su reciente gran ofensiva contra las trincheras alemanas.

Opinión de un oficial japonés sobre Hindenburg

El periódico holandés "Nieuve Courant", de Rotterdam, publica unas declaraciones hechas recientemente por el comandante japonés Mamato ante el delegado de una asociación, respecto al genio estratégico de Hindenburg.

El citado comandante fué agregado militar en Berlín, y como tal asistió a las grandes maniobras, teniendo ocasión de ver al general Hindenburg dirigir las operaciones.

El comandante Mamato se encuentra en Holanda, y sigue todos los incidentes en los distintos teatros de la guerra.

Pone de relieve el militar japonés, principalmente, tres cualidades del mariscal, diciendo:

—Hindenburg es siempre dueño de la situación. Para él no existe la casualidad, sino que fuerza a las circunstancias a servirle. Como ocurre en todo verdadero general, se encuentra muy lejos de él el menospreciar así como el conceder demasiado valor al enemigo. Es un hombre de acción, que jamás emplea grandes palabras, sino que, únicamente, deja hablar a los hechos. Aunque se expresa con firme convencimiento sobre su confianza en la victoria, lo hace positivamente y con la conciencia de su gran potencia.

Hindenburg,— añade el comandante Mamato,— es maestro de toda clase de estrategia, tanto en el ataque com oen la defensa. En la ofensiva es por eso tan temible, porque siempre consigue atacar al enemigo en el punto más débil. Jamás se precipita, sino que antes se orienta del todo. Una vez que ha descubierto el punto indicado, entonces se arroja con imponente energía sobre el adversario, y no descansa hasta que ha alcanzado su objetivo. Su persecución sin tregua del derrotado enemigo lo hace maestro de la estrategia de la destrucción.

Cuando, por consideraciones estratégicas, cree conveniente la defensa, resulta igualmente dueño de la situación. Contra sus líneas se han estrellado, hasta ahora, todos los ataques. Pero cuando Hindenburg retrocede, entonces se repone al propio tiempo para asestar un nuevo golpe. Sólo Hindenburg ha demostrado, hasta ahora, que puede desarrollar con la mayor tranquilidad una casi increíble rapidez en la ejecución.

Termina diciendo el militar nipón que Hindenburg es, en todas partes, el más fuerte. No en la forma de que siempre disponga de numerosas fuerzas, no; sabe organizarlas de manera que allí donde ataca, lo hace con imponente superioridad.

TRATAMIENTOS

Un escritor festivo aconseja que en lugar de los títulos de su excelencia, ilustrísimo, honorable, etc., que se adopten los siguientes tratamientos, capaces de satisfacer todas las vanidades.

Así, por ejemplo:

A los industriales, grandes banqueros y capitalistas se les llamará así: Vuestra opulencia.

A los militares, sin distinción de rango: Vuestra valentía.

A los profesores, hombres de ciencias y publicistas: Vuestra sabiduría.

A los poetas: Vuestra inspiración.

A los oradores: Vuestra elocuencia.

A los políticos: Vuestra inescrupulosidad e inconsecuencia.

A los jueces: Vuestra rectitud.

A los reos: Vuestra criminalidad.

A las mujeres bonitas: Vuestra tentación.

Mrs. Vernon Castle



La norte-americana Mrs. Vernon Castle, aquí presente, tiene tres características, a saber: es una bailarina de gracia extraordinaria; usa siempre los sombreros y trajes de verdadera "última moda"; y no va a parte alguna sin el "mono" que lleva envuelto en blanca seda.

"UNA VETERANA"



La señora Juana Alcaíno, viuda del ex-sargento 1.o del extinguido Batallón Victoria, don Roque Rojas. Acompañó a éste en la campaña de Lima, encontrándose en las acciones del Manzano, de Chorrillos y de Miraflores.—La señora Alcaíno se enroló con su marido al Ejército en el año 1880, en la ciudad de San Bernardo, en el batallón mencionado, y siguió todas las fases de la campaña. Actualmente pide al Congreso una pensión de gracia.

Los cazasubmarinos

Dice el "Journal of Comerce" ocupándose de las nuevas embarcaciones empleadas para perseguir a los submarinos, que la lancha automóvil exploradora, muy rápida, ya se ha hecho popular.

Aunque es, por naturaleza, de construcción ligera, puede aguantar considerable mal tiempo, tiene gran radio de acción y ha sido de suma utilidad durante los dos años últimos.

Las autoridades navales de los Estados Unidos han tomado en serio la construcción de una flotilla de esos "mosquitos" armados y actualmente hay un crecido número de ellos en los astilleros norte-americanos.

Según parece, esas embarcaciones son análogas a las que prestan servicio en la armada británica, aunque su tamaño es algo mayor.

Uno de los tipos más interesantes es el proyectado recientemente po. S. Murray Watts, de Filadelfia.

En su construcción se ha empleado exclusivamente el acero y es de mayor desplazamiento que los usados por Inglaterra. Destinada la embarcación a servicios de guerra, se la ha dotado de un cañón de tiro rápido, de proyectiles de 15 libras a proa, de proyectiles de 6 libras a popa, llevando ademas dos ametralladoras—que es el armamento que la ley ordena para estos rápidos barcos de patrulla.

La parte de proa puede contener cómodamente a ocho hombres de tripulación; luego sigue el espacio ocupado por los dos motores Sterling, de 8 cilindros y 300 caballos de fuerza cada uno, que actúan sobre dos hélices gemelas.

La máquina se pone en movimiento por medio del aire comprimido y se alimenta con petróleo. Como maquinaria auxiliar hay otro motor de petróleo para accionar las bombas y comprimir el aire.

También está dotada la embarcación de un proyector eléctrico de 12 pulgadas y de aparato de telegrafía sin hilos con un radio de alcance de 200 millas.

Los tres oficiales de su dotación están alojados en el departamento situado en la parte de popa.

La mayoría de los cazasubmarinos construídos hasta ahora en los astilleros norte-americanos, son barcos de unos 80 pies de eslora por 12.50 de manga, con hélices gemelas, accionados por motores de petróleo que suman unos 500 caballos efectivos.

Durante los últimos años algunos americanos tenían para su recreo yates muy rápidos, de 65 a 80 pies de eslora, embarcaciones del mismo tipo exactamente que las exploradoras automóviles actuales, destinadas a la vigilancia de las costas en tiempo de guerra y que ya están en servicio activo agregadas a la armada norte-americana.

Aburrimiento canino



En el campamento: una fisonomía aburrida y triste. ¡Qué guerra más larga!

JUNIO 14
San Basilio

CAMBIO
Bancario 12 13/32 Comercial 12 13/32

Equivalentes del Cambio:
1 £ vale $ 19.34.57 1 Dólar.... 4.12½
1 Franco... 0.71.04 1 Peseta.... 0.95.23
1 nac. arg......., 1.83

Premio del Oro: 62.80 %

TARDE **HOY** NOCHE

SETIEMBRE

SE REPITE MAÑANA TARDE

ENTRADAS NUMERADAS

Platea: $ 2.00. Balcón: $ 1.20. Palcos: $ 10. Galería: $ 0.50

La entrada se limita solo a niños que no sean acompañados de sus padres

Dónde están mis hijos?

¿Puede la esposa, que ha evitado ser madre, arrepentirse al sentir la soledad de su hogar y pedir perdón al compañero que ha sacrificado a su egoísmo puro?; ni el perdón ni el arrepentimiento harán reparar el pasado; la Naturaleza atrofiada no le permitirá llevar la diadema de la maternidad y mientras exista tendrá grabada en su conciencia aquella pregunta: ¿DONDE ESTAN MIS HIJOS?

MUSICA SENTIMENTAL adaptada a la vista por el CUARTETO ARACENA, GUERRA, GOYA y SANDOVAL. EXCLUSIVIDAD CIA. ITALO-CHILENA.

Pompas Fúnebres

"La Nacional"

de J. A. ZENTENO V.

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléf. Ing. 2724.

Esta casa por disponer de elementos propios, hace servicios de ataúd capilla ardiente, carroza y coche americano por $ 100.

Ataúd barnizado y carroza $ 35. Ataúd y carroza blanca $ 30

Diligencias de sepultación gratis.

POMPAS FÚNEBRES

"La Internacional"

SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"

TELÉFONO INGLÉS 5115

Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.

Servicios completos desde $ 100

Ataud con carroza desde $ 35

Diilgencias de sepultación gratis

Servicio nocturno sin recargo.

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Avisa que acaba de importar **dos nuevas y modernas carrozas con cristales**, las que están en servicio desde hoy.

Para el caso no olvide su dirección:

CALLE MERCED N.° 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Atiende personalmente

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

POMPAS

FÚNEBRES

La Central

Sociedad Anónima

Merced esquina San Antonio

FRENTE BOTICA DAUBE

Teléfono Inglés 595

URNAS plomo de duración perpétuas, especialidad de la casa, **Metálicas** y de **maderas** finas e importadas, ATAUDES, CARROZAS las más serias y elegantes de Santiago.

Servicios completos y esmerados al alcance de todos

desde $ 60

La Casa permanece abierta toda la noche

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón):

Vapor **"IMPERIAL"**, capitán Gregory, el Miércoles 20 de Junio, a las 4 de la tarde.

Vapor **"AYSEN"**, capitán Carswell, el Miércoles 27 de Junio, a las 4 de la tarde.

Harán escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Panamá el 4 y 11 de Julio, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Barcelona, Burdeos, Bristol y con las lujosas naves de la United Fruit Co. que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

Magníficas oportunidades para efectuar viajes rápidos a Estados Unidos y Europa.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **MAPOCHO**, capitán Toledo, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi, saldrá para Eeten e intermedios el Sábado 16 de Junio, a las 6 P. M., con escala en:

Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Junio 2 de 1917.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

Ferrocarriles del Estado

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer el puesto de farmacéutico del Servicio Sanitario de la Primera Zona, con residencia en VALPARAISO.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina Central del Servicio Sanitario (Estación Alameda) de 4 a 7 P. M.

EL JEFE DEL SERVICIO SANITARIO.

14-F

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más expresivos agradecimientos a las personas que nos honraron acompañando, a su última morada, los restos de nuestra inolvidable esposa, madre y abuelita

Doña Matilde Jiménez de Hobson

(Q. E. P. D)

con lo cual han comprometido la gratitud de

LA FAMILIA.

Pompas Fúnebres

La New York

San Antonio 285, casi esquina de Huérfanos

Teléfono Inglés 289

Urnas metálicas, recién llegadas por último vapor. Urnas y ataúdes americanos. Elegantes carrozas y carruajes. La mejor carroza blanca que hay en Santiago. Servicio esmerado. Diligencias de sepultación gratis.

Caja de Crédito

HIPOTECARIO

Remate Judicial

El 5 de Julio próximo, a las 3 1|2 P. M., se rematará en el tercer Juzgado Civil de Santiago, el inmueble ubicado en la ciudad de Valparaíso, calle de la Victoria Nos. 79 y 83 (hoy Avenida Pedro Montt números 217, 219, 221, 223 y 241) y calle de Chacabuco Nos. 78 y 80 (hoy 216, 236, 238, 247 y 249). Forman parte de la propiedad que se remata, el Teatro de la Victoria, dos casas-habitación y varios almacenes.

MINIMUM $ 600,000

que se enterarán con $ 216,651.20, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, en letras del 6% de interés y 1% de amortización; con $ 46,452.50 saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja, en letras del 6% y 1%; y con $ 336,896.30 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del tercer Juzgado.

Títulos, en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

16-f

Caja de Crédito HIPOTECARIO

Remate Judicial

El 6 de Julio, a las 3 P. M., se rematará en el 1er. Juzgado Civil de Santiago el inmueble ubicado en esta ciudad con frente a las calles de Bellavista y al Río Mapocho, perteneciente a la Sociedad Frigorífica de la Vega.

La propiedad saldrá a remate en tres lotes.

Primer Lote: FRIGORIFICO DE LA VEGA

Minimum: $ 645,656.30

Segundo Lote: GALPONES DE LA VEGA.

Minimum: $ 555,590.43

Tercer Lote: CASAS DE HABITACION.

Minimum: $ 160,236.34

El precio de la subasta se pagará reconociendo el comprador la cantidad que la Caja de Crédito Hipotecario fije proporcionalmente a cada lote de la deuda que a su favor reconoce toda la propiedad; y el resto, la mitad al contado y la mitad a seis meses plazo.

El primer lote ha sido tasado en la suma de $ 968,484.45; el segundo en $ 833,385.65; y el tercero en $ 240,354.50; y salen a remate por los dos tercios de dichas tasaciones.

Bases y antecedentes en la Secretaría del 1er. Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

16-f

REMATE VOLUNTARIO

El 27 de Junio próximo, a las 2 1|2 P. M., se rematarán en el Tercer Juzgado Civil de este departamento dos propiedades pertenecientes a la sucesión de doña Rosa Amalia Riquelme, ubicadas en la calle de Franklin y que llevan, respectivamente, los números 835 y 1039. El mínimo para la primera será de veintiocho mil doscientos cuarenta y cinco pesos sesenta centavos ($ 28,245.60) y para la segunda, de diez y seis mil trescientos veintisiete pesos ochenta centavos ($ 16,327.80). El precio de remate se pagará con la mitad al contado y el resto a seis meses plazo, con hipoteca de la propiedad para responder al precio insoluto. La entrega se hará al subastador dentro de tercero día después de inscrita la transferencia de dominio.

Bases y antecedentes, secretaría del Tercer Juzgado, expediente de Rosa Amelia Riquelme Arenas.

Santiago, Mayo 26 de 1917.

EL SECRETARIO.

2932-16-f

REMATE

Por decreto del señor juez del 1.er Juzgado Civil, se ha ordenado sacar a remate, para el treinta de Junio, a las tres P. M., por el MINIMUM DE $ 61,082.14, la propiedad ubicada en la calle Lord Cochrane N.o 224-226 de esta ciudad.

Bases y antecedentes: expediente Galmez Hnos. con Humberto Ducci.

EL SECRETARIO.

14-f

AVISE UD. EN "LA NACIÓN"

TEATRO MUNICIPAL

Remate de llaves de los Palcos

Y PREFERENCIA DE LAS LOCALIDADES DE PLATEA

Hoy Jueves 14 de Junio a las 2 P. M.

EN LA SALA DE ESPECTACULOS DEL MISMO TEATRO

Los minimums para el remate serán:

Palcos Cuevas	$ 2,000
Palcos 1.o y 2.o orden y Baignoires	1,000
Sillones de orquesta	60
Sillones de atrás	50
Luneta de platea	40

El abono a palco será por 40 funciones y el valor de cada una será de $ 250 para los Palcos Cuevas y de $ 125 para los de 1.o y 2.o orden, y Baignoires.

El abono a platea será de 25 funciones volantes a escoger entre las cuarenta. Su valor será: sillones de orquesta, $ 20; sillones de atrás, $ 18, y lunetas de platea, $ 16 por cada función.

Las personas que deseen rematar palcos, deben ofrecer una fianza que será calificada por el martillero, la que debe ser entregada 3 días antes del remate, en Agustinas 1064. La fianza es indispensable.

El pago del remate se hará en una sola cuota, en la Tesorería Municipal, al tenerse noticia de la partida de la Compañía Lírica de Buenos Aires.

El abono se abrirá en la Secretaría del Teatro Municipal, desde el día siguiente al remate.

PATRICIO ALDUNATE,
Martillero de Hacienda y de la Ilustre Municipalidad.

1899-14-f

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos de Lealtad;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 9-1

Torno inglés

Tres metros entre puntas con todo sus accesorios, vendo:

A. Prat 135

16-f

SASTRERIA

L'AVENIR,

San Antonio 334

REMATE

Por liquidación de la Comunidad Ossa Vicuña, y en el estudio del árbitro don Jorge Errázuriz Tagle, se rematará

El Jueves 14 del Pte. a las 4 y media P. M.

EL FUNDO

"Santa Teresa de Tango"

ubicado en la comuna de San Bernardo.

Por el Mínimum de $ 1.650,000

que se pagarán por terceras partes, al contado, a seis y a un año plazo.

No tiene deuda hipotecaria. Cuenta con sesenta y cinco acciones noventa y tres centésimos de los canales Ochagavía, Espejo y Santa Cruz. Tiene seiscientas doce hectáreas regadas, planas, con cincuenta y dos y media de viñas y además nueve de cerro. Hay casas, bodegas, etc.

Ha sido recientemente tasado por don Ismael Mena, en

$ 2.113,000.00

Si no hubiere postores en un solo cuerpo, se rematará en el mismo acto en las siguientes hijuelas:

HIJUELA PRIMERA. — 74 hectáreas. Viña, Bodega, 7 acciones del Canal Ochagavía. **Minimum: $ 313,691.85**

HIJUELA SEGUNDA. — Noventa y ocho hectáreas. 8 acciones tres décimos del Canal Lo Espejo. **Minimum: $ 379,993.85** Esta hijuela tiene también viña y bodega.

HIJUELA TERCERA. — 103 hectáreas: 17 1|2 acciones del Canal Santa Cruz. **Minimum: $286,485.84.**

HIJUELA CUARTA. — 129 hectáreas, 17 1|2 acciones del Canal Santa Cruz. **Minimum: $ 353,508.48.**

HIJUELA QUINTA. — 94 hectáreas, 3 acciones del Canal Lo Espejo y 4 1|2 del Canal Ochagavía y derrames de dos hijuelas. **Minimum: $ 258,960.24.**

HIJUELA SEXTA. — 121 hectáreas, 7 1|2 acciones del Canal Ochagavía y derrames de 3 hijuelas. **Minimum: $ 309,060.**

El mínimum de cada hijuela es la tasación del señor Mena reducida en un 10 o|o. Las aguas se entregarán por planos y marcos fijados por el señor Mena.

La forma de pago será la misma expresada para todo el fundo.

Fundo o hijuelas se entregarán el 1.o de Julio.

Títulos y demás antecedentes en el estudio del árbitro

MORANDE 434. = Santiago

14-F

-: REMATE :-

Ante el árbitro señor Octavio Reyes del Río, que parte los bienes quedados por fallecimiento de don Róbinson Gaete y en su estudio, calle de las Agustinas N.o 2378, saldrán a remate el día 28 del presente, a las 3 P. M., las siguientes propiedades:

CHACRA "LAS ROSAS", ubicada en la prolongación de la calle de San Diego, con paradero del tranvía eléctrico que va a San Bernardo, al frente. Mide doce hectáreas y posee casa-habitación confortable, tres casas de renta, posesiones, gran bodega, galpones, etc. Tiene ocho hectáreas de viña y está totalmente plantada de árboles frutales y agua abundante.

MINIMUM $ 150,000

Pagadero: con el saldo de una deuda primitiva de $ 60,000 a favor del Banco Hipotecario, letras del 8 por ciento, con 1 por ciento; con $ 25,000 al contado y resto en cuatro dividendos a seis meses, un año, año y medio y dos años plazo con 7 por ciento. (Entrega inmediata. Comprador podrá adquirir por precio inventario: útiles, enseres de labranza, de bodega, muebles y animales)

GRAN PROPIEDAD DE RENTA, calle de García Reyes acera oriente con frentes a las calles de San Pablo y Rosas. Consta de numerosos almacenes con casas, bodegas, galpones, etc., etc. La superficie es de 8,400 m|c. más o menos.

MINIMUM: $ 550,000

Pagaderos: con saldo de deuda de $ 300,000 en letras 8 por ciento con 1 por ciento y otra de $ 40.000 de 8 por ciento con 1 por ciento, a favor de la Caja Hipotecaria; con $ 135,000 al contado y resto en dos cuotas iguales a seis meses y un año plazo, con 8 por ciento.

Si no hubiere postores en un lote, se hará en cinco lotes.

1.er lote.—Comprende dos citées y cuatro almacenes por calle de Rosas, un almacén esquina y siete almacenes por García Reyes.

MINIMO: $ 125,000

Pagadero: con saldo de deuda primitiva por $ 53,888 a la Caja, letras 8 por ciento con 1 por ciento; con $ 40,000 contado y resto en dos cuotas a seis meses y un año plazo, con 8 por ciento.

Lote 2.—Comprende ocho almacenes, con casas habitaciones una gran extensión de terreno con galpón y dos conventillos en calle García Reyes.

MINIMO: $ 95,000

Pagadero: con saldo de deuda primitiva de $ 42,042 a la Caja, letras 8 por ciento con 1 por ciento; con $ 25,000 contado y resto en dos cuotas a seis meses y un año plazo con 8 por ciento.

Lote 3.—Comprende dos almacenes, con habitaciones, dependencias y galpones en la calle García Reyes.

MINIMO: $ 40,000

Pagadero: con saldo deuda primitiva por $ 21,131 a la Caja, letras 8 por ciento con 1 por ciento; con $ 10,000 contado y resto seis meses con 8 por ciento.

Lote 4.—Comprende once casas y un almacén con dependencias por García Reyes y almacén de dos pisos de esquina y tres almacenes con casas por calle San Pablo.

MINIMO: $ 180,000

Pagadero: con saldo de deuda por $ 73,295 a la Caja; con $ 45,000 contado y resto a seis meses y un año plazo, con 8 por ciento.

Lote 5.—Comprende cuatro almacenes con casas por San Pablo y un gran galpón apropiado para teatro, biógrafo o frontón de pelotas.

MINIMO: $ 110,000

Pagadero: con saldo deuda primitiva de $ 45,824 a la Caja; con $ 30,000 contado y resto a seis meses y un año plazo, con 8 por ciento.

PROPIEDAD DE RENTA: Delicias esquina nor-oriente con Chacabuco. Consta de almacén esquina Delicias, seis almacenes por Chacabuco y gran caso altos.

MINIMO: 160,000

Pagadero: con saldo deuda primitiva por $ 80,000 Banco Hipotecario, letras 8 por ciento, con 1 por ciento; con $ 40,000 contado y resto dos cuotas a seis meses y un año plazo con 8 por ciento.

PROPIEDAD CHACABUCO esquina nor-oriente con San Pabalo, compuesta de dos almacenes con dependencias y una esquina con dependencias por San Pablo y once almacenes y una casita por Chacabuco.

MINIMO: $ 100,000

Pagadero: con saldo de deuda por $ 50,000 al Banco Hipotecario del 7 por ciento con 2 por ciento: con $ 25,000 contado y resto en dos cuotas a seis mesesy un año, con 8 por ciento.

PROPIEDAD ELEUTERIO RAMIREZ, nor-oriente con Serrano, compuesta de una casa-habitación y tres almacenes ppor Serrano; un almacén, trece casas y almacenes y un garage y caballerizas por Eleuterio Ramírez.

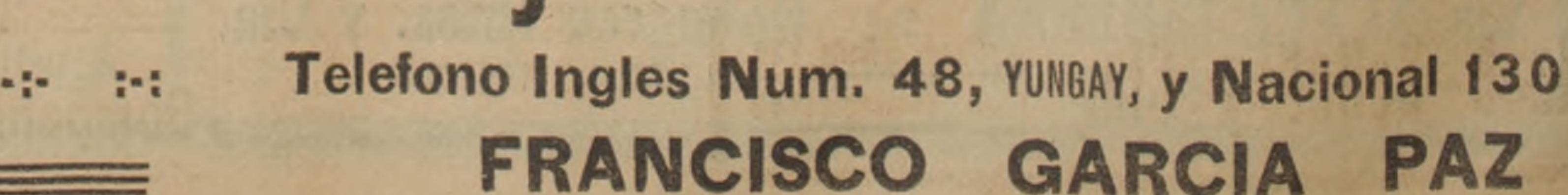
MINIMO: $ 130,000

Pagadero: con saldo de deuda primitiva por $ 70,000 Banco Hipotecario del 8 por ciento con 2 por ciento; con $ 30,000 contado y resto dos cuotas a seis meses y un año, con 8 por ciento.

Todas las propiedades urbanas están arrendadas; se entregan en el acto.

Bases y antecedentes, en la oficina del actuario, notario señor Abraham del Río y en el estudio del árbitro. Títulos de las propiedades pueden consultarse respectivamente en la Caja Hipotecaria y en el Banco Hipotecario de Chile.

RODRIGONES y TUTORES PARA VIÑAS, Duelas de Raulí para Toneles, Yugos de lingue carreteros y aradores; Ofrece a precios muy bajos ya sea por carros completos cargados en su Desvio o al detalle la



Avenida Matucana 745, entre San Pablo y Las Rosas -:- :-: **Telefono Ingles Num. 48, YUNGAY, y Nacional 130**

Cemento "El Melón" **FRANCISCO GARCIA PAZ**

LA NACIÓN

SANTIAGO, JUNIO 14 DE 1917

LA RESPUESTA AL BRASIL

Con fecha de ayer nuestra Cancillería ha dado respuesta a la comunicación por la cual el Gobierno de la República del Brasil se sirvió notificarlo de su resolución de revocar el acuerdo que estableció su neutralidad en el conflicto armado entre los Estados Unidos de América y el Imperio alemán. La nota brasilera, redactada en un estilo vigoroso y muy elevado, deja constancia de que esa nación hermana jamás ha tenido ambiciones guerreras, pero que no ha podido continuar indiferente a la entrada en el número de los beligerantes de un Estado americano, al cual lo ligaba, a más de una estrecha amistad, un mismo pensamiento jurídico internacional.

La Cancillería de Itamaraty aduce interesantes consideraciones, que manifiestan que ha obrado en rigurosa consecuencia con sus tradiciones de afinidad a la doctrina Monroe y de fidelidad a los principios liberales que siempre han guiado sus rumbos. Efectivamente, figura entre esas gloriosas tradiciones que el Brasil nos recuerda en un momento solemne de su historia, su actitud de franca solidaridad hacia Chile durante el conflicto con España de 1865 y el sentimiento nacional no podrá olvidar jamás ese gesto caballeresco de tan noble y secular amigo.

Inspirándose en los sentimientos más sinceros de la opinión pública, la Cancillería chilena contesta tan hermoso documento con una nota muy feliz y acertada, en la cual expresa que "Chile, vinculado al Brasil desde antiguo por los más estrechos lazos de fraternal cordialidad, ha seguido en estos difíciles momentos, con el más vivo interés, los acontecimientos producidos en su política exterior a consecuencia de las restricciones que en la actual conflagración europea se ha querido imponer a la soberanía marítima de las potencias neutrales. El Gobierno comprende que las medidas adoptadas por el Brasil no se inspiran en ambiciones guerreras, sino en el alto espíritu de defensa y resguardo de sus derechos y en cumplimiento de las declaraciones que sobre este mismo particular tuvo ya ocasión de formular en unión de las demás naciones latino-americanas".

En nuestro concepto, el Gobierno del Brasil ha sido perfectamente lógico al asumir la defensa de sus intereses y de su soberanía, amenazada por el hundimiento de alguno de sus barcos. No ha recibido, como la República Argentina, en un caso análogo, las satisfacciones que estos casos exigían, y ha dado cumplimiento a la nota fundamental de sus previsiones sobre el giro ulterior de la guerra submarina.

Es profundamente lamentable que la nación hermana no haya recibido oportunamente las reparaciones a que tenía el más legítimo derecho y lo es también la consumación del estado de cosas a que se ve arrastrada en consecuencia. Las naciones de este continente, empeñadas, como están, en mantener su neutralidad, no pueden, sin embargo, permanecer indiferentes ante esta situación y en el caso especial de Chile, debemos repetir, aunque parezca innecesario, que todas sus simpatías acompañan al Brasil en esta hora suprema.

Esta República no ha cesado en ningún momento de prodigarnos muestras de su sincera amistad y de su interés por el progreso y el bienestar de nuestro país. Su entrada en el conflicto, porque de la revocación de la neutralidad no media sino un paso a la acción armada, cualquier índole y forma que ella asuma, importa un considerable sacrificio para sus intereses comerciales, pues, aparte de las perturbaciones inherentes a esta situación, ha traído la confiscación de un stock de café y otros productos brasileños existentes en Alemania, por valor de cerca de ocho millones de libras esterlinas. Pero la nación brasileña trata de substentar lealmente su política secular y de mantener por encima de todo el prestigio y la soberanía de su pabellón. El pensamiento chileno sabe rendir el homenaje que merece a este pueblo de idealistas y de hombres de esfuerzo.

El San Cristóbal

La idea de expropiar el Cerro San Cristóbal y sus alrededores con el objeto de dotar a Santiago de un hermoso paseo y de propender a la higienización de la ciudad, ha encontrado el más simpático eco en todos los que se interesan por el progreso y el hermoseamiento local.

Un grupo de caballeros entusiastas y distinguidos que han tomado a su cargo la tarea de abrir paso a esta idea tan hermosa como benéfica, ha empezado a visitar a los propietarios a quienes afectaría la adaptación de aquel sitio como un paseo público, y en ellos ha encontrado la mejor disposición para ceder sin gravamen alguno los terrenos que sean precisos para llevar adelante el proyecto.

Pero como nunca faltan tropiezos a estas buenas obras, se nos dice que existen algunos propietarios que al ver el empeño que se gasta por llevar a cabo esta idea, han creído llegado el caso de sacar por sus tierras un valor extraordinario, siendo que en la actualidad constituyen para ellos pedazos de suelo sin utilidad alguna, faldeos de cerro inapropiados para todo cultivo.

A estos propietarios, cuyos nombres conviene que la ciudad conozca, para saber quiénes entorpecen su progreso, se les puede obligar a ceder sus terrenos por medio de una ley de expropiación, ley que auxiliada por un grupo de hombres buenos, de reconocida honradez y competencia, podría dejar en manos del Fisco los terrenos que hoy se le niegan, por la suma que efectivamente valen y que en realidad no es subida.

Nosotros confiamos que antes de que un procedimiento compulsivo venga a obligar a esos propietarios egoístas a entregar sus terrenos para una obra de la utilidad y beneficio que significa el arreglo del Cerro San Cristóbal, ellos se adelantarán a demostrar que no son un obstáculo para el progreso de la ciudad y que por el contrario cooperan a él con la mejor disposición.

Servicio ferroviario en el Sur

Las observaciones que la prensa y nosotros mismos hemos hecho en diferentes oportunidades sobre la forma cómo se realiza en la zona sur del país el servicio de trenes, han llegado hasta el Consejo de los Ferrocarriles que, en su última sesión tomó conocimiento de una exposición hecha sobre el asunto por el Director General del servicio. De ellas se desprende que la culpa del mal servicio que se advierte en los ferrocarriles del sur, la tienen los propios particulares, porque no teniendo en Barón locales propios en que depositar los productos que llegan del sur destinados a la exportación, deben permanecer cargados en los carros de ferrocarril, los que no pueden, en consecuencia, ser devueltos a la 3.a y 4.a zonas. Agrega el Director General, que no está en las manos de la Empresa la solución de las dificultades del servicio y como última justificación, disertó sobre la escasez de local disponible en la estación Viña del Mar.

El país se impondrá con asombro de estas explicaciones dadas desde la más alta tribuna de la Empresa de Ferrocarriles por su jefe más alto, tanto porque ellas se parecen mucho al cuento del "cobre Ud. allá" como porque establecen, una vez más, la incapacidad de un servicio para satisfacer las necesidades públicas. Si el remedio no está en manos de la Empresa, en lugar de dar excusas y eludir responsabilidades funcionarias debiera éste recabarse inmediata y perentoriamente del Gobierno, porque no es posible que los industriales más numerosos y esforzados de la parte del país más rica y de mayor producción, queden obligados a contentarse con estas explicaciones y a seguir careciendo de carros rejas para despachar sus animales, de carros planos para abastecer sus pedidos de maderas, de equipo de toda clase para dar movimiento, vida y desarrollo a su esfuerzo y a su trabajo. Estas son consideraciones que no pueden discutirse, que no admiten dilación alguna, que se imponen por sí solas. A su servicio hay que consagrar más de un esfuerzo corriente porque a ello va ligado el desarrollo económico de las fuerzas productoras del país, fin primordial que hoy por hoy trata todo el mundo de alcanzar en aras de principios generales que la actual situación mundial ha impuesto y vulgarizado.

Es público y notorio el clamor cada día más desesperado de los agricultores del sur por la falta de equipo para las industrias de animales, de maderas y de cereales. Los carros son escasísimos, las locomotoras escasean aún más, y el equipo no se distribuye con la debida equidad. Hay quienes consiguen siempre equipo en abundancia, mediante influjos y procedimientos que en otro tiempo alcanzaron formas indecorosas con el sistema del pago de primas y que hoy parecen volver a tener valor para conseguir equipo. La carga permanece mucho tiempo depositada en las estaciones esperando carros, el transporte es tardío y todo marcha a la desorganización. Del servicio de trenes de pasajeros de San Rosendo al sur, cabe hacer idénticas observaciones. Aquello es muy deficiente. Los peores carros de primera clase se llevan a aquellas zonas; los más sucios, los más viejos, los más gastados; los que debieran estar ya de baja en cualquier ferrocarril organizado y serio. La velocidad de los trenes, el servicio en general, el personal que lo sirve; todo es deficiente. Los trenes andan casi siempre atrasados, humeantes y caldeados sus ejes, revelando todo una falta de dirección, de atención y de interés por el buen servicio, que ya alcanza las proporciones de lo insufrible. No hay ninguna zona de la red ferroviaria más mal servida que la que queda al sur de San Rosendo, ni cabe imaginarse nada peor que el servicio en los ramales. De las nuevas líneas recién entregadas a la Empresa, mas vale no decir nada, porque en ellas el servicio es sencilamente inaudito e indigno de la Empresa. Basta imaginarse que a un tren de carga se le agregan al final dos carros de tercera clase y uno que sirve a los pasajeros de primera y segunda clase, mediante un tabique divisorio entre las dos categorías, donde se agrupan en un hacinamiento malsano y casi salvaje todos los que tienen la desgracia de ocupar el tren. Este tren así formado no tiene itinerario alguno; sale y llega a cualquiera hora; se detiene en cada estación el tiempo necesario para hacer todo el servicio de la carga y descarga, tomar y dejar carros, etc. El viaje resulta, pues, una verdadera odisea macabra.

Para nadie que haya viajado por la zona de nuestra referencia serán una novedad las precedentes observaciones. En Santiago y aún dentro de la propia Empresa, estamos ciertos que causarán extrañeza y se las tildará de exageradas. Sentimos no poder ofrecer otra prueba de su exactitud, que remitir a los que duden de ellas, al propio lugar de estas escenas.

No somos pesimistas, pero quedamos ciertos de que nada se hará por mejorar las condiciones del tráfico ferroviario en el sur. Nuestra idiosincracia e indolencia habitual nos dejará pensando que todo se hace más o menos bien y que no se puede hacer nada de mejor; que vivimos en un país ideal, con servicios públicos establecidos para el público que los tolera, los usa y sin embargo reniega de ellos como de algo malsano.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA.

Colaboración.

Los sueldos fiscales y el alza de valor del peso chileno

Durante largos y continuados años, que sumaron algunos lustros, el valor de la moneda chilena fué viniendo a menos y menos, sin que las consecuencias que ello producía en los sueldos de los funcionarios públicos, encontrasen eco práctico en el Congreso ni en el Gobierno.

Aumentaban los alquileres de las habitaciones, aumentaban los salarios de la servidumbre, aumentaba el precio de todos los artículos de consumo, en una palabra, encarecía la vida en forma y proporciones desesperantes para los servidores del Estado, cuyos emolumentos permanecían estacionarios.

De tarde en tarde se dejaba oír tal cual voz que señalara las inconveniencias de semejante situación. Se insinuaban algunos proyectos y, por excepción, de cuando en cuando, al discutirse las leyes de presupuestos, solían tener aumento contados ítems correspondientes a determinados favorecidos de la amistad o las influencias, sin que la turba multa del personal hallase el amparo necesario, que iba siendo más y más urgente.

En el correr del tiempo y del descenso del valor de nuestro peso, se encontraban nuevos recursos para el erario, entre ellos el expediente de no admitir esta moneda como moneda de pago en las aduanas, y el de poner en pública subasta el oro en que éstas cobran sus derechos.

El Fisco especulaba. El Fisco coadyuvaba en la obra de depreciar el peso y encontraba en ello un aumento de sus entradas. Mientras menor el valor del peso, mientras más alto el valor del oro, más aumentaba el número de pesos que el Fisco percibía por las cantidades de oro que entregaba al comerciante para que pudiera retirar de las aduanas sus mercaderías.

Los empleados públicos, entre tanto, continuaban estagnados en sus sueldos de una época mejor, en sus sueldos de los buenos tiempos en que el billete valía tanto como el oro, y, hasta, en ocasiones, tuvo premio sobre el oro.

Pero esto no podía ser eterno. Digo—me refiero a los sueldos fiscales,—no podía ser eterna la condición mísera del empleado. Como el periodismo, el empleo público constituye una segunda naturaleza. El que ha dedicado los mejores años de su vida a labrarse un camino en la administración y en ella tiene adquiridos derechos para alcanzar un retiro honroso, no generalmente hace abandono de la cosa. Tal abandono suele estimarse aventurar. No pocas veces hay los amarras de imperiosas necesidades. Las hay también, en ocasiones, de compromisos contraídos al amparo de esa misma mala situación, para atender casos imprevistos.

Poco a poco, piano a piano, vino reaccionándose en favor de los funcionarios, dándose a sus emolumentos un alza que consideraba en proporción moderada la necesidad y la justicia. Repito: modestamente, tímidamente, insuficientemente.

No se terminaba por completo esta obra de reparación, cuando sobrevino un nuevo factor: la guerra europea!

Ella señalaba el término de nuestro comercio con las naciones que eran su principal base. En el primer tiempo fueron desastrosas sus consecuencias sobre nuestra renta pública. Hubo de irse resueltamente a la reducción de todos los gastos. Se llegó al extremo de descontar los mismos sueldos que acababan de ser elevados.

Pero, cambió la situación. La guerra imprimió alguna actividad en las industrias del país. Se hizo un poco el ensayo de vivir trayendo menos de fuera de casa... porque no podíamos traer lo que estábamos acostumbrados a importar y, seguramente, habríamos querido importar no obstante.

Subió el valor de nuestro peso. Aumentaron las entradas de nuestro erario, en parte por mayor producto de las aduanas; en parte porque se alzaron las contribuciones,—y el Fisco logró reducir en gran porción el déficit con que desde hacía años venía cerrando cada uno de sus presupuestos anuales,—gracias a virtud de esos aumentos de ingresos, en los cuales, y en no pequeña cantidad, los empleados públicos pagan su cuota.

Pues bien, y para terminar, el mejoramiento del crédito público ha dado al peso papel un valor superior a 12 peniques. Semejante acontecimiento ha hecho pensar en medidas económicas que no quiero discutir; que no puedo discutir, diré ajustándome más extrictamente a la verdad, ya que carezco de competencia en tales materias.

Pero, con estupor he leído que al tratar de aquellas medidas, se haya insinuado que el llamado mejoramiento del cambio haría necesariamente entrar al terreno de reducir los sueldos de los empleados públicos.

Ante al actual desahogo de la situación fiscal y el mejoramiento de nuestras condiciones económicas, se creyó justo, equitativo y hacedero devolver a los empleados públicos el quince por ciento que se les cercenó de sus sueldos, en los instantes de experimentar los primeros efectos que la guerra europea produjo en nuestro país.

Se estimó hacedera esa restitución, cuando cesaron los primeros efectos de aquella guerra, y su rebote resultó benéfico para el erario, para el comercio, para las industrias, para el progreso de nuestro país. Más, al entrar a considerar los términos en que hubiera de dictarse una ley para efectuar la devolución del quince por ciento, mejora aún más la situación, la consecuencia de este mejoramiento?, en vez de ser la dictación de la ley, es la amenaza de reducciones en los sueldos.

Parece esto absurdo. En todo caso es inicuo. Mientras las cosas ocurrían a la inversa, iban de mal en peor y transcurrían los años uno tras otro, y los Poderes Públicos no se acordaban de la angustiosa situación de los funcionarios que vivían de sueldos fiscales.

Hoy día, porque el horizonte se presenta halagador, se argumenta con la reducción de los sueldos cuyo aumento mezquino se hizo hace contados meses y cuya razón correcta, si no lo fué realmente, directa, ha sido, o debido ser, el progreso de la administración pública, las exigencias mayores de su servicio.

La prensa, ese gran poder que conduce a todos los vientos las manifestaciones de la razón y de la justicia; que señaló con uniformidad poco común la conveniencia y la oportunidad de restituir el quince por ciento con que se hizo contribuir al empleado fiscal a saldar las diferencias que en horas difíciles pesaron sobre el erario,—la prensa tiene ahora la palabra para hacer conocer su pensamiento ante este nuevo peligro que se cierne sobre las cabezas de los servidores de la nación.

Samuel Ossa Borne.

Santiago, Junio 11 de 1917.

Edición de "Los diez"

"MUSICOS CHILENOS"

"Homenaje a Rodó"

Hoy han sido puestas a la venta dos recientes publicaciones de "Los Diez", que merecen toda clase de elogios, pues suponen un desinteresado esfuerzo de cultura y hasta espíritu de sacrificio pecuniario.

En efecto, el primer cuaderno es una recopilación de obras musicales chilenas, y es sabido lo poco que esta clase de producciones se venden y lo subido de su costo cuando se trata de imprimirlas. "Músicos chilenos" es la primera obra de conjunto que se haya impreso entre nosotros, sobre todo tratando de presentar en un solo cuerpo a toda una generación de compositores jóvenes.

La segunda publicación es un "Homenaje a Rodó", en el cual se ha reunido una selección de sus mejores "Motivos de Proteo", que dan una idea muy acabada del espíritu de esta hermosa obra del recientemente fallecido maestro uruguayo.

Cuantos quieran conocer a Rodó podrán encontrar en esta obra un buen derrotero que les permita estar en contacto con la obra maestra del autor de "Ariel".

Este homenaje trae impresiones y artículos críticos de Armando Donoso, Ernesto Guzmán, Licenciado Vidriera, Pedro Prado.

Pueden sentirse satisfechos "Los Diez" de haber realizado con estas publicaciones una hermosa obra, digna de gratitud.

Memorándum Bibliográfico

Montessus de Ballore, (F. de) Bibliografía general de temblores y terremotos. 6.a parte. Santiago, 1917. Imprenta Universitaria. In. 4.o (27x18); páginas 769 a 998; rústica.

Apuntes de Filosofía del Derecho, sacados de las obras de Fernández C. y P. Ginebra. Concepción, 1917. Imprenta y Litografía Concepción. In. 8.o (18½x13½); 192 páginas; rústica.

Espinosa B. (Marcial R.) Contribución al conocimiento de los hongos chilenos. Santiago, 1917. Imprenta Universitaria. In. 4.o (25x17); 20 páginas con láminas.

Cruz Vallejo (José de la) Homenaje a las heroicas naciones aliadas de la Entente que luchan por la causa de la libertad y del derecho. Corona de gloria. Iquique, 1917. Imprenta Nacional. In. 8.o (18½x12); 18, una página; rústica.

Fuentes (Francisco). Revisiones de la Flora chilena. Familia: Juncáceas. Santiago, 1917. Imprenta Universitaria. In. 4.o (25½x18½); 8 páginas; rústica.

Mendoza Rebolledo (Osvaldo). Cesión de derechos hereditarios. Memoria de prueba. Santiago, 1917. Imprenta Universitaria. In. 4.o (26x17); 53 páginas; rústica.

Ruiz G. (J. Augusto). Descoloración de los dientes. Memoria de prueba. Santiago, 1917. Imprenta Universitaria. In. 4.o (25x17); 49 páginas; rústica.

Silva Figueroa (Carlos). Algunas observaciones sobre la variación entre los lepidópteros chilenos. Santiago, 1917. Imprenta Universitaria. In. 4.o (25½x17); 11 páginas y cuatro láminas; rústica.

Uhle (Max). Fortalezas incaicas. Incallacta-Machupichu. Santiago, 1917. Imprenta Universitaria. In. 4.o (26x17); 19 páginas; rústica.

Comisión de Puertos. Proyecto de mejoramiento del puerto de Valparaíso. Pliego de condiciones. Santiago, 1911. Imprenta Universitaria. In. 4.o (26x18); 88 páginas; rústica.

Díaz Ossa (Belisario) y García Latorre (Guillermo). Lecciones de Química Orgánica. Santiago, 1917. Imprenta "Progreso Comercial". In. 8.o (18x12½); 9.o, (dos) páginas; rústica.

Poenisch (Ricardo). Curso de Matemáticas Elementales. Tomo II. Geometría correspondiente al 4.o, 5.o, y 6.o años de humanidades. Santiago, 1917. Imprenta Universitaria. In. 8.o (19x13); v i i i 191, una página y siete láminas; cartón.

La Galzer (Louis). El conflicto chileno-alemán (1925) Valparaíso, 1917. Imprenta Roma. In. 8.o (18½x13); 194 páginas; rústica.

Olmo (P. Pedro). Análisis Castellano, 2.a edición. Santiago, 1916. Imprenta Cervantes. In. 8.o (18½x13); 404, una página; cartón.

Marín Vicuña (Santiago). El Ferrocarril Pan-Americano, 2.a edición. Santiago, 1917. Imprenta Cervantes. In. 4.o (26x19); 39 páginas; rústica.

Gómez Ugarte (Roberto). Higiene bucal. Memoria de prueba. Santiago, 1917. Imprenta Inglesa. In. 4.o (24½x16); 20 páginas; rústica.

Ugarte Vial (Olegario). Apuntes sobre el socialismo. Memoria de prueba. Santiago, 1917. Imprenta Cervantes. In. 4.o (25x17½); 39 páginas; rústica.

Ochagavía (Ignacio). La legislación, ante el problema del alcoholismo. Memoria de prueba. Santiago, 1917. Imprenta Cervantes. In. 4.o (25½x17½); 60 páginas; rústica.

Partido Conservador (El). Su historia, su programa, sus grandes hombres. Santiago, 1917. Imprenta Cervantes. In. 4.o (26x17); 122, una página; rústica.

Ramírez Frías (Tomás). Elementos de Medicina Legal. Santiago, 1917. Imprenta Cervantes. In. 8.o (24x16); 50 páginas; rústica. (Cuaderno 1.o)

Molina Núñez, (Julio) y Araya (Juan Agustín). Selva Lírica. Santiago, 1917. Sociedad Imprenta y Litografía Universo. In. 4.o (26½x17½); x x v, 488 páginas; rústica.

POLITICA

HERMOSA COMUNICACION DIRIGIDA AL SENADOR POR SANTIAGO, Sr. VALDES VALDES

La presidencia del partido liberal ha enviado al senador por Santiago, señor don Ismael Valdés Valdés, la siguiente nota:

"Santiago, 12 de Junio de 1917.—Señor don Ismael Valdés Valdés. — Presente. — Distinguido amigo:

No hubiéramos deseado vernos en el caso de tener que comunicar a nuestros amigos su desistimiento para ocupar de nuevo, en el Senado de la República, el asiento que ha honrado Ud. durante tantos años.

No obstante, las reiteradas insistencias de Ud. para no aceptar una vez más la candidatura que reservábamos para el antiguo y querido jefe del partido liberal, han tenido que determinarnos, como ante un deber harto penoso, a no contar con Ud. entre nuestros próximos representantes en el Congreso Nacional.

Ciertos de que su candidatura habría contado, como siempre, con las simpatías de las asambleas de la provincia y con el invariable y cordial afecto de la dirección del partido, como, también, con el celoso entusiasmo de nuestros aliados del partido radical y del partido democrático, puede Ud. creer en el íntimo sentimiento con que vemos cómo esta resolución de Ud. priva a la gestión de los negocios públicos de uno de sus colaboradores más especialmente aptos y preparados y cómo pierde la representación nacional un político culminante por su probidad, por su versación en todas las graves cuestiones que a diario penden de la resolución legislativa, por su cultivada y fina inteligencia y por el atinado celo con que puso siempre al servicio de los intereses generales el caudal inmenso de su experiencia en la vida parlamentaria.

Debemos persuadirnos, mi querido, amigo, agotados todos nuestros esfuerzos por disuadirlo de esta resolución, que deploramos con tanta sinceridad, de que este rasgo de Ud., que podría, acaso, parecer extraño por venir, precisamente, cuando con más justificados títulos tiene Ud. conquistado el derecho a su honrosa reelección, y que obedece a tan altas inspiraciones de bienestar común; es una nueva y elocuente revelación del desprendimiento generoso con que se ha Ud. entregado por entero a esa acción silenciosa, pero intensa y duradera, con que va Ud. procurando para la República días de felicidad fecunda y de progreso creciente para sus instituciones.

Sólo esta persuación ha podido determinarnos, cómo le dejamos dicho, a no insistir inútilmente en nuestro propósito de mantener su candidatura, y ella acrecentará, de seguro, el reconocido afecto con que los liberales seguimos guardando para Ud. el puesto honroso que reservamos para aquellos de nuestros correligionarios que con mayor relieve han contribuído a la realización de las aspiraciones que nos son comunes, al prestigio de nuestro partido y a la exaltación y robustecimiento de los principios que nos agrupan en torno de su bandera.

Al transmitir a Ud. el pensamiento que los liberales me han encargado hacerle presente, créame su viejo amigo y compañero y más afectísimo correligionario. —Ismael Tocornal, presidente. — Luis Enrique Herrera L. — Pedro Préndez, secretarios".

SENATURIA DE TALCA

Acepta la candidatura el político radical señor Samuel González Julio

La Junta Ejecutiva del partido radical, la Mesa directiva del partido liberal y un delegado del partido demócrata de Talca, con amplios poderes de las agrupaciones políticas que representan, han visitado ayer al señor don Samuel González Julio, con el objeto de ofrecerle la candidatura a senador por la provincia, en nombre de los partidos que forman la Alianza Liberal.

El señor González Julio, en términos muy agradecidos, aceptó el ofrecimiento que se le hacía, y prometió a los representantes de las agrupaciones políticas liberales de la provincia que, al tomar a su cargo esta campaña, no omitiría sacrificios de ninguna clase para asegurar el triunfo de la Alianza en Talca.

Con esta aceptación, regresan hoy los delegados de los partidos liberales y tratarán de reunir a la brevedad posible las asambleas respectivas con el objeto de proceder a la proclamación de esta candidatura.

El señor González Julio ha representado a Talca en diversos períodos parlamentarios en la Cámara de Diputados, y su vinculación con elementos políticos de todos los partidos en la provincia da la certidumbre de que uno de los actuales senadores que la Coalición tiene ubicados allá, deberá retirarse o sufrir una derrota que desde luego se ve muy clara.

La Alianza Liberal presentará en Talca dos diputados liberales, y en Lontué y Curepto uno más, cuyos triunfos están, como el del senador, absolutamente descontados.

LOS COMITES ALIANCISTAS

En el Centro Liberal, se reunieron ayer, a las 6 P. M., los comités de los partidos aliados, presididos por el señor Tocornal.

Los comités estudiaron detenidamente la situación electoral de algunas provincias del sur, dejando pendiente para el Miércoles próximo la distribución de las candidaturas a diputados.

LAS TERNAS CERRADAS

El senador por Aconcagua, señor Alessandri, dió ayer carácter de interpelación al debate promovido por el señor Yáñez sobre la formación de ternas cerradas para proveer los cargos judiciales.

El debate pasó a ocupar, pues, el primer lugar de la Orden del Día de las sesiones ordinarias.

El señor Feliú puso término a sus interesantes observaciones declarando que hay absoluta, imprescindible necesidad de llegar pronto a una solución práctica en esta materia.

Quedó con la palabra el senador de Valparaíso señor Varas.

CONSEJERO DE ESTADO

Al término de la primera hora, la Cámara de Diputados procedió ayer a elegir consejero de Estado, en reemplazo del señor Alemany.

Resultó elegido, con los votos coalicionistas, don Joaquín Fernández B.

Los diputados aliancistas votaron en blanco.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Por 39 votos contra 36, la Cámara de Diputados aprobó ayer una indicación del señor Silva Cortés, para enviar por quince días al Comité de Reforma Constitucional y a la Comisión de Instrucción Pública, unidas, el proyecto de instrucción primaria obligatoria, presentado por varios diputados radicales, y la reforma constitucional y legal sobre esta materia, presentada por los señores Gumucio y Menchaca Lira.

MARINA MERCANTE

El Senado celebrará sesión especial hoy Jueves, de 3 a 6 de la tarde, a fin de ocuparse de los proyectos sobre Marina Mercante Nacional.

ASAMBLEA LIBERAL

Anoche celebró sesión la Asamblea Liberal, presidida por don Tomás Ramírez F.

Tomó algunos acuerdos de importancia, entre otros, uno relativo al debate sobre las ternas cerradas, promovido por la representación aliancista del Senado.

CAMARA DE DIPUTADOS

Anoche no celebró sesión esta Cámara por falta de número.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Hoy celebrará reunión general. En la orden del día continuará el debate sobre instrucción pública, que se iniciará con la discusión de los informes evacuados por las comisiones nombradas en la sesión anterior.

CENTRO RADICAL 4.a COMUNA

Se ha citado al Centro a sesión extraordinaria para mañana 15 del presente, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Se ruega asistir a esta sesión, por haber asuntos de importancia de que tratar.

CENTRO DEMOCRATA FRANCISCO BILBAO

Este Centro ofrecerá un banquete el próximo Domingo a los señores Juan B. Martínez y Juan Araya E.

—Se ha citado para hoy Jueves a las 8 1|2 P. M., en Bandera número 868, a los señores: Felipe Díaz, Arsenio Poupin, Luis E. Rojas, Juan Castro, Luis Lazcaste, Manuel A. Guerra, Domingo 2.o Galdames, Eugenio Valenzuela, Artemio Gutiérrez, Vicente Saldías, Manuel Arriagada, Luis A. Meneses, Luis Henríquez, Diego Escanilla, Venancio Ramírez, Guillermo Luna, Luis Moya, Víctor y Luis Orellana, con el objeto de que den cuenta de las tarjetas vendidas.

REMATE

El 25 de Junio, a las 3 P. M., ante el compromisario don J. Raimundo del Río y el actuario Gaete Fagalde, en la oficina de éste, Huérfanos 1242, se rematarán las siguientes propiedades de la sucesión del doctor don Ramón Zegers:

San Pablo 2027 a 2035, casas de arriendo y almacenes. Mínimum, $ 93,333.34, dos tercios de la anterior estimación. Produce más del 10%. Reconoce deuda hipotecaria reducida a $ 24,330. Saldo mitad al contado y mitad a 6 meses con 8%.

Brasil 906 a 912. Mínimum, $ 30 mil. Produce más del 13%. Reconoce deuda hipotecaria reducida a $ 13,028. Saldo como en la anterior.

Catedral 1893. Mínimum, $ 55,000 al contado.

Bases, planos y antecedentes en la Notaría Gaete Fagalde.

25-F

Caja de Crédito HIPOTECARIO
REMATE JUDICIAL

El 30 de Junio, a las 3 P. M., se rematará en el Primer Juzgado Civil de Santiago, la propiedad signada con el N.o 2005 de la Avenida Blanco Encalada de esta ciudad.

MINIMUM $ 45,838.22

que se enterarán: con $ 19,526.87 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 7 y 1%; con $ 16,311.35 al contado y con $ 10,000 a seis meses plazo al 8% de interés anual.

Bases y antecedentes en la Secretaría del 1er. Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

16-f

Quinta plantada con arboleda frutal.

viña y jardín. Avenida Vicuña Mackenna N.o 1689; 4 cuadras pasado Matta, carros 28 ó 33. Casita dos piezas, cocina, corredor y patio. Tamaño 10 3|4 por 58 1|2 metros.

PRECIO: $ 11.940 pagaderos $ 2,000 al contado, saldo mensualidades $ 150, sin intereses. Al lado otro sitio plantado, 10 por 58 y medio metros. Precio: $ 8,500, iguales facilidades. Por pago al contado se hace 20o|o de rebaja. Al frente se ha instalado la Gran Fábrica de Metalúrgica, que emplea muchos operarios y ha dado importancia comercial al barrio. Verla a toda hora. Hay carritos al frente.

PROPUESTAS PÚBLICAS

Pídense propuestas públicas por 3,000 metros de castilla para mantas.

Se abrirán el 15 de Junio en la Subsecretaría del Ministerio del Interior, a las 2 P. M.

BASES EN LA

INSPECCIÓN DE POLICÍAS

15-f

Necesito local

central para oficina. Mínimum 200 metros cuadrados; bodega 100 metros, entre San Antonio, Catedral, Merced, Teatinos, Alameda; para Agosto 1.o

Casilla 1017 — SANTIAGO

2967-15-f

TINTURA INSTANTANEA François

Para teñir el pelo y la barba. Elaborada científicamente por su inventor, F. Francois, esta tintura constituye un nuevo descubrimiento para la ciencia química

La Tintura Francois es muy superior a los demás tintes para el pelo, conocidos hasta hoy.

La Tintura Francois es inofensiva para el cabello y cuero cabelludo, pues no contiene substancias nocivas, tales como el nitrato de plata y las sales de plomo o de potasa.

La Tintura Francois da al pelo su color natural ya sea en negro, castaño obscuro, castaño o rubio, el pelo conserva su flexibilidad y su brillo natural, y, por consiguiente, nadie conoce la aplicación del tinte en el pelo, siendo su aspecto como el pelo natural en una persona joven.

La Tintura Francois, por sus excelentes cualidades, es el tinte mundial para el cabello. Análisis hecho por el Instituto de Higiene de Santiago. La aplicación del preparado es sencillísima y cada caja lleva la instrucción.

Exigir la verdadera

Tintura François

la única legítima es la que lleva en cada caja el retrato del inventor y rechazar las imitaciones y falsificaciones que se expenden bajo nombres parecidos.

La Tintura Francois ha obtenido el

Primer Premio

En la Exposición Industrial, celebrada en Santiago de Chile en 1916.

(Medalla de oro)

La Tintura Francois se vende en todas las **Droguerías y Farmacias.**

PAIGE

Automóviles de 6 CILINDROS

PARA ENTREGA INMEDIATA:

7 y 5 asientos, de turismo, con ruedas de madera o de alambre.

Llegados por vapor "Freda"

iguales modelos y además LIMOUSINE de 7 asientos

POR LLEGAR

Por vapor "Santa Catalina"

al rededor del 20 de Junio modelo TOWN CAR de 7 asientos.

WESSEL DUVAL y Cía.

Técnicos Importadores - HUERFANOS 944

"La Esmaltadora Chilena"
SOCIEDAD ANÓNIMA

De orden del Directorio, cito a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 16 de Junio, a las 3 P. M., en el local de la Fábrica, San Francisco número 2012.

Inmediatamente después de la Junta General Ordinaria, los señores accionistas se constituirán en

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

para resolver sobre la transferencia del Activo y Pasivo de la Sociedad a otra nueva, en conformidad a las bases que propondrá el Directorio.

Desde esta fecha queda cerrado el Registro de Accionistas.

Santiago, Junio 6 de 1917.

TEODORO BASCUÑAN H.,
15-F. Gerente.

Propuestas

Pídense propuestas públicas por ropa de paño y por la confección de gorras de paño, gorras, blusas y pantalones de loneta, fundas de almohada y de colchón.

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior el día 27 del presente, a las 2 P. M.

Bases en la Inspección General de Policías.

-25f

Brillantes
Alhajas
Relojes

puede Ud. obtener por solo $ 3 y 5 semanal.

Pida Usted prospectos.

José Huber y Cía.

Huérfanos esq. Ahumada

1939-14-f

EN GALERIA ALESSANDRI

Arriendo dos oficinas completamente independientes, una próxima a calle Huérfanos y la otra de Agustinas

ALFREDO FERRAN

GALERIA ALESSANDRI 16

Teléfono 274

15-f

ENRIQUE LILLO
CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de acciones bonos, oro y propiedades.

Contrata préstamos en la Caja Hipotecaria y Bancos.

Conversión de deudas, etc.

Trasladó su oficina a

BANDERA 92

Teléfono 2122

1.°-D-918

Una a dos cuadras cerradas

de tierras, a propósito para todo cultivo, especiales para criadero de árboles, aves o industrias, con agua propia en abundancia, sembradas con cebada; con bosque de árboles, con calles alrededor plantadas de árboles grandes y con carros a la puerta, véndese en La Cisterna, a 30 minutos de Alameda y con carros cada media hora.

Dirigirse a don

JUAN BASTIAS,

VILLA ITALIA,

o por teléfono OVALLE número 13.

16-f

LAMPARAS ELÉCTRICAS MODERNAS

ARAÑAS para SALON, HALL, DORMITORIO, COMEDOR; LAMPARAS DE ESCRITORIO, PLAFONIERS, GLOBOS, TULIPAS

ESTENSO SURTIDO EN ESTILOS I PRECIOS
EN LA EMP. ELECTRICA CHILENO - ALEMANA
SANTIAGO - STO DOMINGO 1050

1963-13-f

COCHERIA ARGENTINA

12 de Febrero número 33

Teléfono núm. 1612

Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias

Cemento "MELON"

Desde esta fecha quedan autorizados para vender nuestro cemento, los señores:

BALFOUR, LYON y Cía., Alameda 1751, frente Castro.
BARRACA "LA INDEPENDENCIA", del señor Cristino Alonso, Independencia N.o 734.
MERCERIA "EL CONDOR" de los señores ALVARADO y Cía., San Diego N.o 472.
BARRACA "EL PROGRESO", del señor HERMENEGILDO CEPPI, Sotomayor N.o 37.
COMPAÑIA MADERERA MALVOA, Delicias 2775, San Eugenio N.o 40 (Oriente Estación Ñuñoa).
BARRACA "LA SAN DIEGO", de los señores M. ESCOBEDO y Cía., San Diego 2320.
BARRACA "LA REPUBLICA", del señor MANUEL ESCOBEDO, Av. República N.o 717.
BARRACA "IBERIA", del señor F. GARCIA PAZ, Matucana 745.
GRAU Hnos., Providencia N.o 696.
G. LARIOS y Cía., BARRACA "LA MAPOCHO", Mapocho 1645.—**CASA LARIOS**, Delicias 2843.—**BARRACA "EL SIGLO"**, Molina 77
LLOBET & Cía., Morandé 795.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MAC-CLURE ALFREDO, Agustinas 2261.
PUIG BARTOLOME, Morandé 338-Esperanza 1467.
ROSS GUILLERMO, Av. Matta 410.
SOC. NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS.—BARRACA VENEGAS, Tarapacá 851.—**BARRACA ALAMEDA**, Delicias 3480.—**BARRACA CHILE**, Vicuña Mackenna 640.—**BARRACA EL GLOBO**, Delicias 2967.—**BARRACA LA VEGA**, Salas 150.
SOC. DINAMARQUESA COMERCIAL, Av. Yungay 3241.
BARRACA EL PLANETA, del señor **RAMON SAEZ**, Av. Matta 12.
VIVES y AIME, Delicias 1732.
PALMA BALDOMERO, San Gregorio 3070 (Ñuñoa).
BERGUECIO EULOGIO, San Diego 432.
MERCERIA "SAN FERNANDO" de **MAXIMINO CAMPILLO**, Independencia 1060.

EL PRECIO DE VENTA en los depósitos autorizados, se fijará por los diarios, cada vez que sufra una alteración, siendo por ahora de $ 25.50 m. cte. los 3 sacos, (igual a un barril), puestos en cualquiera de los depósitos mencionados.

El precio por carros completos es hoy día a $ 23.15 m. cte. los 3 sacos, en carros Calera.

Sociedad Fábrica de Cemento EL MELON

BANDERA Núm. 185

P. H. IPSEN,
GERENTE.

Santiago, 1.° de Marzo de 1917. 14-F

EL PRODIGIOSO COLIRIO del Padre Constanzo



CURA:

La inflamación de Ojos u oftalmías, Vista débil o cansada, Escrofulismo, Nubecillas, Manchas u opacidades de la córnea, Cataratas grises, Gota serena y verde o glaucorrea.

Dirigirse a

Víctor Rostagno

68 - Calle Serrano - 74
VALPARAISO

Unico Agente en Chile

A venta en todas las principales Boticas y Droguerías

VIDA SOCIAL

En la Legación argentina.—

Hoy en la tarde recibirá a sus relaciones sociales y diplomáticas la señora María Isabel Rodríguez de Gómez, esposa del Ministro de la República Argentina, señor don Carlos F. Gómez.

Los días de recibo se han fijado para el segundo y cuarto Jueves de cada mes.

Remate de llaves para la temporada lírica.—

Hoy, a las 2 de la tarde, se verificará por el martillero, señor don Patricio Aldunate, en la sala de espectáculos del Teatro Municipal, el remate de los palcos y localidades de platea para la próxima temporada lírica.

El remate de este año tendrá una importancia especial, por depender del resultado pecuniario que alcance, la mayor o menor bondad del cuadro lírico que actuará próximamente.

La empresa concesionaria de nuestro primer teatro ha hecho ya saber al público que si la suma del remate ascendiera a la cantidad de doscientos mil pesos, la compañía lírica contará con elementos de primer orden, como ser la soprano María Barrientos, que vendría en este mes a dar algunas funciones en esta ciudad.

Se nos ofrece, pues, una ocasión única de oir en Santiago a artistas de fama mundial y en pleno apogeo de sus facultades y es de esperar, en consecuencia, que la sociedad de Santiago corresponderá a los deseos de la Empresa del Municipal, la cual, a su vez, tendrá un compromiso formal que cumplir en caso de exceder el remate al mínimum fijado.

Viajeros.—

Se encuentran en Santiago los señores don Nicanor Silva, don Ricardo Bascuñán y don Luis A. Concha, distinguidos caballeros de la sociedad de Talca.

—Ayer ha regresado a Concepción, después de algunos días de permanencia en esta capital, don Julio Parada Benavente, Director del diario "El Sur" de esa ciudad.

Primera misa.—

Circula en nuestra sociedad la siguiente invitación:

"Ana Elisa S. de Silva Vergara, tiene el gusto de invitar a usted a la primera misa de su hijo Alfredo, que se celebrará en la Iglesia de San Francisco el Viernes 15 del presente, a las 9½ A. M.—Santiago, Junio de 1917".

Nacimiento.—

Ha nacido una hijita del señor Jorge Baeza Goñi y de la señora María de la Maza de Baeza.

Residencias.—

La familia Ullmann Leopold ha fijado su nueva residencia en Agustinas 2183.

—Don Francisco Javier Moreno y familia han fijado su residencia en Ejército N.o 192.

—Han fijado su residencia en la calle Ejército N.o 193, don Juan T. Sharpe y familia.

Enfermos.—

Mejor de salud se encuentra el coronel don Luis A. Brieba.

—Restablecido de salud se encuentra el señor diputado don Armando Jaramillo V.

—Continúa enfermo don Carlos M. Tocornal.

Galería Londres.—

A la exposición de cuadros al óleo que se cerrará hoy, sucederá otra de acuarelas.

Esta exposición estará compuesta de 152 acuarelas, de los mejores pintores ingleses, y se inaugurará el próximo Sábado.

Dado el éxito obtenido por la exposición que se clausura hoy, no es difícil presumir que la de acuarelas gustará mucho.

Fallecimiento.—

Víctima de larga y penosa enfermedad ha dejado de existir en esta ciudad la señora doña Manuela Mansilla de Mercié.

De un alto espíritu caritativo, la señora Mansilla de Mercié hizo en vida mucho bien y son numerosos los necesitados que lamentarán su desaparecimiento.

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio Católico.

—Ha fallecido ayer en Santiago la respetable señora doña Matilde Jiménez de Hobson.

Funerales.—

A una solemne manifestación de duelo dieron lugar los funerales de la señora doña Albertina Ingunza de Fresno, verificados ayer en la mañana.

Después de solemnes honras hechas en la iglesia de Santa Ana, los restos fueron conducidos al Cementerio Católico.

Un cortejo numeroso los acompañó hasta el Cementerio.

In memoriam.—

Ayer en la mañana se verificó la misa por el descanso del alma del señor don Jorge Ossa Covarrubias.

La iglesia de las Agustinas se vió, con este motivo, muy concurrida por los miembros de la familia y numerosos amigos del señor Ossa Covarrubias.

—Circula la siguiente invitación:

"La Comisión de Señoras del Patronato de la Infancia tiene el honor de invitar a usted a una misa que, por el alma de su benefactora, señorita Mercedes Lazcano Echaurren, se dirá en la capilla del Asilo Maternal (Maturana, 750), el Sábado 16 de Junio, a las 10 A. M.—Santiago, Junio de 1917".

Recital Luzzatti.—

Damos a continuación el programa del concierto que dará el concertista señor Arturo Luzzatti, el Martes 19 de Junio a las 6 P. M., en el Teatro Unión Central.

I

Chopin.—Sonata op. 58 en si menor.

II

Schumann.—Des Abends.
Mendelssohn.—Fileuse.
Liszt.—Waldesrauschen.
Luzzatti.—Valse Caprice.

III

Albeniz.—Triana.
Al Puerto.
Debussy.—Une nuit a Grenada.
Chabrier.—Bure fantastique.

Las localidades para este concierto se venden en la Casa Weil calle Estado 354.

Club de Señoras.—

Ayer se llevó a efecto ante numerosa concurrencia la charla científica sobre el sistema nervioso, que siguió desarrollando el Dr. Fontecilla. El conferencista fué calurosamente felicitado.

El próximo Sábado, a las 5 P. M., se efectuará la reunión semanal del Club y además de hablar don Alberto Mackenna, habrá números escogidos de música ejecutados por la estudiantina Colombiana y de canto por socias de la institución.

Segundo concierto Soro.—

El día Viernes 22 del presente mes, a las 6 P. M., el distinguido compositor de música don Enrique Soro, dará su segundo concierto, en el Teatro Unión Central, durante el cual ejecutará obras de gran mérito, desconocidas hasta hoy por el público, entre las que sobresale "Las impresiones de New York", que describe, como el título lo indica, las variadas emociones que despertaron en su espíritu las escenas contempladas en aquella gran ciudad y cuya obra está encuadrada dentro de las severas reglas de la música llamada modernista.

Próximamente daremos a la publicidad el programa completo de esta audición musical, la que estamos ciertos, congregará en el nombrado teatro a una más grande y distinguida concurrencia que la que asistió al primer concierto dado por nuestro talentoso compositor.

Las localidades se encuentran para la venta en la Casa Weil, Estado N.o 354.

Conferencia.—

El Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, ha enviado a las familias de Santiago la siguiente invitación:

"Señor: el Departamento de Extensión Universitaria y Secundaria de la Asociación de Educación Nacional tiene el honor de invitar a Ud. a la sexta y cuarta conferencias de nuestro undécimo año de trabajo, que tendrán lugar el Jueves 14 y Viernes 15 de Junio a las nueve de la noche, en el salón de honor de la Universidad de Chile, y en que disertará el señor Enrique Molina, el Jueves, sobre la Universidad de Concepción y el señor Aurelio Valladares, el Viernes, sobre El problema de las huelgas.—Oscar Dávila, presidente.—Luis Correa Ramírez.— Carlos Gutierrez U., vice-presidentes.— Arturo Matte L., Arturo Meza Olva, Ricardo Puyana, Rudecindo Salas, secretarios".

Damos a continuación el programa de estas dos interesantes veladas:

Programa del Jueves 14 de Junio:

I. Faini. Canta, canta, por la señorita Elvira Middleton.

II. Conferencia. "Exposición sobre la Universidad de Concepción", por el señor Enrique Molina.

III. Ponchielli. La Gioconda. "A te questo rosario", por la señorita Elvira Middleton.

Programa del Viernes 15 de Junio:

I. Chopin. Scherzo N.o 2, por el señor don T. Meza G.

II. Conferencia. "El problema de las huelgas", por el señor don Aurelio G. Valladares.

III. Beethoven. "Adelaida". Romanza, por el señor don Carlos Tanner.

IV. Alocución, por el señor don José Vásquez S.

V. Solo de guitarra, por el señor don Manuel López.

VI. Bizet. Romanza de la ópera "Carmen", por el señor don Carlos Tanner.

Función de beneficencia.—

Reina gran entusiasmo en nuestra sociedad por asistir a la velada artística que tendrá lugar el próximo Domingo en el Municipal, a beneficio de la "Protectora de la Infancia" y de otras obras de beneficencia pro-aliados.

Numerosas familias han solicitado que esta función, anunciada para la noche, se transfiera a la tarde, a fin de que puedan asistir a ella muchas personas que lo desean ardientemente, pero que por diversas causas no pueden hacerlo en la noche. En vista de que tales razones son muy atendibles, el Directorio ha resuelto acceder y avisa que la función queda fijada para las cinco de la tarde (5 P. M.)

Nuestra culta sociedad sabe apreciar a los grandes artistas y nunca se le solicita en vano cuando se trata de ayudar a los necesitados.

Las localidades aún disponibles están en venta en la Confitería Olimpia, Huérfanos 1045.

MUSICA

Músicos españoles.—Maurice Dumesnil.—Un actor que nos deja.

El noventa y nueve por ciento de nuestro público cree, que la música es aún patrimonio exclusivo de Italia, Alemania y Francia, y cree también, que fuera de los países citados no existen artistas ni compositores dignos de tomarse en cuenta. Publicamos, pues, ahora, para contrarrestar esta idea, algo sobre Guridi, compositor bien español, por cierto, como que es un vasco.

Tomamos estos datos de "La Esfera", de Madrid, que dice así:

"Jesús Guridi en Bilbao, como Oscar Esplá en Alicante, Eduardo L. Chávarri en Valencia y Jaime Pahissa en Barcelona, pertenecen a la generación de compositores que trabajan en las provincias con verdadero provecho para el arte nacional.

De la obra, ya copiosa, del compositor vasco, impregnada de un lirismo encantador, emana un aroma popular, distinguido y poético.

Guridi nació en Vitoria. Descendiente de una familia de músicos, entre los que se encuentra su bisabuelo Ledesma, el célebre organista, comenzó la música desde muy niño. Los primeros estudios los hizo con el maestro Sainz Basabe, director de la Banda municipal de Bilbao. Pensionado por el Conde de Zubiría para perfeccionar sus estudios en París, ingresó en la "Schola Cantorum", donde estudió la composición con Vincent d'Indy, y el órgano con Philip y Déceaux, ampliando más tarde sus estudios de órgano en Bruselas con Jongen, el famoso organista belga. (Guridi pertenece a la pléyade de organistas vascos tan notables como Gabiola, Busca, Urteaga, Lizarriturri, Ilustiza, Rodríguez).

Las obras más importantes de Guridi son: La pastoral lírica "Mirentxu", estrenada en Bilbao en Mayo de 1911 y cantada en el Liceo de Barcelona y en la Zarzuela de Madrid; "Leyenda vasca", interpretada por la orquesta sinfónica de Barcelona que dirige el insigne maestro Lamothe de Grignon; "Una aventura de Don Quijote", poema sinfónico, única obra premiada en el Concurso del Círculo de Bellas Artes, que ha dado a conocer la Orquesta Filarmónica en los conciertos populares de Price; la ópera en tres actos "Amaya", inspirada en la novela de Villoslada, que Guridi conceptúa como la más interesante de sus obras y que estrenará en Bilbao.

La obra más popular de Guridi, por su delicadeza y ternura, es las escenas infantiles "Así cantan los niños" para piano y voces, cantada dos veces a petición de los socios por la Capilla Isidoriana en la Sociedad Nacional con un éxito extraordinario. Guridi ha escrito muchas obras más: el poema sinfónico "Egloga", premiado en la Exposición de Valencia, donde también obtuvieron recompensas merecida su "Fantasía" para órgano y una composición inspirada en la poesía de Victor Hugo "Saison des semailles". Es autor de un cuarteto; de una sonata para violoncello y piano; de varias canciones con letra española; de tres cuadernos de melodías vascas para canto y piano; de algunas obras religiosas y de otras de carácter popular, entre las que sobresalen las armonizaciones de algunos cantos vascos, tan aplaudidos en los festivales organizados por el Círculo de Bellas Artes y celebrados en el Teatro Real la primavera pasada, cantados por el Orfeón Donostiarra, tales como los titulados "Maitasnu Oñazca", "San Juan Anteportaletaña" y "Coiko Meyan", que figuran con frecuencia en programas de conciertos.

Guridi, desde la dirección de la Coral Bilbaína (en Bilbao vive desde niño), está realizando una labor artística y patriótica, renovando y enriqueciendo el repertorio coral con obras de carácter popular, y lo hace con un arte y una finura admirables. En el aspecto de director, Guridi ha dirigido, además de algunas obras suyas, el "Requiem" alemán, de Brahms, para coros y orquesta, cantado por la Sociedad Coral de Bilbao, por primera vez en España, en el Palau de la Música Catalana.

La personalidad de Guridi en período de desarrollo, pues es muy joven, permite predecir para lo futuro, en vista de su afortunada producción actual, las más halagüeñas esperanzas, ya que las realidades presentes demuestran que contamos con un músico de mucho talento y de gran cultura musical, con una orientación sana y por lo tanto verdaderamente artística. Seguro de sí mismo, Guridi no recurre nunca en sus hermosas e inspiradas obras a la extravagancia premeditada; es un espontáneo, un intuitivo que pone en sus composiciones el alma entera de su raza y lo hace siempre con la naturalidad y la difícil sencillez de quien posee un temperamento de artista.

Toda la música que conozco de este inspirado compositor, de tendencias nacionalistas, se distingue por la nota poética, un poco melancólica, algunas veces de encantadora languidez; pero en su poema "Una aventura de Don Quijote", admirable de carácter, se revela el temperamento artístico de Guridi con una movilidad, un vigor y un nervio que me ha sorprendido agradablemente. La obra del compositor vasco se desarrolla en un ambiente popular; glosando musicalmente la aventura del vizcaíno, aprovecha aquel momento en que Don Sancho Azpeitía aparece en la inmortal novela de Cervantes, y utilizando, muy acertadamente, algunos temas populares vascos, los desarrolla en forma sinfónica, que en el trabajo temático, labor de verdadero artista, se entremezclan con otros temas: salmantino y otro, el de Don Quijote, original.

Guridi ha querido, para no perder su personalidad, ser vasco una vez más, y lo consigue, pues, su preciosa partitura refleja perfectamente el espíritu, algo rudo algunas veces, de su tierra. El artista ha realizado musicalmente lo que se proponía y lo ha realizado con fortuna.

Guridi presenció el éxito de su poema desde un palco del Teatro de Price".

—

Reproducimos, a continuación, algunos datos, tomados de "La Razón" de Buenos Aires, sobre Dumesnil, pianista que nos visitará en breve:

"**Maurice Dumesnil.**—Se halla entre nosotros el pianista señor Maurice Dumesnil, que la crítica y el público de los más grandes centros artísticos europeos han colocado en primera línea entre los virtuosos del día. Nacido en 1884. Dumesnil se ha formado en el Conservatorio de París, completando sus estudios en Lausanne, bajo la dirección del compositor húngaro Manuel Moor. En 1910 inició su carrera de concertista; obtenida la tan ansiada consagración de París, fácil fué al joven artista conquistarse la atención, que se trocó bien pronto en admiración, de las "élites" musicales de Francia, de Alemania, de Bélgica, de España, de Italia, de Suiza y de Holanda. En cuatro años visitó casi toda Europa. La guerra le hizo soldado de Francia, naturalmente. Fué artillero, pasando luego, como automovilista, al estado mayor del general Galliení. Se hallaba accidentalmente en París, cuando Isadora Duncan llegó para realizar en el Trocadero dos funciones de beneficencia, que, digamos de paso, produjeron 50,000 francos. La famosa bailarina requirió para el caso el concurso de Maurice Dumesnil, como pianista y como director de orquesta. Obtenida una licencia de seis meses, el distinguido artista a podido acompañar a Isadora Duncan en esta su primera gira por América del Sur.

En dos o tres audiciones privadas hemos tenido oportunidad de escuchar a Maurice Dumesnil. Es en realidad un gran artista.

Su rara conciencia, sabe que, los de raza, tienen una misión que cumplir: vulgarizar las obras notables inspiradas y seriamente realizadas. Por eso, después de otorgar a los clásicos el lugar que les corresponde, Dumesnil, desde que actúa, inscribe en sus programas los nombres de Debussy, de Albéniz, de Granados, de Moor, de Dupont, de Schmitt, de Arensky, de Balakireff... que prueban que la música de piano, no termina con la última rapsodia de Liszt, como creen diez mil pianistas."—"La Razón", Oct. 17.

J. MENESTREL.

—

María Carreras.—El jubileo de esta notable artista en su 500.o concierto público, se efectuará el 27 de este mes en el Teatro Municipal.

Hay mucho entusiasmo en nuestra sociedad por acudir a esa velada, pues, además de los brillantes números a cargo de la señora Carreras, habrá una excelente orquesta, bajo la batuta del maestro señor Javier Rengifo.

Damos a continuación el magnífico programa que se ha confeccionado:

I. L. V. Beethoven. Obertura "Leonora N.o 3", para gran orquesta.

II. F. Liszt, "Soneto 104 del Petrarca".

F. Chopin, "Mazurca en la menor".
R. Schumann, "La Tarde".
F. Liszt "Rapsodia N.o 10".
Para piano.

III. G. Sgambatti. concierto en "Sol menor", para piano y gran orquesta.

Las entradas se encuentran en la Casa Otto Becker.

—

La Sociedad Orquestal Chilena y el Partido Nacionalista.—El presidente del Partido Nacionalista, señor Guillermo Subercaseaux, ha dirigido al maestro señor Ortiz de Zárate, la siguiente nota:

"Partido Nacionalista.—Señor don E. Ortiz de Zárate, presidente de la Sociedad Orquestal Chilena.—Señor presidente:

He tenido el agrado de recibir la atenta comunicación de usted por la cual tiene usted a bien expresarme los fines de la institución que representa, y entre otros, los propósitos de crear un arte nacional. Estima usted que, de seguro habría conveniencia en aunar esfuerzos de todas las personas honradas y patriotas en este sentido.

No puede menos de serme altamente simpática las aspiraciones que usted representa y junto con enviarle mis parabienes por la constitución de la Sociedad Orquestal Chilena, permítame considerarla como una de las manifestaciones más nobles del espíritu nacionalista que comienza a desarrollarse en nuestro país.

Ojalá quisiera usted concurrir a nuestras reuniones, con el objeto de cambiar ideas respecto de las aspiraciones que nos son comunes.

Saluda a usted atentamente su Afmo. S. S. — Guillermo Subercaseaux, presidente.—Luis Galdames, secretario".

AVISOS DE CRONICA

TEATROS

LA PROXIMA TEMPORADA LIRICA

Parece que hay gran interés por el remate de llaves para la próxima temporada lírica oficial. Si el público responde, dará una prueba tangible de su cultura. Y es de esperar que así sea. No debebos quedarnos atrás en demostrar que, paralelo al desarrollo comercial e industrial de nuestras mejores fuerzas, también camina hacia las cumbres del arte, nuestro espíritu. La historia nos enseña que los pueblos grandes y avanzados en el sendero del progreso, rinden culto a los artes bellos, y, en la música, manifiestan tanto sus tendencias y sus aspiraciones, como sus gustos y cultura.

Nuestro pueblo, empujado hacia el camino del más rápido progreso por las ineludibles presiones soberanas de los hechos bélicos que se están desarrollando en la vieja Europa, parece haber reunido en una magnífica tensión, sus facultades inteligentes y productivas. Estamos en pleno apogeo de todas las industrias: desde la fábrica de tejidos hasta la más intensiva producción agrícola, y hasta el más importante rendimiento minero, robustecido el crédito exterior, valorizando cada día más la moneda corriente: llenos de confianza en un porvenir que no podría presentársenos más halagüeño. Y bien; junto con esta espléndida estrinsecación de nuestra vida comercial, industrial y minera, es justo que también nos ocupemos de refinar, ilustrar, cultivar, la mentalidad de nuestro pueblo. Sabemos todos que los cerebros serenos, pensadores y calculadores, deben ser sostenidos por un cuerpo sano y por un espíritu abierto a todas las manifestaciones de la belleza y de la cultura. Por esto, insistimos en nuestro deseo de ver una corriente de entusiasmo sincero hacia la temporada lírica oficial de nuestro Municipal.

En el remate de hoy debemos recordar los "Juegos Olímpicos" de la antigüedad, en que los patricios pagaban sumas fabulosas para reservarse los primeros asientos, deseosos de demostrar así sus riquezas como su cultura. Alentar las empresas que se afanan en presentarnos espectáculos dignos de gran Capital, es acción justa, diremos, un deber. — RENEE.

—

Teatro Municipal. — Ayer ha puesto fin a su temporada la compañía de operetas Vitale, que alcanzó a darnos 40 funciones. Mañana parte a Valparaíso, después de haber entretenido artísticamente, por más de un mes, a nuestro público.

Como lo manifestábamos últimamente, ha sido la única compañía que ha mantenido en algo el prestigio de los espectáculos santiaguinos, que actualmente se encuentran en una crisis vergonzosa.

Queremos, hoy, dar un "hasta luego' 'a la troupe de Vitale, en especial a Pina y María Gioana y a Bertini. que han sido los que mejores recuerdos dejan. Las demás partes del conjunto, Pompey, Ciprandi, Cavestri, Silvani, María de María, etc., han tenido una actuación discreta, que ha sido aplaudida con justicia en diversas ocasiones.

Se nos dice que volverán al Teatro de La Comedia, en el mes de Octubre. Creemos que harían bien: talvez en este teatro, a precios más bajos, aumentaría el público y podrían hacer un negocio más efectivo.

Teatro Latorre.— Con este nombre se inaugurará el Sábado próximo un nuevo teatro, situado en la Avenida Latorre, o sea, en la prolongación de la Alameda de las Delicias. Según se nos informa, este teatro ofrecerá al público muchas comodidades y está llamado, por su situación, a prestar grandes beneficios a este populoso barrio, que hasta la fecha carecía de una sala de espectáculos.

Este teatro cuenta, además, con un picadero adecuado para el funcionamiento de circos.

Nos informan sus empresarios que su propósito es complacer al público, variando constantemente los espectáculos, ya sea de biógrafos, compañías de variedades y empresas de circos.

Los dueños y empresarios del teatro mencionado, señores R. Mardones y Gustavo Chevesich Iñiguez, se proponen obsequiar todos los Domingos y días festivos cien entradas gratuitas a los niños pobres asistentes a las escuelas del barrio.

Teatro San Martín. — En este teatro de la Avenida Matta debutará esta noche la compañía de operetas y zarzuelas que dirige el conocido actor José Sautio. Subirán a escena Alma de Dios y La Marcha de Cádiz.

—Informalidad de un empresario.

—Anoche se nos ha acercado a nuestras oficinas el representante de la empresa del San Martín, quien nos ha hecho un terminante desmentido sobre un párrafo aparecido ayer en este diario, relacionado con el término que ha tenido la compañía Benach.

Según el párrafo aludido, los artistas se quejan de informalidad por parte de la empresa. El representante de ella nos ha dicho todo lo contrario: que la falta de cumplimiento y de las obligaciones, vino siempre de los artistas, y nos citó estos dos casos concretos: últimamente se anunciaba Los Saltimbanquis, y el Domingo pasado, Casta Susana. Pues, faltando pocos minutos para que empezara la función, se avisaba a la empresa en estas dos ocasiones, que no subirían a escena esas obras.

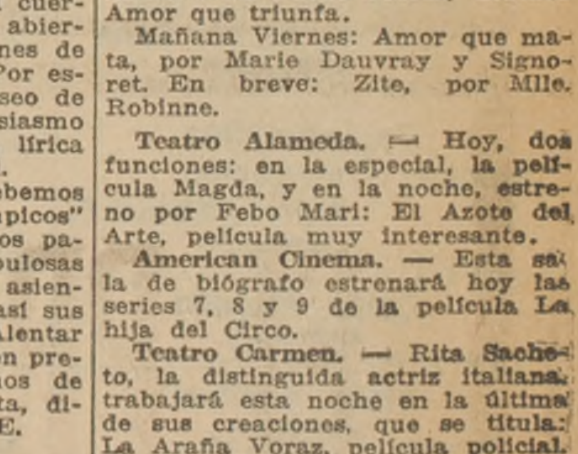
Por otra parte, nos agrega la empresa, los artistas anunciaban, "sotto voce", que se marchaban a Punta Arenas.

Debemos manifestar que el párrafo aparecido ayer se publicó bajo la responsabilidad del señor Rada, esposo de la señora López Piris, quien nos ha declarado que mañana nos dará nuevas informaciones sobre el particular.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra. — En la sección especial, a las 6.15, se anuncia la película El Canto de la Agonía, interpretada por la bella artista gitana Tilda Kasay.

En la nocturna, a las 9.15, se exhibe por última vez La Voz de la Ley, cinta basada en un alegato contra la pena de muerte.



Garden Theatre. — Las Hienas Sociales se estrena en la sección especial de hoy.

En la nocturna se estrena una nueva vista Pathé Fréres, titulada Amor que triunfa.

Mañana Viernes: Amor que mata, por Marie Dauvray y Signoret. En breve: Zite, por Mlle. Robinne.

Teatro Alameda. — Hoy, dos funciones: en la especial, la película Magda, y en la noche, estreno por Febo Mari: El Azote del Arte, película muy interesante.

American Cinema. — Esta sala de biógrafo estrenará hoy las series 7, 8 y 9 de la película La hija del Circo.

Teatro Carmen. — Rita Sacheto, la distinguida actriz italiana, trabajará esta noche en la última de sus creaciones, que se titula: La Araña Voraz, película policial.

Teatro Iris. — En la especial: La Voz de la Ley, y en la noche, la vista de actualidad: El Bosque tiene oídos.

Gran Teatro-Circo. — Esta noche se pasa la vista Zudora, series 10, 11 y 12.

Teatro Delicias. — Hoy, en sección especial, el drama en 15 partes, Una Satisfacción. Noche, La Voz de la Ley, interesante alegato contra la pena de muerte.

Teatro Providencia.— Hoy Jueves, última jornada del Coche número 13: Justicia. Sábado: estreno en el barrio: El Lirio y la Rosa. Este teatro se encuentra ubicado en Av. Manuel Montt N.o 42.

Reportaje a Clara Kimball. — En breve publicaremos un interesante reportaje de un periodista norteamericano, a la bella artista cinematográfica y vicepresidenta de la Clara Kimball Young Corporation Film, miss Clara Kimball Young.

¿Dónde están mis hijos? — Como dimos cuenta en nuestra edición de ayer, hoy tiene lugar el estreno de este valioso exponente del teatro silencioso, en el Teatro Septiembre.

No dudamos del éxito que alcanzará esta obra, de argumento moral, llamada a provocar entusiasmo.

Llamamos la atención sobre el trabajo de la Cía. Universal, que es digno de todo elogio, pues, a más de desarrollarnos gráficamente un problema sociológico de gran transcendencia, hace lujo de una presentación escénica de primer orden.

Guía Profesional

ABOGADOS

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 638.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 221. Teléfono 2255.

**Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 483.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145, Parque.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6, Puente 562

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 1639.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2858, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1176. Domicilio: Santo Domingo 1227.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 15). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

**Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.**
ABOGADOS
Morandé 440.

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 6.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt
ABOGADO
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 — De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés [illegible]. Casilla 2159.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1622.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 43. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía núm. 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930.

**Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.**
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 2366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1259. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450, Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

**Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal**
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón del Campo
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3211. 10-11½ y 4-7.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

**Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria**
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1121. Teléfono 1716.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1356. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443, Santiago.

Guillermo Green O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloro-fórmicas. Delicias 1267.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 268. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 138. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Barros Ovalle
MEDICO DE CIUDAD
Medicina interna, adultos y niños. Gabinete exclusivo para tratamiento moderno Sífilis. Luetina reacción para su diagnóstico. 10-12 y 4-5. Santo Domingo 1243.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1264.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 232.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 3 a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-6.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 496. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 6.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Manuel Camilo Vial
ESTUDIOS EN EUROPA
Sífilis, venéreas, vías urinarias. 11 12½ y 2½ a 6. Teatinos 148.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1/2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Fuenzalida Montero
PULMON, VIAS URINARIAS
Delicias 2619. 1 a 4.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Huérfanos 1741. 1½-3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL
..SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1/2. Maturana 439.

Dr. Muñoz Garriga
Medicina interna. Niños. Partos. 4-6. Delicias 2646.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios Europa. 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Se trasladó a Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 3 a 4 P. M. Teléfono 6169.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. A. Fuentes Maturana
Nataniel 230.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Alejandro Ayala L.
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1412.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Doctor Pimentel
DEL HOSPITAL DEL SALVADOR
Niños, medicina interna. 12 a 3. Cochrane 377.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Méndez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64. 12-f

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

**Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela**
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados; Santo Domingo 686.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 840. Consultas: 9-11 y 1 1/2-5 1/2.

B. Toro Guzmán
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

E. Escala C.
DENTISTA
Ayudante Escuela Dental. Compañía 1737.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 649, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 766
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Poisson
DENTISTA
Muchos años de práctica garantizan sus trabajos. Av. Rosario 1096, bajos.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Se trasladó a Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende empleados, de 7 1/2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Enrique Molina Luce
CIRUJANO DENTISTA
Casilla 3469. Estado 363.

Doctor Yates
DENTISTA
Estado 91. Oficina 38. 8 a 11 1/2.

Salazar-Roijers
DENTISTA
Alameda 219. Dentaduras con o sin paladar, diferentes sistemas, en tres días.

Edgardo Berger B.
DENTISTA
Especialista en planchas y puentes. Consultas, en la mañana, Santo Domingo 955.

Dr. C. Luco S.
DENTISTA
Graduado en Philadelphia. Rosas 1377.

E. P. Raco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Manuel Herrera V.
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Moneda 1549.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 62.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

INGENIEROS

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Oscar A. Navarro R.
..INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 426. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112. Casilla 1938.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1323. Casilla 1422.

Alberto Ibarra A.
INGENIERO CIVIL
Rancagua.

OFICINA TÉCNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

MATRONAS

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos: $ 50. Especialidad curaciones internas. Coquimbo 1179.

Delfina González
MATRONA
Atiende cualquier época embarazo. Consultas reservadas. Pensionistas. Rosas 1811.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 944.

Clínica Privada de Obstetrici
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas, Chacabuco 662.

Flor María Villaseca
MATRONA
Partos y Diagnóstico, consultas 1—4. San Francisco 721.

Mercedes Rojas
CLINICA PRIVADA
San Diego 932.—Matrona Mercedes Rojas. — Atiendo enfermas cualquier tiempo embarazo; pensionistas, partos, curaciones internas. Consultas privadas. Reserva absoluta. Precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

VARIOS

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala G.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1181. Ofic. 4.

Peluquería Potín
Masaje Facial. Manicure. Ahumada 150. Teléfono 2310.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 46.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico—masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros, Cinturas, Umbilicales. Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 848.

Intituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Trasladóse A. Prat 346. Consultas: 2 a 5.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen, Claras 49. Consultas: 1-2.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos. de 8 a 12 M

Avise Ud.
— EN —
"LA NACION"

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

No habido operaciones de importancia en el frente occidental

DESDE EL 7 DEL PRESENTE LOS INGLESES HAN HECHO 7,487 PRISIONEROS Y SE HAN APODERADO DE 47 CAÑONES.

UN COMUNICADO RUSO ANUNCIA QUE SE HA REANUDADO EL FUEGO EN TODOS LOS FRENTES.

LA CABALLERIA FRANCESA ENTRO A LARISSA, EN LA TESALIA, EL MARTES

El ejército del general Cadorna reanuda su ofensiva en el Trentino.— La lucha se concentra especialmente al norte de Asiago en Zebio y Monte Forno

Una escuadrilla de aeroplanos alemanes bombardea a Londres. == Hay 97 muertos y 439 heridos

El Príncipe Alejandro de Grecia ha prestado el juramento constitucional para ocupar el trono

LOS ARTILLEROS DE KRONSTADT SE PRONUNCIAN EN FAVOR DEL GOBIERNO PROVISIONAL Y APUNTAN SUS CAÑONES CONTRA LA CIUDAD.—LOS COSACOS DEL DON CONSIDERAN QUE RUSIA NO ESTA PREPARADA PARA EL REGIMEN SOCIALISTA.—LOS SOCIALISTAS LABORISTAS TRIUNFARON EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN PETROGRAD

Los obreros de los ferrocarriles rusos se han declarado en huelga

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 13.— (Oficial).— A ambos lados del Souchez, los alemanes emprendieron anoche un violento contra-ataque con el fin de recuperar las posiciones que les quitamos ayer.

Nuestra artillería, secundada por las ametralladoras, hizo fracasar este intento. El enemigo debió retirarse a sus posiciones primitivas.

Al este de Levergnier, al norte de Langnicourt, al oeste de La Baseer y al noreste de Neuve-Chapelle, nuestra infantería realizó, con éxito, excursiones hacia las posiciones enemigas.

Al noreste de Richebourg y de Lavoué, nuestras tropas rechazaron una incursión intentada por un destacamento enemigo.

HABRIA CIERTO GRADO DE DESMORALIZACION EN ALGUNAS DIVISIONES ALEMANAS

PARIS, 13.—El corresponsal de "Le Matin" en el frente de batalla, dice que muchos cadáveres de alemanes son encontrados heridos por la espalda. Los prisioneros explican este hecho diciendo que los alemanes frecuentemente vuelven las espaldas a las ametralladoras francesas.

Agrega que, según expresiones de los mismos prisioneros, de las catorce divisiones alemanas que combaten en ese frente, ocho están completamente desmoralizadas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13. (Oficial).—En el frente occidental no se produjo hoy ningún acontecimiento de importancia.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 13.—(Oficial). Desde el 7 del presente mes de Junio los ingleses hicieron prisioneros a 145 oficiales y 7,342 sub-oficiales y soldados alemanes y se apoderaron de 47 cañones, de 242 ametralladoras y de 60 morteros de trincheras.

Al noroeste de Lens rechazamos a varios destacamentos alemanes que intentaron penetrar en nuestras líneas.

Las pérdidas de aeroplanos por parte de los alemanes continúan como de costumbre. Otras tres máquinas enemigas fueron derribadas y dos obligadas a descender sin control. Todas nuestras máquinas en operaciones regresaron indemnes.

En los Balkanes

EL EX-REY CONSTANTINO PARTIRA A SUIZA

PARIS 13. — El ex-Rey de Grecia, Constantino I, se dirigirá a Suiza por la vía de Italia.

"Le Figaro", comentando la abdicación de Constantino, dice que este hecho constituye el primer golpe que recibe la influencia alemana en los Balkanes.

"Le Petit Parisien" agrega que los soberanos de los Balkanes que toman por modelo a los Hohenzollern, deberían estudiar el ejemplo de Constantino, y que algunas testas coronadas tiemblan ahora ante el peligro de perder su trono.

EL NUEVO REY DE GRECIA

LONDRES 13. — El nuevo Rey de Grecia tiene un temperamento marcadamente germánico, pareciéndose en esto a su madre.

No ha dado a conocer las tendencias de su política.

Algunos hacen notar que el nuevo soberano gusta vestir a la manera alemana.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13. (Oficial).—En el frente de Macedonia no ha ocurrido nada importante.

Mr. Bonar Low anuncia a la Cámara de los Comunes la abdicación del Rey.

El príncipe Alejandro prestó el juramento constitucional para ocupar el trono

LONDRES, 13.—Mr. Bonar Law anunció en la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes que el Rey Constantino había abdicado la corona y que el príncipe Alejandro había prestado ya el juramento constitucional para ocupar el trono.

Los diputados y público prorrumpieron en prolongadas aclamaciones y luego Mr. Bonar Law pronunció un breve discurso en que dijo que esperaba queeste acontecimiento tuviera como consecuencia la unión de todos los griegos y la restauración definitivo del gobierno constitucional en Grecia.

Un diputado preguntó entonces al Ministro ¿por qué razón, si los aliados habían expulsado al Rey Constantino, le habían permitido designar a su sucesor?

Mr. Bonar Law le contestó que esa pregunta estaba fuera de lugar y no le era posible contestarla.

DETALLES DE LA OCUPACION DE JANINA POR LOS ITALIANOS

Un jefe griego habría opuesto resistencia. — Ultimatum del jefe italiano

ROMA, 13.— Ultimamente se han dado a publicidad algunos detalles de la ocupación de Janina por las tropas italianas.

Según estas informaciones, el comandante de la 3.a división griega reunió a unos mil soldados, les hizo tomar formación de combate y opuso resistencia a los italianos.

El comandante italiano fijó las 12 del día, como plazo para que la ciudad fuese totalmente evacuada por las tropas y por las autoridades civiles griegas.

El Ministro de la Guerra de Grecia, informado de lo que ocurría, comunicó al Rey Constantino el ultimatum italiano.

Luego el señor Zaimis, jefe del Gabinete, telegrafió a Janina pidiendo la prolongación de aquel plazo hasta la seis de la tarde. El comandante italiano accedió.

Hoy se retiraron de Janina todas las tropas griegas y las autoridades civiles, y luego se establecieron en Arta.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 13.—(Oficial).— Nuestra caballería entró a Larissa a las seis de la mañana de ayer.

En la región del lago Doiran rechazamos algunos ataques emprendidos por el enemigo en la noche del Lunes contra nuestras posiciones en Dolozeli.

En la ribera derecha del Vadar se han librado acciones intermitentes de artillería.

En la región de Monastir hubo recíproco bombardeo y cambios de disparos entre las infanterías.

Los aviadores ingleses bombardearon los depósitos enemigos en Egansi.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13. (Oficial).—El día transcurrió en calma en el frente oriental.

La situación en Rusia

El mensaje del presidente Wilson a Rusia

Apreciaciones adversas de la prensa

BERLIN, 13.— La prensa alemana condena unánimemente el mensaje enviado por el Presidente Wilson al gobierno ruso, exponiéndole las miras de los Estados Unidos al entrar en la guerra.

El "Vorwaerts", órgano de los socialistas, dice que Wilson no quiere la paz sino con la derrota de Alemania, y ha adoptado, para justificar este designio, los mismos argumentos aducidos por las potencias occidentales de Europa.

"Esto, añade, es impropio de los norte-americanos. Son los ingleses y los franceses los que han hablado a Rusia por intermedio de los americanos, quienes en realidad consideran que la guerra no tiene razón de ser."

"Das Berliner Tageblatt" dice:

"Wilson, en Enero, pedía la paz sin victoria, y sin hacer mención a lo que ahora llama la delictuosa e intransigente política de guerra de Alemania, y en el presente para él, Alemania es un culpable a quien se debe castigar.

"Afortunadamente, dice después, Rusia está convencida de lo contrario, y creemos que sus habitantes apreciarán la actitud torcida de Wilson desde su propio punto de vista.

"Si la capacidad de discernir entre el bien y el mal existe aún en Rusia, las palabras de Wilson no tendrán resultado alguno."

"Die Vossiche Zeitung", dice:

"La intención manifestada en el mensaje de Wilson a Rusia es alcanzar la paz, pero aconsejando que la paz no se celebre. Este curioso apóstol pacifista aconseja a los rusos que no extiendan la paz y continúen la guerra con más vigor."

"Nosotros, dice el mismo diario más adelante, estamos de acuerdo con los propósitos de independizar a la Irlanda, la India y el Egipto, reconstruir los pueblos destruidos en la guerra y garantizar la paz del mundo, y, en nuestro concepto, Serbia y Rumania, que son los países que hicieron peligrar la paz, deben existir."

"Die Koelnische Zeitung" dice que Wilson no puede dar las verdaderas razones a la participación de los Estados Unidos en la guerra, porque de otro modo ni los rusos ni los propios americanos lo apoyarían.

"Wilson, agrega, está trabajando en favor de la plutocracia anglo-americana que no desea perder el gran negocio que le produce la guerra.

"Wilson quiere destruir el comercio alemán y la influencia de Alemania en Sud-América, para extender el imperialismo norteamericano. Se propone debilitar a la Alemania, y pretende que se restituyan a Francia la Alsacia y la Lorena. Por lo tanto, es un agitador de la guerra, como Ribot y como Lloyd George.

"Y si los rusos lo siguen, deberán esperar mucho tiempo antes de que llegue la paz internacional".—John Grandens.

EL SEÑOR KERENSKY REGRESA A PETROGRAD

Consejo de Ministros

PETROGRAD, 13.—Ha regresado a esta capital el Ministro de la Guerra, señor Kerensky.

Momentos después de su llegada, asistió a un Consejo de Ministros que se llevó a efecto en el domicilio del jefe del Gabinete, príncipe de Lvoff.

Los ferrocarrileros se declaran en huelga

PETROGRAD 13. — Se ha iniciado la huelga de ferroviarios.

Se juzga que en las actuales circunstancias, este movimiento adquiere las características de un crimen contra el país.

Impresiones de Petrograd

La próxima Convención de Soldados Obreros.—Actitud de los artilleros de Cronstadt en favor del Gobierno.—Comentarios sobre el mensaje del Presidente Wilson.—Los cosacos del Don contra el socialismo

PETROGRAD, 13.—De toda Rusia llegan cada día soldados y obreros que vienen para asistir a la primera Convención de Soldados Obreros, que debe verificarse el Miércoles próximo.

Los artilleros de las piezas que dominan la plaza de Kronstadt han resuelto que debe prestarse obediencia al Gobierno provisional, y al efecto han apuntado sus cañones, en son de amenaza, contra la ciudad, para prevenir cualquiera intentona contraria a los propósitos del Gobierno.

Los artilleros en cuestión han procedido de este modo en vista de un mitin en que los obreros acordaron exigir la independencia.

Los cañones no hicieron fuego contra los manifestantes, pero los habitantes de la ciudad están aterrorizados ante la probabilidad de que de un momento a otro se produzcan sucesos sangrientos.

Los cosacos del Don, en una asamblea reciente, aprobaron la siguiente declaración:

"Rusia no ha llegado a un grado de desarrollo suficiente para adoptar el régimen socialista."

El diario del ex-canciller señor Miliukhoff, el "Retch", comentando la nota del Presidente Wilson al Gobierno provisional, dice:

"Wilson es el verdadero representante de la democracia, y habla como hablaría la democracia universal.

"Los mensajes de Wilson, Francia y Gran Bretaña han colocado a Rusia en situación desfavorable. Amigos y enemigos dicen ya que Rusia está próxima a celebrar la paz por separado, y que en el futuro Rusia será derrotada tanto en la paz como en la guerra."

"La Gaceta" de los Soldados Obreros, comentando el mismo documento, dice:

"Wilson, advirtiéndonos que los alemanes intentan destruir las antiguas tradiciones de nuestros aliados, no nos convence.

"Nosotros sólo vemos una clase de lucha: la de los obreros contra el imperialismo.

"Las notas de Francia y de Inglaterra no expresan los sentimientos actuales de Rusia."— William Shepherd.

EL PARTIDO SOCIALISTA LABORISTA TRIUNFA EN PETROGRAD

PETROGRAD, 13.— El partido socialista-laborista triunfó en las elecciones municipales realizadas el Domingo en esta capital.

El partido de los "cadetes" o radicales de que es jefe el señor Miliukoff, obtuvo la segunda mayoría.

En esta elección rigió por primera vez en Rusia el regimen de sufragio universal.

España ante la guerra

LA CAMPAÑA SUBMARINA

Las pérdidas inglesas de la última semana

LONDRES, 13.— La estadística que semanalmente publica el Almirantazgo sobre las bajas producidas en la marina mercante por los ataque submarinos, consignan las siguientes cifras, correspondientes a la última semana: Buques de más de 1,600 toneladas hundidos, 22; de menor tonelaje que el apuntado, 10; barcos pescadores, 6; buques mercantes atacados sin éxito, 23.

La América Latina ante la guerra

Alza de los fletes a Sud-América

Se cree que el Brasil prestará a los aliados los buques confiscados a los alemanes

NUEVA YORK, 10.— Siguen aumentando los precios de los fletes a Sud-América.

Hay constante demanda de buques a pesar de los altos precios que se pagan para conseguirlos.

Ha habido pocos embarques de café por la razón de que los fletes han aumentado en un dólar a uno y veinticinco céntimos por saco.

Es opinión general entre los armadores que el Brasil no usará los buques confiscados a los alemanes, sino que los prestará a los aliados. Se cree que si el Brasil los usa comercialmente, se disminuirá el precio de los fletes norte-americanos.

Circular de la Cancillería argentina sobre el congreso de neutrales

BUENOS AIRES, 13.—En la circular que la Cancillería argentina ha enviado a sus legaciones en el exterior, refiriéndose al Congreso de nuetrales, expone las razones de su iniciativa que serían las de propender a altas finalidades humanitarias y a una mayor inteligencia de carácter americano, buscando las soluciones que sean de beneficio común, tanto ahora durante la guerra como cuando llegue la paz que todos anhelan.

"Como los sentimientos y los propósitos de muchos gobiernos americanos coinciden en este punto, agrega no es aventurado el pensamiento de que se puedan convertir en realidad, para, así, atenuar en una forma apreciable los daños de todo orden que la guerra causa a la humanidad".

El cargamento del "Oriana"

Su calidad entrañaba una violación de la ley prohibitiva de la exportación de metales

BUENOS AIRES 13. — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha solicitado informes a las autoridades marítimas a fin de aclarar en virtud de qué autorización pudo el velero nacional "Oriana", hundido hace poco en el Mediterráneo, por los alemanes, salir del país cargado con rieles y ruedas usados, en circunstancias que está prohibida en absoluto, por ley de la República, la exportación de metales.

Si llegan los informes que se esperan a este respecto, el presidente Irigóyen convocará a los Ministros a reunirse para decidir la actitud del Gobierno.

La guerra germano-americana

UN VELERO NORTE-AMERICANO QUE HUNDE A UN SUBMARINO ALEMAN

NUEVA YORK, 12. — La tripulación del velero "Estados Unidos", que acaba de fondear en un puerto norte-americano, del Atlántico, refiere que, durante el viaje desde Europa, su buque encontró a un submarino alemán, al que embistió y ech óa pique.

5.083,025 DOLLARS A LA CRUZ ROJA

NUEVA YORK 13.— "The United States Steel Corporation", dará el uno por ciento de dividendo extra a la Cruz Roja. Esta donación alcanza a 5.083,025 dollars.

EL GENERAL PERSHING Y SU ESTADO MAYOR LLEGAN A FRANCIA

PARIS 13. — El Estado Mayor norteamericano, presidido por el general Pershing, llegó a Francia.

La guerra austro-italiana

La vida del Rey de Italia en campaña

Los riesgos del camino a Monte Negro.—Nuevas impresiones publicadas por Rudyard Kipling

LONDRES, 13. — "The Daily Express" publicó hoy el tercer artículo de la serie en que Rudyard Kipling describirá sus impresiones sobre la visita que practicó recientemente al frente del ejército italiano.

El texto de este artículo es el siguiente:

"Se cuentan en los círculos del frente varias anécdotas acerca del rey Víctor Manuel, y de todas ellas se desprende que el soberano "es todo un hombre", al mismo tiempo que un gran estadista.

"En nada se distingue el traje de Víctor Manuel III, del de los oficiales en tenida de campaña. Hasta se coloca la pequeña cinta que atestigua haber enterado un año de servicio activo frente al enemigo. El rey se muestra sobrio, leal y modesto entre el maremagnum de la guerra. Durante todo el día, el monarca permanece observando al enemigo, trepado sobre los nevados picos, o visitando las trincheras, aceptando todos los riesgos, tales como los que ofrece el camino por donde traficaba yo cuando mi acompañante iba hablándome del rey.

"Este camino, abierto en el escarpado flanco de una montaña resbaladiza, en un largo de varias millas, serpentea por sobre abismos, trepando en zig-zag hacia la cumbre. Visto de lejos, parece un simple camino de cabras.

"Desde este camino, se divisa el Monte Nero como una gran mancha roja. En su falda se advierten las líneas de trincheras italianas, constantemente expuestas al fuego enemigo. Allí los hombras pelean con ametralladoras, cañones y fusiles. También, de cuando en cuando, y si las necesidades lo exigen, se dejan rodar grandes piedras que resbalan por la pendiente como una avalancha.

"Si un hombre cae herido en esta montaña y las ambulancias tardan en ir a recogerlo, no tiene mucho tiempo para sufrir, y sangra poco: el frío no demora en producirle la muerte.

"Jamás hubo necesidad de desplegar mayor energía y perseverancia que la que han debido emplear los italianos para preparar la campaña en medio de los fantásticos horrores de esta lucha, y, especialmente, para conquistar y sostener la posesión del Monte Nero. Este esfuerzo titánico de cada día, pasa, sin embargo, inadvertido para las otras naciones, absorbidas como están en sus propios problemas.

"A cada cien yardas, se encuentra a un hombre, viejo o muchacho aún, instalado, pala en mano, cerca de un montón de piedras, y ocupado de mantener constantemente expedito el camino, quitando las piedras que a cada instante caen de lo alto sobre la vía.

"Al pasar por estos puntos, los automóviles reducen en lo posible su velocidad y avanzan con toda precaución, pues una simple motocicleta podría ser causa de que se precipitase una avalancha.

"Se dice que en estas operaciones de mantener el camino limpio, se sacrifican algunos hombres; pero esto es indispensable. No se puede paralizar el servicio de transportes hacia las líneas avanzadas.

"En los viejos tiempos, las solitarias montañas de la Cortina eran teatro de muchas leyendas, novelas y cuentos de amor que circulaban por la tierra baja. El amor ha desaparecido ahora. En los Dolmitas hay millares de hombres que trepan sus cumbres penosamente, buscando enemigos a quien matar".

Se reanudan las hostilidades en todos los frentes rusos.

PETROGRAD, 13.— (Oficial).—Se ha reanudado el fuego en todos los frentes.

En el Gabinete Italiano

Se acuerda la prosecución intensa de la guerra

ROMA, 13.—En la tarde de ayer se celebró un Consejo de Ministros, que se prolongó por espacio de cuatro horas.

Se aprobó una resolución en favor de la adopción de una política enérgica e intensa para la continuación de la guerra, reservándose Italia el derecho de proceder con entera libertad de acción.

Durante la sesión, el asesor del Gabinete, señor Gislamberti, usó de la palabra para rendir un homenaje a la brigada de Tevere.

La ofensiva italiana en el Trentino

Los italianos han arrebatado importantes posiciones que los austriacos tenían desde hace un año.—"Il Corriere della Sera" cree que pueden esperarse sorpresas del general Cadorna

ROMA, 13.—Comentando las recientes operaciones en el Trentino, el crítico militar de "Il Corriere della Sera" dice:

"El objeto del general Cadorna con su nuevo golpe, es arrebatar al

enemigo las últimas posiciones en que aún se mantiene desde el año pasado, cuando los austriacos emprendieron su estéril ofensiva.

"La acción se ha concentrado principalmente al norte de Asiago, donde la reconquista del Monte Zebio, Monte Forno y Meana constituye una pérdida importante para los austriacos, pues dichas posiciones representan interesantes puntos de unión entre la línea que cruza el valle de Sugana y la que corre por la altiplanicie de Asiago.

"Es de observar la semejanza de estas operaciones del general Cadorna con las del general Haig, especialmente en cuanto ellas han sido rápidas arremetidas que han dado a los atacantes la posición inmediata de posiciones que pueden considerarse llaves de sectores importantes de las líneas, y que son prenda segura del éxito de las operaciones futuras.

"No es posible conocer el objetivo estratégico de las operaciones en el Trentino, pero los acontecimientos del Carso son una lección que revela cuánto puede esperarse de la táctica de sorpresas del general Cadorna.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 13.—(Oficial).— En el frente oriental la situación no ha cambiado.

COMUNICADO ITALIANO

VIENA, 13.—(Oficial).— En el frente italiano las tropas enemigas reanudaron al caer la noche sus ataques en las alturas de Sette Communi.

Los alpinos fueron rechazados en sus violentos ataques en la región de Zebio y contra nuestras posiciones en Monte Forno, como asimismo en todos los ataques emprendidos igualmente en las alturas de la frontera.

Los italianos sufrieron grandes pérdidas en estas operaciones y muy particularmente en sus ataqeus contra nuestra ala izquierda.

En el frente del Isonzo, los duelos de artillería han sido algo más intensos en varios puntos.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 13.—El jefe de las fuerzas que operan en la Mesopotamia ha transmitido las siguientes informaciones:

"En la semana pasada los aviadores británicos bombardearon la estación de Angista y los campamentos enemigos de Savjak, Marinope, Olje, Puljovo y el valle superior del Struva. No ha habido más operaciones de importancia.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 13.—El comandante de las tropas que operan en el Egipto comunica:

"La situación no ha cambiado. En la noche del Domingo atacamos con éxito una trinchera enemiga y tomamos once prisioneros sin sufrir pérdidas por nuestra parte.

Informaciones generales

EL PROGRAMA DE LOS DELEGADOS ALEMANES A LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

Consultaría la restauración de Bélgica

ESTOCOLMO, 1.— Se sabe que los delegados alemanes a la conferencia socialista de Estocolmo, traen un programa de paz parecido al de los delegados húngaros.

En este programa se incluiría la completa restauración de Bélgica y su independencia política y militar.

También estarían decididos a discutir con los socialistas franceses la cuestión de Alsacia y Lorena.

EL COMITE DE SOLDADOS-OBREROS SE PROPONDRIA HACER UNA NUEVA INVITACION A LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

PETROGRAD, 13.— Se informa que el Comité de Soldados-Obreros prepara un nuevo manifiesto, invitando a la conferencia socialista de Estocolmo, que se celebrará con la cooperación del comité Holandés-Escandinavo que preside Branting, y que ha invitado a todos los beligerantes a reunirse si lo encuentran aceptable.

15 AEROPLANOS ALEMANES BOMBARDEAN A LONDRES

LONDRES, 13.— En estos momentos, quince aviones alemanes están volando por la ciudad, arrojando bombas.

Raid aéreo alemán sobre Londres

Quince "Taubes" lo realizan en la madrugada de hoy. — Numerosos muertos. — Los heridos pasan de 200

LONDRES 13. — El general Lord French of Ipres ,ha dado la siguiente información relativa al raid aéreo efectuado ayer sobre Londres por los alemanes:

"Cerca de las 3 de la madrugada, aparecieron unos quince aeroplanos del tipo "Taube" sobre la costa en Esse.

"Volaban en dirección a Londres; pero se separaron en la mitad de la distancia entre Eastend y Londres.

"La artillería anti-aérea abrió el fuego contra ellos, y una escuadrilla de aviadores británicos se dedicó también a perseguirlos".

El Ministro Bonar Law, representante del Gabinete en la Cámara de los Comunes, ha declarado, ante esa asamblea, que el ataque aéreo a Londres causó 31 muertos y 67 heridos en la ciudad, y que en una escuela, que fué tomada como blanco por los atacantes, las bombas mataron a 10 niños e hirieron a cincuenta. Expresó la creencia de que uno de los aeroplanos enemigos había sido derribado.

La ciudad está excitadísima. Mistress Lloyd George y el capitán Evans observaron el bombardeo aéreo desde las puertas del City Bank.

Grandes multitudes se agruparon en las plazas para presenciar las escenas a que daba origen la caída de las bombas.

El Almirantazgo tocó la campana de alarma.

Se dió orden a los guardias de que impidieran las reuniones de la muchedumbre.

El Rey y Lord Derby recorrieron la ciudad en automóvil, inspeccionando los sitios dañados, visitando a los heridos y llevando el pésame a las familias de los muertos.

Tropas especiales han sido apostadas para guardar los edificios que han recibido averías.

Los aeroplanos alemanes arrojaron rápidamente muchas bombas. Una, que cayó sobre un tren en movimiento, mató a siete pasajeros e hirió a diecisiete.

Los aeroplanos navales y militares ingleses lucharon con los alemanes hasta más allá de la línea de la costa.

Todavía no se conocen los resultados de este contra-ataque.

El Ministro de Bloqueo, Lord Derby, ha anunciado que los muertos ascienden a 49 y los heridos a doscientos; se teme que las cifras definitivas sean aún mucho mayores.

SE SUSPENDE EL RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO POLACO

ZURICH 13. — Informaciones recibidas de Varsovia anuncian que el gobernador ha suspendido el reclutamiento del ejército polaco, debido a la escasez de brazos para efectuar las cosechas.

Otras informaciones dicen que Austria-Hungría ha llamado a la clase de 17 años de edad.

LA DEUDA DE GUERRA ALEMANA HACIA LOS CIEN MIL MILLONES

COPENHAGUE 13. — Noticias recibidas de Karlsruhe avisan que el Ministro de Finanzas, H. Rhimholds, informó al Parlamento que la deuda de guerra pronto pasará de 100,000.000,000, haciendo las dificultades del Gobierno susceptibles de resolverse solamente por una gran indemnización al término de la guerra.

Las victimas del bombardeo de Londres

97 muertos y 423 heridos

LONDRES, 13. — "Lord French of Ypres" dió a publicidad en la tarde de hoy el siguiente comunicado:

"Según los últimos informes proporcionados por la policía, el número de víctimas originadas por el bombardeo de los aeroplanos alemanes es el siguiente:

Muertos: 55 hombres, 16 mujeres y 26 niños.

"Heridos: 223 hombres, 122 mujeres y 94 niños.

"El bombardeo no causó daño militar alguno".

ANUNCIO OFICIAL DEL BOMBARDEO DE LONDRES

BERLIN, 13. (Oficial).—Una escuadrilla de nuestros aviadores bombardeó hoy la fortaleza de Londres.

MISTRESS PANKHURST LLEGA A BERGEN

BERGEN, 13.—Hoy llegó a este puerto la sufragista inglesa Mistress Emelyne Pankhurst, en viaje desde su patria a Rusia.

PARA REANUDAR LAS CARRERAS DE CABALLOS EN INGLATERRA

LONDRES, 13.—En una reciente asamblea de sportsmen, se acordó pedir al Gobierno que autorice la reanudación de las carreras de caballos, en interes del progreso de la crianza del ganado equino.

Próximamente se apersonará al jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George, una delegación de sportsmen que le expondrá los deseos expresados en la asamblea en referencia.

UN DIARIO ALEMAN ANUNCIA QUE EL GOBIERNO BRITANICO ABANDONARA LONDRES

AMSTERDAM, 12. — El diario "Berliner Morgen Post" ha publicado hoy, con el título, impreso en grandes caracteres, de "El gobierno británico huye de Londres", una información en que dice:

"Un telegrama de Holanda afirma que el gobierno británico tiene la intención de abandonar Londres, por temor a las continuas incursiones aéreas de los alemanes"

Número de victimas del último raid aéreo.

Mr. Bonar Law anuncia que hay 89 muertos y 400 heridos

LONDRES, 13.—El Ministro de Hacienda, Mr. Bonar Law, ha comunicado a la Cámara de los Comunes que en el último ataque de los aeroplanos alemanes ha habido 89 muertos y 400 heridos

Explosión en una fábrica de municiones británica

Hay numerosos muertos y heridos

LONDRES, 13.—Se ha producido una terrible explosión en una fábrica de municiones en Ashton On Tyne. Hay numerosos obreros muertos y heridos.

Esta catástrofe no tiene ninguna relación con el reciente raid aéreo de los alemanes sobre esta capital.

ESPANA

SE ESTIMA SOLUCIONADO EL PROBLEMA MILITAR

Telegrama del Ministro de la Guerra al general Marina

BARCELONA 13.— El Capitán General de Cataluña, general Marina Vega, ha recibido un telegrama en que el Ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, le manifiesta que puede considerarse solucionado el problema de las Juntas de Defensas Militares.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 13.—Los cambios.—Sobre Londres, se cotizó hoy a la vista a 4.75 1|16; el de París sobre Londres, a 27.20; al de Londres sobre París, a 27.62 y el de París sobre Génova, a 31.50.

Respuesta de Francia a la consulta de Rusia sobre sus fines en la guerra

"La República comparte con toda confianza los sentimientos del Gobierno provisional ruso".—Exposición de las miras de Francia en la guerra.—Devolución de Alsacia y Lorena, indemnizaciones por daños y garantías por paz duradera y justa

PETROGRAD, 12. — El gobierno francés ha contestado en la siguiente forma a la circular que envió el gobierno provisional ruso, con fecha 9 de Abril a los aliados, consultándoles acerca de los propósitos que perseguían en la guerra:

"La República Francesa comparte con toda confianza los sentimientos del gobierno provisional ruso.

"En cuanto a la restauración de las fuerzas políticas, militares y económicas de Rusia, la Francia no tiene dudas acerca de que el pueblo ruso intente llevarla a cabo con el propósito de vencer a los enemigos, que amenaza el patrimonio ruso más que nunca, e inicitará a sus gobernados a arrojar al enemigo de sus territorios y a sostener la libertad recientemente conquistada, tomando así parte efectiva en la lucha común con los aliados.

"La Francia no desea oprimir a ningún pueblo, de ninguna nacionalidad, ni aún a sus enemigos; pero tiene el propósito de obtener la destrucción definitiva de las opresiones, y el castigo de los autores de los crímines cometidos en la guerra. Deja para sus enemigos el espíritu de conquista y el egoísmo que lo inspira en tiempo de guerra y en tiempo de paz.

"La Francia nunca se apoderará de territorios arrebatándolos a sus legítimos dueños: prevé que el triunfo del derecho y la justicia es el único fin de la guerra, y, por tanto, exige la liberación y la devolución de sus propios territorios y de las provincias, siempre leales y fieles a la patria, de Alsacia y Lorena, que le fueron arrancadas por la violencia.

"La Francia luchará con los aliados hasta que se obtenga la victoria, con el objeto de asegurar la completa restauración de sus territorios y su independencia política y económica, como asimismo las indemnizaciones que reparen la larga serie de actos inhumanos y de injustificadas devastaciones, y, además, las garantías indispensables para que no se repitan las incesantes provocaciones del enemigo.

"La Francia, como la Rusia, está convencida de que los principios que inspiran la política exterior de Rusia concuerdan con sus propósitos y que después de la victoria los aliados podrán obtener una paz sólida y duradera, fundada sobre el derecho.

"Rusia puede estar segura de que Francia desea llegar a acuerdos no sólo en cuanto a los métodos para continuar la lucha, sino también para terminarla y para examinar y fijar una resolución común relativa a las condiciones en qué habrá de prepararse un arreglo de paz que concuerde con las ideas que prevalecieron en la conducción y en la dirección de la guerra".

ARGENTINA

Rumores sobre la renuncia de dos Ministros de Estado

BUENOS AIRES, 13.— Hay fundadas razones para esperar que muy pronto presentarán las renuncias de sus puestos los Ministros del Interior y de Instrucción, señores Gómez y Salinas, respectivamente.

MONTEVIDEO, 13. — **Adhesiones a la candidatura Brum.**— La candidatura presidencial del doctor Baltasar Brum cuenta con 12 adhesiones entre los senadores colorados.

Las cuestiones de límites

BUENOS AIRES, 13.—**Las cuestiones de límites. —El Presidente resuelve liquidarlas durante su período.**—El Presidente Irigóyen ha resuelto avocarse todas las cuestiones de límites internacionales pendientes y dejarlas resueltas durante su período.

La cuestión más dificultosa es, en la opinión general, el viejo litigio con Bolivia por la posesión de la zona de Yacuiba.

La Sección de Límites Internacionales ha preparado, por disposición del Presidente, mapas en que se indican las regiones discutidas, tanto las ya amojonadas como las por amojonar.

BUENOS AIRES, 13.—**Centenario del falecimiento .de don José .de Frías Suárez.**—Con un oficio religioso se ha celebrado hoy el centenario del fallecimiento de don José de Frías Suárez y Cantillana, acaecido en Santiago del Estero.

Este caballero fué fundador de una numerosa familia cuyos descendientes se hallan esparcidos por varios países del continente americano y tienen señalada actuación intelectual y social. Pertenecen a esta familia los Gorostiaga, Solovera, Bonosin, Lynch, Padilla, Rueda, Ovando, Guesalaga, Franguez, Walker, Martínez, Olivera, Shole y muchos otros. Se cuentan 1,733 miembros en el árbol genealógico, formado por cinco generaciones.

Don José de Frías Suárez, como Alcalde de primer voto de Santiago del Estero, presidió la ceremonia del juramento de fidelidad al Rey de España, don Fernando VII.

En esa misma ciudad contrajo matrimonio con doña Casilda Araujo. Susdescendientes han figurado en numerosos acontecimientos de vida política nacional y sud-americana como Ministros de Estado, legisladores, diplomáticos, gobernadores, obispos y sacerdotes. Entre ellos se cuenta a don José María Linares, Presidente de Bolivia. En Santiago de Chile existen también numerosos descendientes.

A la espera de la crisis ministerial

BUENOS AIRES, 13. — En los corrillos de la Casa de Gobierno ha circulado una versión que atribuye a los Ministros de Agricultura y de Obras Públicas el propósito de renunciar.

Sin embargo, más tarde, el secretario de la Presidencia manifestó que tal rumor carecía de fundamento.

A pesar de todo, se le atribuye poca estabilidad al actual Ministerio.

BUENOS AIRES, 13.—**La huelga en Zárate.**—Comunicaciones llegadas de Zárate dan cuenta que la huelga que se produjo últimamente en esa localidad, entre los obreros de los frigoríficos, continúa con carácter pacífico hasta el momento.

Llegada del señor Leopoldo Falconi.—Se encuentra en esta capital el señor Leopoldo Falconi.

Ha sido muy agasajado por los elementos sportivos de esta capital.

BUENOS AIRES, 13.—**Sobre la venta de aeroplanos al extranjero.—Un diario de la tarde censura al gobierno por haber permitido la venta de aeroplanos de los aeródromos de Villa Lugano, acto que califica como una falta de previsión.**

"Nuestro gobierno, dice, debió adquirir esos aeroplanos antes de que fuesen comprados por los gobiernos de Chile y Bolivia.

"No podrá argumentarse que se trata de máquinas viejas, pues ellas han sido previamente experimentadas por técnicos y luego por representantes militares.

"La venta de la mayor parte de los aeroplanos que había en dichos aeródromos, nos coloca en una situación de evidente inferioridad, después de haber sido quienes dieron mayor impulso a la aviación".

El crédito argentino en el extranjero.—Los diarios hacen notar la firmeza del crédito argentino en el exterior.

Noticias de Londres indican que los títulos de la renta argentina tienen en la actualidad una demanda extraordinaria. Ayer, los títulos del Empréstito de Obras Públicas de 1886 se cotizaron a 96.

ULTIMA HORA

Se confirma el hundimiento del vapor "Sequana"

Dos de sus pasajeros desaparecieron

BUENOS AIRES, 13.— Los diarios publican la confirmación de la noticia del hundimiento del vapor "Sequana", de la "Sud-Atlantique", por un submarino alemán, en aguas francesas.

Según las mismas informaciones, en el hundimiento del "Sequana" desaparecieron dos pasajeros: M. Halty, francés, de 70 años de edad, que se había embarcado en Montevideo, y María Ponchon, niña de 4 años, que se había embarcado en Buenos Aires.

El "Sequana" llevaba un cargamento de 2,200 toneladas de trigo, lanas, cueros y extracto de quebracho.

Un cargamento de carbón retenido en Buenos Aires

Intervención del Ministro británico.— Protesta de los consignatarios

BUENOS AIRES, 13.— El Juez Federal ha intimado a los capitanes de las barcas "Estevenset", noruega, y "Hofved", sueca, que entregan a los consignatarios el cargamento de 4.000 toneladas de carbón que trajeron de los Estados Unidos, bajo apercibimiento de llevar a cabo la venta de los buques y su cargamento por la vía judicial ordinaria.

Los capitanes en cuestión se habían negado a entregar el carbón en virtud de una prohibición del Ministro de Gran Bretaña, quien procedía en esta forma ante el temor de que el cargamento fuese a parar a manos de enemigos de los aliados.

Los propietarios del cargamento hacen notar, en sus escritos ante el tribunal, el agravio para la soberanía nacional y la usurpación de la autoridad policial y judicial en el puerto que importa esa retención o dia propiedad privada, hecha por los capitanes en virtud de presiones de personas, carecen de autoridad para ejercerlas.

La Agencia Marítima Christophersen no ha intervenido en este asunto en vista de que se la ha amenazado con incluirla, si lo hace, en las listas negras.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE 13 (Oficial). — En la línea que se extiende de Redan du Passeur a Boesinghe, en la tarde del Martes el enemigo bombardeó con gran violencia nuestras posiciones. Nuestra artillería y morteros de trincheras contestaron vigorosamente el fuego de los alemanes.

En el sector de Hetzas, el Miércoles nuestras líneas recibieron un ligero fuego de la artillería enemiga. En todo el resto del frente ha habido completa calma.

En Thaneteng un aeroplano alemán dejó caer cinco bombas. Los daños causados son insignificantes. Nuestros cañones anti-aéreos abrieron el fuego contra el avión invasor; pero éste se puso luego en salvo.

Un ciudadano argentino que declara haber sufrido malos tratos en Londres.

Habría ciudadanos chilenos en el campamento donde estuvo internado

MONTEVIDEO, 13. — Ha partido para Buenos Aires el ciudadano argentino, señor Bernardo Jacob, que regresó de Europa en el "Higland Lew", y ha declarado que fué sometido a malos tratos en el campamento donde se le tuvo en Londres, por habérsele acusado de ejercer el espionaje.

Ha declarado, asimismo, que en el campamento donde él estuvo hay confinados ciudadanos chilenos, peruanos y de otras nacionalidades.

La política internacional Uruguaya

Las nuevas declaraciones de la cancillería tenderían a una amplia solidaridad continental

MONTEVIDEO, 13. — **El Senado aprobó la nota que la cancillería envía al Brasil en respuesta a la comunicación brasileña relativa al quebrantamiento de la neutralidad en favor de los Estados Unidos.**

Todos los comentarios giran alrededor de esta nota, pues se supone que las nuevas declaraciones de la cancillería sobre la política internacional panamericana, tienden a afirmar el criterio americanista de amplia solidaridad continental.

No es difícil que la cuestión internacional sea llevada al parlamento, a pesar de que está próximo el término de las sesiones.

Se habla de que el diputado señor Julián Quintana, tiene el propósito de impugnar el derecho con que la escuadra podría prolongar su estadía en aguas uruguayas más de 24 horas, aún cuando se trate de una visita de cortesía.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 13 (Oficial). — En el frente de Bélgica y en la región de Craonne se han producido duelos intermitentes entre las artillerías.

En algunos puntos el fuego de nuestras baterías fué muy eficaz cotnra las comunicaciones y defensas enemigas.

La respuesta Argentina al Brasil

Un telegrama que modifica la impresión de "frialdad" producida en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 13.—"A Noite", dice, comentando la respuesta de la Argentina a la nota en que el Brasil le comunicó el quebrantamiento de la neutralidad, que a primera vista la respuesta argentina parece fría, pero que esta impresión se modifica en vista del telegrama que el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió de la Legación Brasileña en Buenos Aires, explicando los conceptos de dicha nota.

El telegrama en referencia dice ,en parte así:

"El señor Ministro de Relaciones Exteriores, al darme conocimiento de la respuesta del gobierno argentino que transcribo, me declaró que su pensamiento era acceder al deseo manifestado en el telegrama de V. E., que le transmití, pero que como sus declaraciones, con ocasión de la ruptura de relaciones había sido más amplias y cordiales, tratándose ahora de una consecuencia o corolario de la actitud asumida por el gobierno del Brasil en aquella emergencia, el gobierno argentino esperaba que su respuesta fuese interpretada como una manifestación de simpatía, no habiéndole parecido necesario repetir los términos empleados anteriormente".

Respuesta de Italia al Brasil

Congratulaciones por su actitud

RIO DE JANEIRO, 13. — En la Cancillería se ha recibido una nota en que el gobierno italiano contesta a la notificación que hizo el gobierno del Brasil del quebrantamiento de su neutralidad, en favor de los Estados Unidos, en el conflicto germano-americano:

"El gobierno y el pueblo italiano, dice la nota en referencia, expresan su satisfacción al ver al Brasil ocupar el lugar que le estaba reservado por sus tradiciones gloriosas en la lucha por el triunfo de la justicia y de la libertad de los pueblos".

LAS AZUCENAS

Allá en el fondo del valle ,a orillas del risueño arroyuelo que lanzaba hasta ella en temblorosas gotas, alegre saludo, creció la planta.

Pequeñita y humilde, extendía sus débiles ramas, mirándose complacida en el cristal del arroyo, que amigo cariñoso, mecía su imagen entre las olas diminutas y bulliciosas.

¡Qué alegre vida! La primavera vestía con galas exuberantes el valle todo. Manto de flores; olas de aromas, disueltas en mares de luz dorada; vivificantes brisas; fragmentos de canciones recorriendo el espacio en ondulaciones magestuosas, repercutiéndose en misteriosos ecos al chocar con las vertientes, de las montañas, nidos que despiertan, vidas que amanecen, amores que se ciernen, cantando dichas!

...Todo cubierto por la espléndida cúpula de un cielo azul sin nubes, trono de zafiros, donde descansa el astro rey en mitad de su carrera.

¡Planta feliz! Vivió tranquila en el florido valle, apropiándose la vida que hasta ella llegaba disuelta en oleadas de luz; así pasaron muchos días... Pero una tarde, viendo el Sol ocultarse tras la montaña altísima que cerraba para ella todo horizonte, suspiró y dijo:

¡"Qué hermoso debe ser vivir allá arriba, en la orgullosa cumbre o en la escarpada vertiente de esa altanera mole, sentirse acariciada por el aire diáfano de las alturas. ¡Tan cerca del sol! ¡Mirando con despreciativa compasión al valle, compañera de las grandiosas coníferas, siempre verdes, que señalan al cielo como dedos gigantes!...

¿He de morir ignorada en el fondo del valle? ¡Imposible! Pero, ¿cómo llegar hasta la cumbre? La fiebre del deseo agostó la planta. Marchitáronse sus flores; esparciéronse en tierra sus semillas; secáronse sus ramas, y cayó desfallecida al borde del arroyo. El primer cierzo de otoño la arrastró hasta las aguas, y ellas, amigas siempre cariñosas, entreabrieron su seno para recibirla, y la llevaron en sus brazos, improvisando para sus exequías armoniosas canciones.

... ...

La diminuta semilla quedó en el suelo. Desnuda y temblorosa veía con terror acercarse el invierno, temiendo sucumbir a su hálito mortal. Replegóse en sí misma, resignada y esperó la muerte.

Huían las golondrinas. ¡Quién pudiera como ellas volar muy lejos, en busca de ardientes rayos y caldeadas brisas!... La última de la bandada la recogió en el pico y remontó el vuelo. Al pasar sobre la montaña, dejóla caer.

Desvanecida, rodó la semilla por la pendiente abrupta sin encontrar asilo; por fin, en el ángulo formado por dos guijarros, halló un amontonamiento de tierra blanda y negra. Envolvióse en ella y se durmió profundamente.

Llegó el invierno. Cayendo en ligerísimos copos desde el cielo a la tierra con acompasada cadencia, apareció la nieve. Cubrió el monte y el valle con deslumbrante manto. Abajo, hollada por el hombre, se mezcló con la tierra y convirtióse en repugnante mar de fango. En la serena cumbre permaneció inmaculada, no pudo el hombre profanarla con el soberbio alarde de actividad febril, con que iluso, pretende avasallar a la indomable Naturaleza.

...La diminuta semilla continúa durmiendo envuelta en el blanquísimo sudario. Todo cuanto la rodea la cree muerta...

Pasó el invierno. Volvió la primavera llevada en alas de mariposas. Por el primer rinconcito azul que logró desgarrar en el cielo la gris monotonía del manto invernal, filtróse danzando y riendo un rayo de sol. Jugueteó sobre la blanca alfombra que le rechazaba indiferente. Enamorado en tiempos de la gentil semilla que dormía en la tierra, quería llegar hasta ella; pero la helada nieve le negaba el paso, presentándole la impenetrable coraza de sus delicadísimas estrellas... A fuerza de caricias consiguió, sin embargo, el rayo de sol vencer su fuerza y deshecha en lágrimas, a impulso de emoción jamás sentida, rodó por la pendiente en raudal de perlas, tibias por el calor de los besos de aquel dorado rayo.

Fundidos en estrechísimo abrazo, llegan el rayo de sol y la deshecha nieve, a traves de la tierra, al rinconcito aquel donde dormía la semilla, y la envuelven en húmeda y caldeada caricia. Al sentirla estreméceae, se agita y despierta. Los tesoros de vida que encierra en su seno, emprenden vigorosa labor, y de aquel organismo diminuto, que durmió tanto tiempo bajo la nieve, brota la planta.

Hermosa, fuerte, álzase en las alturas, meciéndose suavemente en el aire saturado de aromas. Abre sus flores; gentil corola de blanquísimos pétalos, retrata en su matiz inmaculado el deslumbrante esplendor del manto helado que le sirvió de abrigo. Surgiendo airosos del fecundo cáliz, ligerísimos estambres dorados, copian al inclinarse movidos por las brisas sobre la inmaculada corola, la sonrisa de sol que juguetea, acariciando la nevada cumbre...

G. MARTINEZ SIERRA.

Un millón de mujeres al servicio del gobierno británico

Mucha diferencia existe, indiscutiblemente, entre los menesteres del hogar, las costuras y el cuidado de los niños y la construcción de grandes "howitzers" destinados a sembrar la destrucción y la muerte entre los enemigos en las lejanas líneas de batalla. Sin embargo, las mujeres de la Gran Bretaña se han dedicado con especial empeño a la fabricación de los más poderosos cañones, aparte de sus actividades en cualquier otro departamento de la manufactura de armamento y municiones. Si la Gran Bretaña ha sido capaz de alistar uno de los más espléndidos ejércitos que jamás vió el mundo, es debido a las mujeres que han reemplazado en casi todo el país a los hombres en las fábricas de proyectiles y vertrechos de guerra.

El inmenso incremento en la producción inglesa de armas y municiones desde el comienzo de la lucha, ha sido poco menos que milagrosa. Tan es así que actualmente se hace en ocho días y medio la misma cantidad de proyectiles de 18 milímetros que Inglaterra produjo durante el primer año de la guerra, de Agosto de 1914 a Agosto de 1915, y el correspondiente número de obuses para "howitzers" de campaña en ocho días, mientras que para los de cañones medianos sólo se necesitan cinco días y para los de la artillería pesada poco más de un día. Ahora se produce semanalmente tres veces más obuses de 155 milímetros, cinco más de 200 milímetros y tres veces más de 230 milímetros, que salieron durante el primer año de la contienda, de los talleres. Las nuevas fábricas de municiones producen la mitad de los obuses pesados que necesita el ejército, y esos edificios puestos en línea, tendrían un largo total de quince millas. Su producción semanal pasa de 10,000 toneladas de proyectiles y en sus talleres trabajan para el gobierno alrededor de dos millones y medio de operarios, entre ellos, casi un millón de mujeres.

Para gloria eterna de las mujeres inglesas se ha dicho que han ejecutado las más difíciles operaciones mecánicas en los giganteseos cañones y hoy se las encuentra en tareas a la vez pesadas e intrincadas. Se cuenta la historia de una mujer que, deseando conservar el puesto dejado por su hijo al alistarse, con la esperanza de cedérselo si volvía de la guerra, se dedicó al trabajo de taladrar los agujeros de fogueo en los cierres de los grandes "howitzers", empleo considerado el más difícil de todos. Esta mujer tuvo algunas dificultades antes de conseguir el permiso de las autoridades para emprender aquel trabajo, pero su habilidad disipó finalmente todo escepticismo respecto de sus conocimientos técnicos.

Así, en el torrente espantoso de acero y altos explosivos que las tropas británicas han vertido en las líneas alemanas durante las últimas semanas, se encuentra aún otra contribución de la mujer inglesa para la guerra, contribución que, ante todas las otras, parece destinada a llevar a feliz término la conflagración más gigantesca de la historia desde los comienzos del mundo.

VALPARAISO

Centro Liberal de Valparaíso.—El 11 del presente celebró sesión este Centro, presidiendo el señor José Valenzuela D. y actuando de secretario el pro-secretario don Luis Machiavello.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, prestaron la promesa de estilo los nuevos socios, señores Max Rudolph y Pedro Suárez.

Cuenta.—Se dió cuenta de la solicitud de admisión de don Carlos Azócar Alvarez, la cual quedó para ser votada en la sesión próxima.

Se leyó la nota enviada a los representantes del Partido Liberal en el Senado, con motivo del proyectado nombramiento de don Luis Izquierdo para el cargo de Ministro de Chile ante el Gobierno de Francia.

Se dió también lectura a la nota que se dirigirá al presidente de la Asamblea Liberal de este puerto para que la asamblea se pronuncie sobre dicho nombramiento.

Se dió lectura a una comunicación del Centro de Propaganda Radical 4.a Comuna, por medio de la cual el directorio, interpretando el sentir de todos los socios, acuerda felicitar al Centro Liberal por la iniciación de sus trabajos políticos que vendrán a dar mayor desarrollo y a vigorizar la acción del liberalismo en la provincia. Se acordó contestarla agradeciéndola.

Se excusó la inasistencia del socio señor Lewin.

Incidentes.—Puestas en votación las solicitudes de admisión de los señores Ricardo Precht y Víctor Armaza, fueron aprobadas por unanimidad.

Orden del día.—A continuación la sala pasó a ocuparse de la renuncia del vice-presidente señor Exequiel Camus Valdés.

El presidente, expone que ha conversado sobre el particular son el señor Camus, y que habiéndole manifestado éste su deseo de que su renuncia fuese aceptada, por haberla presentado en el carácter de indeclinable, estima que debe aceptársele.

En vista de esto, la sala la aceptó dejándose constancia a petición del señor Lindsay, de que él por su parte la acepta sólo por venir en tal carácter

A indicación del presidente se acordó dejar la elección de vice-presidente y de secretario para la próxima sesión, con el objeto de que tome parte en ella el mayor número de socios.

Exportación de frutos alimenticios —Esta materia fué tratada por el señor Lindsay, que inició el debate, y los señores Salas, Rivera don Gustavo, Suárez y Valenzuela, acordándose enviar al presidente de la Cámara de Diputados, el siguiente telegrama: subscrito por la mesa:

"Presidente Cámara Diputados — Santiago— Centro Liberal Valparaíso que observa actitud diputados, que dejan sala sin número para frustrar debate proyecto ley limitación exportación cereales, protesta de ella y apela autoridad V. S. para que los llame al cumplimiento de su deber.

Prevenimos V. S. que en Valparaíso situación asume caracteres graves ante carestía subsistencias y actividad exportadores para aprovechar dilaciones Cámara. En colectividades obreras y empleados germinan sentimientos de censura y descontento que pueden convertirse actos violencia y perturbación orden público, de que serían responsables Congreso y Ejecutivo, si dentro de breves días no se promulga ley que aleje peligro hambre que amenaza a nuestro pueblo."

También se acordó invitar a los círculos políticos y sociedades de obreros y de empleados a una reunión para tratar sobre esta misma materia para el próximo Viernes, a las 9.30 P. M., en el local del Centro, Cochrane 659, nombrándose al efecto una comisión compuesta de los señores Lindsay, Rivera Gustavo, Solar y el presidente.

Consejo de Estado.—El presidente, señor Valenzuela, llamó la atención del Centro hacia la actitud asumida por algunos miembros del Consejo de Estado y del Ministerio ante la iniciativa promovida en el Senado por el senador don Eliodoro Yáñez, para controlar el ejercicio de las funciones que el Consejo de Estado desempeña en la generación del poder judicial y extirpar la corruptela de las ternas cerradas, que ha traído el descrédito del poder judicial con el nombramiento nó de los mejores y más antiguos jueces, sino de los más complacientes servidores políticos.

Después de un debate en que tomaron parte los señores Mewes, Rivera don Gustavo, y don Guillermo, y Lindsay, se acordó formular la siguiente declaración de protesta:

"El Centro Liberal de Valparaíso, en presencia de los incidentes producidos y de las declaraciones hechas en el Consejo de Estado con motivo de la formación de la última terna cerrada para el nombramiento de Ministro de la Corte Suprema, y creyendo interpretar la opinión de los liberales de Valparaíso, acuerda:

1.o Protestar de la postergación impuesta deliberada y sistemáticamente a los jueces de Cortes de Apelaciones que, por el decoro de su cargo, se abstienen de someterse a las influencias políticas dominantes para obtener su promoción a las vacantes de la Corte Suprema, que por sus méritos y antigüedad les corresponden;

2.o Protestar, también, de la actitud asumida por algunos miembros del Consejo de Estado y del Ministerio, que pretenden substraer de la fiscalización del Congreso el ejercicio de las funciones gubernativas que esa corporación desempeña en unión del Presidente de la República, como la formación de las ternas judiciales, actitud que el Centro considera desquiciadora del régimen parlamentario establecido por la Constitución de la República.

3.o Recomendar a los representantes liberales del Congreso que aprovechen la exageración del mal para pedir no sólo una reforma parcial de la composición y régimen del Consejo de Estado, sino su absoluta supresión de nuestro mecanismo constitucional, por ser una institución anti-democrática y perturbadora para el funcionamiento de los poderes del Estado".

Cerro San Cristóbal. — El señor Lindsay usa de la palabra para manifestar que considera inadmisible que se pretenda expropiar el Cerro San Cristóbal para el embellecimiento y ornato de Santiago, pagándolo con fondos generales de la nación. Estos fondos, que proceden de impuestos que gravitan sobre todos los ciudadanos de la República, deben servir para obras de interés general y nó de interés local.

El señor Valenzuela estima que, en realidad, a más del ornato se va a contribuir a la higienización de la capital de la República, y que es también contribuir al bien general del país, el hacer de la capital el índice de la cultura general. Por esto, opina que el Estado puede cooperar a la empresa mediante la autorización que se dé a la Municipalidad para contratar un empréstito con garantía fiscal, que se amortizaría después de cierto lapso de tiempo con los recursos municipales, y especialmente las entradas del cerro mismo.

Se levantó la sesión a las 12 P. M., dejando formada la tabla para la próxima, como sigue:

1.o Elección de vice-presidente y secretario.

2.o Reforma de la ley de elecciones.

3.o Rol de la asamblea de electores en la administración municipal.

El atropellamiento del Domingo.—Ha estado ayer en nuestra oficina el señor Eduardo Ross Necochea, quien manejaba el automóvil número 165 el día del accidente que costó la vida al joven obrero, don Amable Herrera, para decirnos que la información que da "El Diario Ilustrado" de ayer, adolece de serias inexactitudes.

"Sin el tiempo suficiente, nos dijo el señor Ross, para hacerles hoy una exposición detallada de lo sucedido, me limitaré, por ahora, a desmentir la aseveración, de que yo no soy chauffeur titulado. Estoy en posesión de ese título desde hace dos años, más o menos; es decir, desde que la Municipalidad de Viña del Mar exigió ese requisito. Además, mi práctica en el manejo de automóviles está acrecentada por el hecho de estar a cargo de la sección ventas de automóviles en la casa de Wessel, Duval y Cía. Puedo probar, llegado el caso, que la práctica en el manejo de estas máquinas la poseo desde hace diez años".

Partido Liberal.—La reunión a la cual se había citado para hoy, se ha postergado para el Sábado próximo, debiendo verificarse en el local de la calle Cochrane número 659.

Atropellamiento en Portales.—Ayer en la mañana fué atropellado en Portales por el tren quillotano, el caballero eslavo, don Vicente Medic, recibiendo heridas de tal gravedad, que falleció momentos después.

El hecho ha sido casual.

El temporal en Valparaíso.—A causa de la persistente lluvia caída en los últimos dos días, que arreció en la madrugada de ayer, desbordáronse los cauces de Las Heras y de Bellavista, afortunadamente sin causar los perjuicios que en años anteriores.

El alcalde señor Montt dió órdenes a los contratistas de la construcción del nuevo cauce de Bellavista y al ingeniero señor Isaac Jara, para que procedieran inmediatamente a despojar de la arena y otras materias arrastradas a dicho cauce, y al de Pirámide. Asimismo se ordenó la limpia del cauce de Las Heras. En este cauce se encuentran, a la altura de la Avenida Colón, varias cañerías que lo atraviesan, lo que contribuye a dificultar su libre funcionamiento.

Poco después de las 10 de la mañana, se procedió a retirar en numerosos carretones la gran cantidad de arena con que quedaron cubiertas la calzada y algunas aceras de los alrededores de los cauces desbordados.

El ingeniero señor De Viodts, que acompañó a los alcaldes señores de Ferrari y Armstrong en una visita que hicieron a los sitios amagados, expresó que era de grande urgencia la construcción de un cauce colector, y agregó, que los embancamientos y las inundaciones consiguientes no terminarían hasta que las arenas sean recogidas y depositadas en el mar por un desagüe especial.

Quedó también de manifiesto que era necesario activar las obras de defensa de la parte alta de la ciudad, única manera de evitar el arrastre de las materias que ciegan los cauces.

Informaciones del país

CONCEPCION

Manifestación.—Entre los amigos y correligionarios del regidor don Vicente Acuña, se prepara una comida en honor de este caballero, con motivo de su renuncia del cargo de tercer alcalde de la comuna, que sirvió a satisfacción general.

El día fijado para esta manifestación es el Viernes 15 del presente; y las adhesiones se reciben en el Club de la Democracia.

TEMUCO

Incendio en Padre Las Casas. — Antenoche, más o menos a la 1 de la madrugada, se declaró un incendio en el barrio de Padre Las Casas. La casa incendiada está situada en las inmediaciones de la del señor Rigoberto Romero y pertenece al señor Clorindo Fuentes.

La casa estaba arrendada a siete arrendatarios, quedando todos ellos a la intemperie, pues el edificio se quemó totalmente.

El fuego empezó por el interior. Se ignoran las causas, pero se cree fué casual.

La propiedad no tiene seguros.

VALDIVIA

Incendio.— El Sábado último, a las 2.25 P. M., se incendió en Valdivia la casa del señor Jorge Schüller, situada en la calle Libertad esquina Avenida Arturo Prat.

El origen del fuego se atribuye a la luz eléctrica.

Seguros había por $ 30,000.

Las pérdidas son de bastante consideración.

DE MAGALLANES

Cámara de Comercio.—Ferrocarril. —Construcciones fiscales.— Exposición ganadera.—21 de Mayo.— El "Matura".—Nuevo comandante. — Fiesta argentina.—Cambio de jefe.— Nuevo periódico. — Longevidad. — Carne a Inglaterra.— Sacerdotes sirios.—El servicio de correos.—Huelga.—Alfombrilla.

Después de tres años sin dar señales de vida, han resuelto los accionistas de la Cámara de Comercio, reorganizarla nombrando una comisión de su seno, con ese fin.

En la reorganización se estudiarán los problemas que más interesan al comercio y a la industria, poniéndolos en práctica inmediatamente, con especialidad aquellos que tengan relación con la vida del pueblo.

—Se habla con insistencia de la posible construcción de un ferrocarril de trocha angosta, desde este puerto al lugar denominado Cabeza del Mar, prestando servicios incalculables, para el acarreo de animales a los frigoríficos, evitándose la mortandad de animales que, debido a los malos caminos se suceden todos los años, en el tiempo de las faenas frigoríficas.

Esta idea se cree que no tardará en ser una realidad siempre que el Municipio le preste su apoyo y garantice un 5% sobre las 150 mil libras esterlinas de capital que se invertirían.

La realización de esta obra sería los preliminares del ferrocarril a la región de Ultima Esperanza, obra de utilidad incalculable y que reportaría beneficios comerciales y estratégicos.

Por el último vapor llegó a esta ciudad, don Héctor Hernández, ingeniero en comisión de la Dirección de Obras Públicas.

La misión encomendada al señor Hernández es de alagüeñas espectativas para el territorio, pues le han sido encomendados los estudios de los terrenos y confección de planos, para las proyectadas construcciones de un muelle fiscal, aduana, Liceo de Hombres y cuartel para el Batallón Magallanes; obras que reclaman desde hace años, la atención del Gobierno y la necesidad de su pronto comienzo.

—Para Febrero del año próximo, proyecta la Sociedad Rural, organizar una Exposición Ganadera Regional.

La iniciativa ha sido recibida con el mayor interés por los ganaderos del territorio y ya se han designado comisiones que estudiarán bases y preliminares de ese torneo.

—Con motivo de las fiestas del 21 de Mayo, se desarrolló un interesante programa de festejos.

Este año se celebró el 21, con mayor lucidez y entusiasmo que en años anteriores, que casi puede decirse, pasaba desapercibido.

—A favor de la Junta de Beneficencia se procedió al remate del vapor inglés "Matura", naufragado en Punta Desolación, el año 1898.

Por desgracia, no hubo postores, lo que priva a la Junta de Beneficencia de una entrada extraordinaria harto necesaria.

—Ha llegado a hacerse cargo del comando del Batallón Magallanes, el mayor don Luis A. Bravo, quien se ha recibido conforme de la entrega hecha por el comandante interino capitán don Luis Opazo.

—Un verdadero acontecimiento social, fué la recepción dada por el cónsul argentino don Pedro Ruda, con motivo del aniversario patrio del 25 de Mayo.

Los salones del Consulado fueron estrechos para contener la enorme concurrencia de visitantes.

Desfilaron por la casa del cónsul, todas las autoridades del territorio, funcionarios públicos, marinos, militares, cónsules, sus amigos y sus connacionales.

Asistieron además, buen número de señoras y señoritas.

—Como inspector de máquinas y jefe de maestranza del Apostadero Naval, ha llegado el ingeniero de fragata señor Enrique Cubillos, en reemplazo del ingeniero de corbeta don Juan B. Dixon, quien va a disposición de la comandancia en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano.

—Con el título "La Voz del Marino" empezó a publicarse un periódico quincenal, órgano de los gremios de mar y playa.

Su programa es la defensa de los intereses obreros, pertenecientes a los gremios ya nombrados.

—A los 114 años de edad, falleció la señora Pilar Cortés Matus de Avendaño, nacida en Valdivia el año 1803. Residía en esta ciudad más de 30 años.

—Los vapores cajoneros "Beacon Granch", "Paraná" y "Brodstne", zarparon destino a Inglaterra, completamente cargados de carne congelada, producto de los distintos frigoríficos de la Patagonia.

Estos cargamentos de carne, son parte de los que el Gobierno inglés tiene contratados en el territorio, para el abastecimiento del ejército.

—Por andar provocando la caridad pública sin el permiso correspondiente, fueron aprehendidos dos sacerdotes sirios, los que recolectaban fondos para los asilos de huérfanos persas.

Después de los trámites de estilo, el Juzgado los puso en libertad, lo que aprovecharon los sacerdotes para embarcarse destino a otra parte.

—En distintas ocasiones nos hemos ocupado con preferencia del servicio de correos. Hemos señalado sus deficiencias, anotando las causas por que se originan.

Hoy nos ocuparemos nuevamente de uno de los motivos por el cual, el servicio se hace deficiente al extremo de perjudicar al comercio y al público en general; por la falta de empleados.

El recargo de trabajo en las distintas reparticiones, aumenta día a día; para regularizarlo en condiciones que preste verdaderos y eficaces servicios al público, se necesitan aumentar al doble, la actual planta de empleados.

La Dirección del ramo celosa por el buen servicio, tomará nota de que el comercio, las industrias y el público de Magallanes, desean un servicio de correos amplio.

—En la Isla Dawson que explota la Sociedad Ganadera Gente Grande, se han declarado en huelga los obreros, en número de 250.

Piden los trabajadores, disminución de las horas de trabajo, y otras garantías.

A pesar de haber transcurrido una semana, aún no hay solución posible; mientras tanto están paralizadas los aserraderos, carpintería y demás trabajos en explotación.

—Se ha declarado la alfombrilla en Porvenir (Tierra del Fuego) con caracteres alarmantes.

Las autoridades de aquí tomarán las medidas que el caso aconseja, para evitar la propagación del contagio.

Construcción de habitaciones para obreros

Proyecto de ley presentado al Congreso.— Se trata de intensificar la labor del Consejo Superior, subsanando las dificultades conque ha tropezado.—La obra que lleva realizada hasta el presente.

El Gobierno acaba de presentar a la consideración del Congreso un proyecto de ley cuyo artículo primero dice:

"Substitúyese el inciso 2.o del artículo 3.o de la ley número 1969, de 16 de Julio de 1907, por el siguiente:

"Deducidos los gastos de conservación, administración y demás análogos, el producto de la venta o arrendamiento será destinado a nuevas construcciones."

Como se recordará, con fecha 20 de Febrero de 1906 se promulgó la ley número 1838, sobre habitaciones obreras, ley aprobada por el Congreso Nacional, con el laudable propósito de dar solución al grave problema de la habitación popular, que tanta importancia tiene en nuestro país para el bienestar de las clases trabajadoras y para el progreso general de la República.

Esta ley creó los Consejos de Habitaciones encargados de atender, en cada departamento, al saneamiento de las viviendas populares. Al efecto, les otorgó amplias facultades para ordenar la demolición o reparación de las que fueran declaradas inhabitables e insalubres, conforme a la Ordenanza respectiva.

La ley encomienda, además, a estos Consejos la misión de fomentar la construcción de casas higiénicas y baratas por los particulares y aún la de construir poblaciones modelos con los fondos que le fueran suministrados por el Estado con dicho objeto.

Deseoso el legislador de habilitar a los mismos Consejos para que pudieran atender directamente a la construcción de poblaciones modelos, autorizó al Consejo Superior, por medio de la ley número 1969, de 16 de Julio de 1907, para contratar un empréstito por valor de 6 millones de pesos en bonos del 6 por ciento de interés y 2 por ciento de amortización, a fin de que con su producido procediera a la construcción de habitaciones destinadas a obreros de las ciudades de la República, cuya población excediera de 8,000 habitantes.

Posteriormente, se elevó el interés de los bonos al 8o|o, por ley de 7 de Septiembre de 1909, para hacer posible la enajenación de los bonos a un tipo conveniente.

Previa la dictación de los reglamentos complemntarios de la ley del empréstito, el Consejo Superior dió comienzo, de acuerdo con el Gobierno, a la ejecución de un plan, maduramente meditado, para la edificación de poblaciones modelos, en las principales ciudades del país.

Al efecto, adquirió terrenos, con la aprobación gubernativa, en Santiago, Valparaíso, Talca, Concepción, Chillán y Valdivia, por estimar que eran las ciudades que con más urgencia las requerían.

Dando desarrollo a su programa de trabajo, el Consejo Superior construyó en Santiago las poblaciones "San Eugenio" y "Santa Rosa", con un total de 235 casas; construyó, además, una población de 75 casas en Chillán y un grupo de 28 en Talca.

Para atender a los gastos originados en estas construcciones, se emitieron bonos por valor de $ 2 millones 804,300.

Aún cuando socialmente consideradas, las poblaciones construídas por el Consejo han producido los más favorables resultados, propendiendo en forma eficaz a la construcción ordenada del hogar del obrero, base del orden social, el Consejo Superior no ha querido seguir usando de los fondos del empréstito en vista de la imposibilidad en que se encuentra para atender a su servicio con sus propias entradas.

El alto tipo de interés de los bonos, recargado aún con los gastos de administración de las poblaciones; y la existencia de un capital improductivo representado por los terrenos que no han sido edificados, han colocado al Consejo, monetariamente en la imposibilidad absoluta de servir el empréstito.

En su propósito de no ocasionar gravámenes al Estado, que es el responsable en último término del servicio de los bonos, el Consejo Superior ha preferido no continuar haciendo uso del empréstito, del cual resta por emitir la suma de $ 3 millones 195,700.

Esta determinación del Consejo Superior no implica en manera alguna de su parte el desconocimiento de los numerosos beneficios que a las clases trabajadoras reportan las casas modelos por él construídas, las que no sólo facilitan al obrero los medios de hacerse propietario, constituyéndolo solidario de la paz social, sino que permite, además, a los Consejos impulsar más vivamente la demolición de las viviendas malsanas, reemplazándolas por sanas y baratas.

El problema de la habitación popular tiende a solucionarse en Santiago, donde, a virtud de órdenes del Consejo Superior, se ha efectuado la demolición, hasta la fecha, de más de 7,267 piezas inhabitables en 807 conventillos, en los que vivían de diecinueve mil trescientas cuarenta y nueve personas, y ha ordenado, además, la reparación de 1,988 piezas insalubre en 147 conventillos, en donde habitaban 5,460 personas. Ha estimulado al propio tiempo el Consejo Superior la construcción de 7,621 piezas en 116 citées modelos.

Las cifras anteriores demuestran la intensa labor de saneamiento llevada a cabo por el Consejo Superior, labor que ha contribuído eficazmente a mejorar la salubridad de la capital de la República. Análoga labor han llevado a cabo algunos Consejos Departamentales, aunque en menor escala, como los de Iquique, Valparaíso, Concepción y Valdivia.

Con todo, estima el Consejo Superior que si la ley no ha dado los resultados que era de esperar, ello se debe a que no dotó al Consejo de Habitaciones Obreras de los medios necesarios para llenar debidamente su misión.

A llenar estos vacíos tiende el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

OBRAS DEL PUERTO DE VALPARAISO

Memoria del mes de Mayo

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido la memoria de las obras del puerto de Valparaíso, correspondientes al mes de Mayo último.

En ella se hace una extensa y detallada exposición del estado actual de los trabajos y se agrega otros datos de interés.

Algunas consideraciones que se hacen valer en esta memoria, relacionadas con la terminación de las obras, manifiestan, en forma clara que dichas obras no se podrán terminar en el plazo estipulado o sea el 11 de Noviembre de 1919.

Estos trabajos que fueron contratados el 11 de Mayo de 1912, tuvieron un plazo de siete años para su terminación. Posteriormente se concedió una prórroga de 6 meses, debiendo ser terminado entonces en el plazo antes indicado, o sea, en Noviembre de 1919.

El valor pagado por obras hasta el 3 de Mayo alcanzaba a la suma de $ 11,586,427.20 oro.

El contrato total es por la suma de $ 32.583,630, oro.

Como se sabe, quedan dos años y medio para que estas obras sean terminadas. Por lo tanto, queda por pagar, en trabajos, la suma de $ 21.067,202.80.

Según este dato, tendrían que efectuarse trabajos por valor de $ 700,000, oro mensuales, para lograr terminarlas en el plazo estipulado.

En la memoria se hace notar, como decimos, que, dado los elementos con que se cuenta, no se podrá terminarlas en la fecha anotada.

Patronato de la Infancia

Sesión del directorio —Importantes legados y donaciones

Presidido por el señor don Ismael Valdés Valdés y con asistencia de las señoras M. Concepción Valdés de Marchant, Laura Tocornal de Tupper, Julia Saavedra de Bernales, Julia Eyzaguirre de Calvo, Javiera Maquieira de Silva Teresa Castillo de del Río, Teresa Boonen de Torres, Elisa Herreros de Herrera, Amanda Brieba de Lorca; de los señores Luis Barros Valdés, Luis Calvo Mackenna, Pedro Belisario Gálvez, Ramón Infante Cerda, Ricardo Larraín Bravo, Luis Lira Luco, Manuel Núñez, Caupolicán Pardo, Luis Phillips, Carlos Ugarte y el secretario, celebró sesión el directorio de esta institución. Excusaron su inasistencia los señores Gregorio Burgos, Emilio Aldunate, Domingo 2.o Herrera y Carlos Ríos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

a) De una comunicación de la Asociación de Educación Nacional felicitando al Patronato por su proyecto de atención a las madres luéticas en las Gotas de Leche. Se acordó contestarla.

b) De otra del señor Carlos Rojas Valdés por la que renuncia los cargos de director y de sub-administrador de la Gota Asunción, fundado en la falta de tiempo para desempeñarlos. Atendidos sus fundamentos, se acordó aceptar dichas renuncias, manifestar al señor Rojas Valdés el sentimiento con que el directorio ve su alejamiento de las labores activas de la institución y los agradecimientos de ésta por los servicios prestados.

En reemplazo del señor Rojas Valdés fué designado para ocupar ambos cargos el señor Guillermo Edwards Matte, propuesto por el señor presidente.

c) De las señoras Ana Jouanne de Tagle, Ana del Campo de Larraín y señor Luis Lira Luco por las que aceptan y agradecen, las primeras, su nombramiento de directoras de la Comisión de Señoras y el señor Lira Luco, el de director del Patronato.

d) De un informe de la Comisión de Servicios recaído en la solicitud del doctor señor Carlos Monckeberg en que pide la traslación de una Gota de Leche anexa al Hospital del Salvador. Manifiesta la comisión que estima interesante la idea del señor Monckeberg, pero que mientras no se resuelva en definitiva el estudio sobre el desarrollo que deben adquirir los servicios del Patronato, no se podría, por ahora, avanzar en su realización. Se aprobó dicho informe.

e) De las siguientes indicaciones de la misma comisión: 1.a Que en cuanto sea posible y para los solos efectos de la contabilidad, se dividan los servicios del Asilo Maternal con los de la Gota anexa y se fije a cada uno un presupuestos de gastos por separado. 2.a Que los presupuestos generales del Patronato sean por años que empiecen el 1.o de Julio y hasta el 30 de Junio. 3.a Que se autorice a las administraciones de las Gotas Lorenzo Fuenzalida y Anexa al Asilo Maternal para invertir las sumas de $ 395 y $ 250, respectivamente, en diversos trabajos de reparaciones.

Se dieron todas ellas por aprobadas.

f) De las siguientes subscripciones anuales y donaciones por una sola vez obtenidas por la señora Josefina Subercaseaux de Subercaseaux:

Subscripciones — Josefina González de Valdés, $ 120; Ana Luisa García Moreno de Larraín, $ 100; María M. Cienfuegos de Larraín, $ 50; Elisa Barros de Ripamonti, $ 30; Juan N. Espejo, $ 30; Ana Bello de Balmaceda, $ 25; María Lastarria de Errázuriz, $ 25; Carmen Campino de Covarrubias, $ 20; Manuela Vargas de Izquierdo, $ 20.

Donaciones.— Juana Espoz de Goycolea, $ 150 y Ramón León Luco, $ 30.

g) Por la señora Boonen de Torres, de un donativo anónimo de $ 150.

h) Por la señora Valdés de Marchant, de otro de $ 200, de la señora Sara Covarrubias de Ossa a favor de la Gota José Abelardo Núñez.

El presidente dió cuenta de dos legados dejados a la institución: el primero, de cuarenta mil pesos de la señorita Mercedes Lazcano Echaurren y, el segundo de diez mil pesos, dejado al Asilo Maternal por la señorita Candelaria Bazo Gallo.

En uso de las atribuciones que confieren los estatutos, se acordó aceptar ambos legados, facultándose al presidente para percibirlos y dar por ellos los recibos del caso. Además, y como un homenaje por su generosidad, se acordó dar el nombre de Mercedes Lazcano a la Gota de Leche ubicada en la calle de Maturana número 750. Tanto la señorita Lazcano Echaurren, como la señorita Bazo Gallo, fueron declaradas benefactoras del Patronato.

Pasó a dar cuenta el presidente de la comisión que en unión de los señores Grossi, Barros y Ugarte, le confió el directorio para solicitar del Gobierno un aumento en la próxima subvención fiscal al Patronato.

Dijo el presidente que había tenido oportunidad de conversar al respecto con el Ministro del Interior, quien le manifestó la mejor voluntad del Gobierno para acceder al justo pedido del Patronato, agregándole que en el próximo proyecto de presupuestos de ese Ministerio se consultaría el aumento de la subvención.

El señor Phillips dió cuenta del fallecimiento de una madre asistida por la Gota Julio Bustamante, ocurrido sin que hubiera sido posible obtener los servicios de la Asistencia Pública para su traslación a un hospital o atención inmediata, por no estar comprendido el radio de la Gota en la zona de acción de la Asistencia.

Reconociendo los importantes y eficaces servicios de esta repartición de la Beneficencia, ruega al presidente se sirva gestionar privadamente con quien corresponda, la ampliación de la zona de acción de la Asistencia a los radios de todas las Gotas de Leche.

El presidente ofreció atender con el mayor interés la insinuación del señor Phillips.

El señor Ugarte formuló algunas observaciones sobre el desarrollo adquirido por la consulta de madres en la Gota Baldomera A. de Torres, lo cual le obligaba a pedir un ayudante más y que se estudie el régimen actual de sueldos al personal médico que sólo considera el número de 350 niños para las gratificaciones especiales.

Se acordó transmitirlas a la Comisión de Servicios.

Finalmente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o A indicación del presidente, enviar una nota de agradecimiento a la Sociedad Médica por haber proporcionado su local para la celebración de la Primera Conferencia de las Gotas de Leche.

2.o Imprimir en un folleto que será convenientemente distribuído todos los trabajos y conclusiones de dicha conferencia.

3.o A indicación de la señora Saavedra de Bernales, recomendar a la Comisión de Presupuestos la fijación de una partida especial para compra de ropas para el Asilo Maternal y el aumento de la asignación anual al Ajuar Infantil.

4.o A petición de la señora Puga de Ovalle, autorizar un gasto hasta de un mil pesos para la traslación de la Gota Asunción a su nuevo local de la calle de Lira número 353.

La existencia de socios en 1.o de Junio es como sigue:

Socios honorarios	274
Socios cooperadores jubilados	4
Socios cooperadores	71
Socios jubilados	249
Socios activos y pasivos .	1,409
Total de socios . . .	2,007

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

Bajo la presidencia del señor Eustorgio Paredes G., se reunió el 8 del actual el Cuerpo Directivo de esta institución.

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se tomó conocimiento de diversas notas y se les dió el trámite respectivo, levantándose la sesión a las 10.30 P. M.

A continuación se sirvió en el Salón de Honor, el té que el cuerpo directivo había acordado dar a los señores socios fundadores, con motivo del obsequio de dos placas de plata grabadas que estos socios han hecho a la Institución, en conmemoración del XXX aniversario social.

Con un hermoso discurso abrió la manifestación el presidente titular, señor Eustorgio Paredes, y contestó agradeciéndola a nombre de los socios fundadores, el señor Carlos F. Amtmann.

Hicieron, además, uso de la palabra, los señores Benjamín Almarza, Almanzor Ureta y Carlos A. Olivares Z.

Asistieron a la manifestación los señores: Eustorgio Paredes, presidente titular; Carlos F. Amtmann, presidente honorario; Benjamín Almarza, Vicente Caballero, Gmo. Maldonado, Aurelio Sepúlveda, Adrián Lira Lazo, Luis A. Martínez, Marcos Thomas, Almanzor Ureta C., Emilio Ramírez, Víctor Olmos, Armando Ramírez, Juan Sívori, Eleodoro Olivares, Carlos A. Olivares Z., Wenceslao Contreras, Francisco Vila, Pedro Allende C. y Bernabé Brito.

Excusaron su inasistencia los señores: José Antonio Tapia, Santiago Angellotí, Alvaro Pizarro, Jacobo Humeres, Luis Reyes A., Rodolfo Barra.

Congreso Dental Pan-americano

SU ALCANCE E IMPORTANCIA.—BENEFICIOS QUE REPORTARA A LA ODONTOLOGIA.—OPINIONES AL RESPECTO DEL DELEGADO DEL ECUADOR.—PROYECCIONES DE ESTE CONGRESO EN ALGUNOS PAISES DE AMERICA.

Invitado el Gobierno del Ecuador para que tome parte en el Congreso Dental Panamericano, que se celebrará próximamente en esta capital, ha designado al Dr. Alfonso Chiriboga para que lo represente en ese Congreso.

El Dr. Chiriboga se encuentra radicado en esta capital desde hace algún tiempo. Sus estudios fueron hechos en Londres, y una vez obtenido su título profesional, se trasladó a su patria, donde realizó trabajos que dieron motivo a un rápido y singular prestigio. Aquí en Chile, el Dr. Chiriboga ha sabido relacionarse prontamente con sus colegas.

Ayer celebramos una entrevista con este caballero e interrogado por nosotros sobre la opinión que le sugería este Congreso, nos dijo:

—El Congreso Dental Panamericano, que se reunirá próximamente en esta ciudad, me parece un torneo científico y práctico de distinguida significación e interés. Tiene una base sólida que augura el más franco éxito y es el concurso de los profesionales que constituyen la comisión organizadora de él; esto, aparte de la presencia de prestigiosos odontólogos que vienen de la mayor parte de las repúblicas americanas, los cuales contribuirán con su labor al éxito. He sabido que también han ofrecido su concurso personalidades en este ramo de la ciencia, como ser, el célebre dentista español señor Florestán Aguilar, director de una de las revistas de más sólida reputación que se publican en castellano, "La Odontología", y que, por sus conocimientos científicos, fué condecorado por el Gobierno francés. Sin pecar de optimista, considero que la significación de este Congreso será la de un verdadero triunfo científico.

En los círculos médicos de mi país se ha recibido esta idea con excepcionales simpatías y entusiasmo. Tengo en mi poder cartas particulares y comunicaciones oficiales de los elementos y agrupaciones científicas en las cuales me recomiendan la presentación de algunos trabajos, y, además, dar cuenta exacta y detallada del movimiento y conclusiones que haya en este Congreso. Cabe a Chile la enorme satisfacción de ser la primera República americana que realice un torneo científico de esta índole.

En América hacía bastante falta un Congreso Dental. Tenemos en algunos países del trópico casos típicos de enfermedades bucales desconocidas en otras partes.

Nuestro Gobierno se ocupa actualmente de un punto común: el mejoramiento de la raza. ¿Por qué, pues, no empezar por establecer clínicas dentales, gratuitas, en todos los hospitales, asilos, barrios apartados donde la gente menesterosa descuida en lo absoluto hasta las más remotas nociones de higiene? Preocupándose de este detalle se evitaría en parte, la degeneración del pueblo, porque es sabido y mucho se ha escrito y dicho sobre ello, que sin una buena masticación es imposible una buena nutrición y, sin ésta, un organismo raquítico está expuesto a las enfermedades consiguientes; cada carie (o picadura, llamada generalmente), es foco de infección donde encuentran cabida miles de microbios, que suelen originar muchos males. En el Congreso se tocarán estos y otros puntos, los cuales rendirán el provecho de ideas nuevas para el éxito cada día más lisonjero de la odontología.

Nuestra profesión, no hace muchos años, era considerada como un arte humilde, de menor cuantía, y sin merecimientos para que se le otorgara los prestigios académicos que, poco a poco, se va conquistando. Recurramos a la guerra europea y veremos los grandes servicios proporcionados por los dentistas europeos, quienes, abandonando sus comodidades, han ido en auxilio de las víctimas. Se han operado con satisfactorio éxito hábiles restauraciones, devolviendo a muchos seres, mediante aparatos inventados, su fisonomía y hasta su fonación. El Gobierno francés ha considerado escaso el número de dentistas de su ejército, que constaba de 1,500, y, para atender debidamente este servicio, ha aumentado el número a 2,500.

Preguntamos en seguida al doctor Chiriboga por el grado de adelanto en que se encuentra la odontología en su patria, y nos expuso:

—Todos los dentistas ecuatorianos han hecho sus estudios en Philadelphia o Europa. Aquí a Chile vienen, también, a estudiar algunas personas.

Precisamente, en la actualidad, se preocupa el Congreso de mi país de votar una suma de dinero para instalar en Quito la Escuela Dental. Esta medida posee una importancia enorme, pues así se fomentaría la propagación de este ramo de la ciencia, evitándose, también, el que los jóvenes que quieran seguir esa carrera se vean obligados a salir fuera del país para adquirir sus estudios. Muchos estudiantes que tienen vocación por la dentística, se ven en el caso de renunciar a su inclinación, debido a la falta de recursos para aprender la carrera en una ciudad extranjera. Es fácil, pues, comprender la significación que tendrá para el país la Escuela Dental. Repito, en el Ecuador se ha recibido la noticia del Congreso con verdadero interés. El cuerpo de dentistas, muchos médicos y estudiantes de medicina, se han dirigido a mí con el fin de que envíe un informe amplio de todo lo relacionado con el Congreso. Este deseo evidencia un afán de estudio y un verdadero interés científico. Y creo que, con el resultado del Congreso, se aportarán datos valiosos e importantes para la ilustración de los dentistas y enriquecerá los conocimientos con la fuente del material científico que se desprenderá del Congreso Dental Panamericano.

Puerto de San Antonio

Marcha general de los trabajos

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido recientemente la memoria de la marcha general de los trabajos del puerto de San Antonio, correspondiente al mes último de Mayo.

Marcha general.—En el rompeolas, que como se sabe, tiene ya toda su longitud, se inició la construcción del parapeto de enrocados del molo lateral libre, y se está completando al mismo tiempo el talud exterior que con el tiempo transcurrido desde su construcción se ha asentado.

El cabezo provisorio del rompeolas se mantiene bien.

Se están preparando los elementos para construir la vía definitiva para el titán, que será de concreto armado.

En el espigón de atraque se ha estado completando el perfil, tanto en altura como en ancho. Las columnas están ya todas colocadas y rellenas de concreto en la totalidad de los atracaderos.

Se ha trabajado también en reconstituir los taludes de los enrocados de defensa y en cerrar el espacio que quedaba sin terraplenar entre la dársenita y los terraplenes del lado norte.

Puede decirse que las faenas de enrocados tienden a terminar por completo, y las canteras se paralizarán en el curso del presente mes, probablemente. La faena que ha seguido con grande actividad es la de terraplenes, pues la empresa hace esfuerzos para terminarla totalmente antes de Agosto próximo. Con este objeto se trabaja desde las 4 A. M. hasta las 8 P. M., con luz eléctrica cuando no hay natural, a fin de acelerar el trabajo.

Obras complementarias. — En conformidad a las instrucciones recibidas del Ministerio de Hacienda, se ha procedido a efectuar los sondajes y estudios necesarios para proyectar y hacer los presupuestos de las obras complementarias indispensables para el puerto.

Se han estudiado todas las resoluciones posibles, que son cuatro, y los resultados obtenidos, con todas sus observaciones y presupuestos detallados, los envío a la Comisión de Puertos con esta fecha, a fin de que se pronuncie sobre ellos.

Mientras tanto, se sacan en limpio los planos generales y de detalle de las obras proyectadas, que servirían de base para contratar las obras, en caso que así se resuelva.

Movimiento comercial.— Durante el mes de Mayo se ha hecho sentir la falta del vapor "Maullín" que, como se sabe, naufragó, y que estaba destinado al servicio de este puerto.

El movimiento total habido ha sido de 9,840 toneladas, de las cuales 9,600 son de carbón destinado a los Ferrocarriles del Estado, a la Compañía de Gas de Santiago, y a la Compañía Minera de Naltagua, y 240 toneladas de harina embarcadas para el norte. El total de vapores entrados fué de 9.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 6.a ordinaria en 13 de Junio de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate, Alessandri don Arturo, Alessandri don José Pedro, Barros, Besa, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Echenique, Escobar, Feliú, Figueroa, García de la Huerta, Guarello, Lazcano, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Urrutia, Valdés Valdés, Valderrama, Varas y Walker Martínez, y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República en que inicia un proyecto de ley sobre autorización para invertir una suma en pagar al capellán de la Moneda, al inspector del palacio, al portero del Consejo de Estado y al portero primero y segundos de la Presidencia de la República una gratificación sobre sus sueldos en la proporción consultada en el artículo 1.o de la ley de 5 de Marzo de 1910.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados:

Con el primero acusa recibo del que le dirigió la Comisión Conservadora comunicándole los asuntos que han ocupado su atención durante el receso del Congreso Nacional, y

Con el segundo remite aprobado un proyecto de ley en que se agrega al párrafo B. del artículo 10 de la ley número 3087, un inciso sobre pago del impuesto a las sidras naturales.

3.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas en que comunica que ha tomado razón a virtud de insistencia del Presidente de la República de los decretos números 808 y 810 del Ministerio de Justicia y de los números 1732, 1740 y 1647, expedidos por el Ministerio del Interior.

4.o De tres informes de la Comisión de Guerra y Marina:

En el primero propone pasar al Archivo, por haber perdido su oportunidad, tres mociones: las dos primeras del señor don Ramón Ricardo Rozas sobre creación de un hospital militar en Santiago y de otro para la Armada en Valparaíso o Talcahuano, y sobre organización del servicio sanitario del Ejército, respectivamente; y la otra del señor Juan José Latorre sobre organización del servicio de faros y balizas.

El segundo recaído en una solicitud del ingeniero primero de la Armada, don Pedro García, sobre abono de servicios, y

El tercero recaído en un proyecto de ley de la Cámara de Diputados que establece que los individuos muertos en Putagán el año 1891 se considerarán como muertos en acción de guerra.

Bonos sobre habitaciones obreras

El señor CHARME (presidente).— El proyecto sobre bonos de habitaciones obreras, para el que había pedido preferencia el señor Ministro, no se encuentra en el Senado y quedaría acordada esta preferencia para cuando sea enviado por la Cámara de Diputados. Acordado.

Obras de agua potable

El señor CLARO.— Llama la atención al señor Ministro de Industria y Obras Públicas a la situación en que se encuentran los trabajos de agua potable que deben ejecutarse este año.

Se ha suscitado dudas sobre la interpretación de la ley dictada sobre esta materia y entiendo que se trata de presentar un proyecto de ley que venga a resolverlas.

Desearía que el Gobierno se preocupara de esto y presentara luego el proyecto respectivo.

El señor LEON LUCO.— (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Me pondré de acuerdo con el señor Ministro del Interior a quien corresponde hacer estos trabajos, para presentar el proyecto de ley suplementario a que se ha referido el señor senador.

Sociedades salitreras

El señor PRAT (Ministro de Hacienda).— El señor senador por Linares dirigió en su discurso de ayer algunas preguntas al señor Ministro de Hacienda que paso a contestar.

En su primera pregunta: ¿Cree lícito el señor Ministro que cuando se ordena una reposición de linderos se coloquen los nuevos deslindes en un lugar distinto al que antes tenían?

La respuesta está en una nota dirigida por el Ministro al delegado fiscal en donde se dan instrucciones respecto a la forma cómo se debe proceder en estos casos y donde se dice que sólo se admitirán reposiciones de linderos en aquellos casos en que ni la situación ni la forma de las pertenencias hayan experimentado variación.

Preguntaba en seguida el señor senador si el Ministro creía que las pertenencias "Los Penitentes", "La Carabana", "María Magdalena" y "Cucalón", habían sido repuestas en el mismo lugar en que fueron colocadas primitivamente.

Tomando como ejemplo la descubridora Cucalón y después de leer el acta de mensura y el pedimento respectivo, no sabría decir si la pertenencia estaba en Cuevitas o en Antofagasta. Sabe el señor senador que en Antofagasta hay dos lugares denominados Cuevitas: uno en Aguas Blancas y otro en el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia. El ingeniero señor Dávila me dice que para formarse opinión sobre la materia, sería necesario hacer un estudio geográfico y topográfico que aún no se ha hecho.

Respecto a la pertenencia Carabana, dije por nota al delegado fiscal que estimaba inconveniente que se comisionara para representar a la delegación en las mensuras al dibujante de ella, por carecer de la competencia requerida para amparar debidamente los derechos del Estado en estas operaciones.

Tanto la comisión como el Ministro encuentran que no es correcta la ubicación de las pertenencias Penitente y Carabana.

Pregunta el señor senador en seguida si han tenido derechos los particulares para apoderarse de doce de estas salitreras que eran fiscales y que hoy aparecen a nombre de ellos, ¿cuál es el valor que tienen estas doce estacas?

Estas preguntas quedan contestadas con el envío de los antecedentes al Consejo de Defensa Fiscal para que estudie la situación y ampare los intereses fiscales.

Luego pregunta el señor senador si el Gobierno estima que los empleados fiscales cumplieron con su deber al permitir la reposición de linderos en otros puntos diferentes al en que estaban ubicados.

El Gobierno ha dicho a la Delegación por la citada nota, que deben adoptarse todas las medidas posibles para que las pertenencias "Nuevo Chile" vuelvan a su antigua ubicación.

Respecto a las personas, el señor Encalada no ha sido nombrado este año y al señor Rojas Rivera se le han pedido explicaciones sobre declaraciones hechas por él, a fin de tomar las medidas del caso.

Continúa en sus preguntas el señor senador: ¿Cree el Ministro que el Delegado Fiscal cumplió con su deber al aceptar las reposiciones de linderos? Queda la pregunta contestada con lo dije en la referida nota en el N.o 40: "La facultad que tienen los tribunales, de acuerdo con las disposiciones del art. 924 del Código de Procedimiento Civil, para proceder como si hubiera habido apelación en las causas de Hacienda en que hubiere duda de que la sentencia de primera instancia perjudique los derechos fiscales, no será una excusa para que la defensa fiscal deje de hacer valer todos los derechos debidos."

Dice otra de las preguntas: ¿Qué medidas tomó el Gobierno cuando tuvo noticias de las citas adulteradas que hizo el Delegado en los referidos escritos?

Las remensuras hechas en Antofagasta no son una, dos o tres, son ciento setenta y tantas y en la generalidad de los casos no se puede negar que habría sido hasta inconveniente que el representante fiscal hubiera ejercitado otras atribuciones fuera de las que le corresponden.

Es sabido por todos en Antofagasta, que las actas de posesión no se hicieron en el terreno, sino que fueron un trámite legal a fin de terminar las operaciones para determinar la propiedad del peticionario. Es el hecho que el señor Verbal vendía actas de mensura y llegó a vender 29 mensuras en un sólo día, cuando difícilmente un ingeniero podía hacer una mensura diaria. No se puede decir, pues, que sea la Delegación la que ha procedido mal.

En cuanto a los errores, todos son susceptibles de errar y la palabra menos por la palabra más, es error evidente del escribiente, pues nada importa esta equivocación.

Ahora, respecto a la iniciativa que ha tomado el fisco en los juicios de mensuras de pertenencias salitrales, diré al señor senador, que por nota de 23 de Mayo de 1917, digo al Consejo de Defensa Fiscal, que desea este Ministerio que el Consejo de Defensa Fiscal le informe acerca de las medidas que corresponda adoptar en los casos de reposiciones ya efectuados, que considera injustificados la comisión que designó el Gobierno y demás que, a juicio del Consejo, estén viciados.

El Gobierno se ha preocupado no sólo de los juicios pendientes sobre reposiciones de linderos de las citadas oficinas, sino también de todos los juicios salitreros que sigue el Fisco en la región del norte.

En cuanto al valor de los terrenos dejados y de los terrenos ocupados indebidamente y a lo que esto significa para el Fisco, no es posible determinarlo, pues para ello sería necesario efectuar cateos, que no se han hecho ni habría para qué hacerlos y además que considerar que esas oficinas ubicadas en conformidad al plano de la Delegación no se habrían instalado ni dejado su explotación, a los precios actuales, las pingües entradas que están dando.

Con esto, creo haber dejado contestadas las preguntas del señor senador por Linares.

El señor ECHENIQUE.— Paso a ocuparme ahora de las pertenencias Progreso, Porvenir y Nuevo Chile. Estas descubridoras pertenecieron primero a la Sociedad Progreso y se instalaron en 1905 por cuenta de la Sociedad las oficinas Ausonia, Filomena y Aconcagua.

En 1906 la comunidad Diego Almeida se transformó en Sociedad anónima bajo el nombre de Sociedad Progreso y en los títulos se imprimió el plano de la mensura de las pertenencias que poseía. Pero los terrenos resultaron de mala calidad y la sociedad liquidó sin que los accionistas salvasen ni parte siquiera de su capital. Pasaron estas salitreras a propiedad primero del Banco Mobiliario y después del Banco de Chile. Mientras esta salitrera estuvo en poder del Banco de Chile, se mantuvieron sus linderos.

En 1908 pasó esta salitrera a poder de los señores Baburizza, Bruna y Cía, quienes ese año pidieron reposición de linderos y el Delegado Fiscal de Salitreras aceptó sin protesta la notificación en que se le ordenaba que fueran repuestos los linderos.

En la reposición de linderos de las pertenencias Nuevo Chile, se nombró al señor Rojas como representante de la delegación, quien tuvo la osadía de afirmar que la reposición efectuada "se ha ceñido en todo a las indicaciones de su pedimento y a las actas anteriores, y agrega que las pequeñas variaciones que se notan en su forma, se deben a que resultó un pequeño exceso en la cabida de las pertenencias y fué necesario reducirlas.

Los abogados del Consejo de Defensa Fiscal dicen que sin razón alguna se hizo una grave y dañosa modificación en la forma en que fueron mensuradas estas pertenencias, y los abogados señores Montero y Estevez dicen en su informe que en estas irregularidades no cabe culpa al Delegado, pues estaba ausente de Antofagasta cuando se aprobó esta reposición de linderos.

Paso a ocuparme de las demás pertenencias que pertenecieron a la Sociedad Progreso y fueron adquiridas por la firma Baburizza, Bruna y Cía.

Se solicitó, como en las anteriores, reposición de linderos y el delegado fiscal nombró para que lo representase al ingeniero señor Encalada.

En todas estas reposiciones de linderos se cambió la ubicación y forma del polígono, según lo afirman los señores Montero, Estevez y Dávila.

El Delegado de Salitreras, señor Castillo, en el escrito que presentó al juez afirma que ocho pertenencias quedaron en el mismo lugar que ocupaban en la primitiva mensura, no obstante pequeñas diferencias en la forma de los polígonos que no importan perjuicio para los intereses fiscales y por eso no se opone a ellas.

Afirma a continuación que otras seis pertenencias que enumera, no quedan en la situación en que antes estaban, si bien muy inmediatas a ellas y en la misma zona y que los ingenieros que practicaron la operación no encontraron vestigios de haberse efectuado mensura en el lugar que antes ocupaban y, si, los encontraron en el lugar de la reposición de linderos.

Sostiene en seguida el Delegado que las antiguas actas de mensura no dan datos suficientes para poderlas ubicar en el terreno; todas ellas se refieren a un punto que se marcó en el plano y no quedó marcado sobre el suelo ni relacionado con ningún accidente topográfico fijo e inamovible.

La observación del Delegado pudiera tener cierto valor en alguna pertenencia ubicada sola, en medio del desierto, pero no respecto a las pertenencias ubicadas en el cantón central de Antofagasta, cerca del ferrocarril a Bolivia.

Termina el Delegado diciendo que no formula oposición, pues ambos lugares están muy próximos y son de calidad más o menos igual; es decir, que los interesados han hecho todas estas gestiones con el propósito de cambiar tierras por tierras de igual valor.

El informe de los abogados expresa opinión diferente, pues sostiene que sin hacer un cateo previo en ambos terrenos, no se puede saber cuál de los dos terrenos es de mayor valor.

Pero, sea como fuere, ni el Delegado Fiscal ni nadie puede dar terrenos fiscales, aunque sea a título de cambio por otros de igual valor. Sería para ello necesario una ley de la República.

Interpelación

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Aprovecho la oportunidad para dar carácter de interpelación a las observaciones relativas al nombramiento de funcionarios judiciales.

Sesión especial

A indicación del señor Zañartu (Ministro del Interior), se acordó celebrar sesión especial el día de mañana, para tratar de los proyectos sobre marina mercante nacional.

Sesión secreta

A indicación del señor Ministro de la Guerra, se acordó prorrogar en diez minutos la presente sesión para tratar de ascensos en el Ejército.

—Se suspendió la sesión.

2.a HORA

Nombramientos de jueces

El señor CHARME (presidente).—Continúa la sesión.

El señor Feliú.—Si insisto en analizar las observaciones del señor senador por Valparaíso, no es con ánimo de molestar a su señoría, sino porque tienen un alto significado, desde que el señor senador habla si no a nombre del Consejo de Estado al cual pertenece, al menos de la mayoría de sus miembros, y sus afirmaciones no pueden quedar sin un comentario.

Nos dijo el señor senador por Valparaíso que era humano elegir entre dos personas con iguales méritos al amigo y no al enemigo. Con ello nos dió la clave de los procedimientos del Consejo de Estado, que divide a todos los aspirantes entre amigos y enemigos para dar entrada a los primeros y cerrar la puerta, no sólo a los enemigos, como los denominaba el señor Varas, sino aún a los que no tienen color político determinado, o acentuado.

No sé cuál sea el reglamento del Consejo de Estado, pero según nuestro reglamento, ningún miembro de esta Cámara puede tomar parte en una votación en que medie una cuestión personal, o sea en que tenga que resolver entre un amigo o un enemigo suyo. No sé cómo en el Consejo de Estado pueden tomarse resoluciones en esta situación.

Además, ¿con qué balanza se pueden medir los méritos de los amigos y los de los adversarios, para saber si son iguales? ¿A qué se debe el hecho de que siempre resulte esta igualdad entre todos los candidatos, de manera que queda el Consejo de Estado en situación de resolver en favor de los amigos?

Ya ha declarado el señor Fóster que aceptaba las observaciones del señor senador por Valparaíso en cuanto ellas se referían a la necesidad de formar un escalafón judicial, pues hoy día los jueces no tienen seguridades de que se respetarán ni su antigüedad ni sus méritos.

Para sostener el criterio del Consejo de Estado el señor Varas nos dió otra razón: la de que a veces la bondad, la caridad obligaban a preferir a algunos jueces sobre otros para ascenderlos.

Estimo que en esta materia el Consejo de Estado desempeña un papel de alto Tribunal y que debe proceder con arreglo a estricta justicia. Es curiosa esa caridad que ejercita el Consejo de Estado: la paga el Fisco y la sufren la justicia y la dignidad del país.

Nos manifestó en seguida el señor senador que los jueces nombrados eran todos dignos del cargo que se les confiaba. Pero no se trata ahora de eso, el debate ha sido planteado a mayor altura, se trata de saber si dentro de los demás partidos que no forman mayoría en el Consejo de Estado, no hay ningún miembro digno de esos cargos, ya que se les excluye.

Terminó el señor Varas atribuyendo a estas observaciones pasión política, estribillo ya conocido, y termina reconociendo que todo lo que tiene relación con la administración de justicia es de primordial importancia. ¿Cómo, entonces, cree el señor senador, que si esto es tan grave, cabe elegir entre amigos y enemigos y no al que tenga mayores méritos?

El país entero está persuadido de que el procedimiento extremado ahora por el Consejo de Estado, es malo y esto ha motivado que lleve ya su desconfianza hasta al modo de proceder de las altas Cortes de Justicia, que creen proceden en igual forma.

Ha ocurrido un caso: se ventilaba un juicio importante entre una importante Compañía y el Fisco, y ocurrió que a la Compañía la defendía un abogado, que a la vez era miembro del Consejo de Estado y el representante del Fisco creyó conveniente confiar la defensa de los intereses fiscales a otro consejero de Estado, y así se procedió.

No creo que esto pueda influir en el ánimo de las Cortes de Justicia y me avengo a afirmar lo contrario, pero es curioso que se haya llevado ya la desconfianza a tales extremos.

Todo esto indica la importancia del actual debate y la necesidad de llegar a una solución práctica que ponga término al mal.

El señor VARAS.—Tenía el propósito de no volver al debate, al que entró con toda ingenuidad, creyendo que llevaba a sus promovedores el propósito de reformar los procedimientos del Poder Judicial; pero veo que el asunto toma un giro diverso y va a una censura al Consejo de Estado por sus procedimientos conformes con la práctica establecida y al Ministerio, como consecuencia final.

Declaro con profunda pena, que si fuera efectivo que se ha procedido con parcialidad política, dentro del Consejo de Estado, ha sido la Alianza Liberal la que nos enseñó el camino.

Pero en esta materia tengo un criterio. Desde que el Consejo de Estado procede a nombrar la terna, formándola entre diez nombres que se le dan, o bien esos diez candidatos recomendados por la respectiva Corte, son igualmente meritorios y en cualquiera de ellos que recaiga la elección será justa, o bien entre esos diez candidatos hay algunos que no son meritorios y en ese caso la culpa de la mala designación no recae sobre el Consejo de Estado, sino muy principalmente sobre los que formaron aquella lista.

El señor CHARME (presidente).—Como ha llegado la hora, va a constituirse la sala en sesión secreta.

—En seguida se constituyó la sala en sesión secreta.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Alamos

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 7.a

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que inicia un proyecto de ley que substituye por otro el inciso 2.o del artículo 3.o de la ley N.o 1,969, de 16 de Julio de 1907, que autorizó al Consejo Superior de Habitaciones para Obreros para contratar un empréstito.

De dos mociones:

La primera del señor Lezaeta, el que propone un proyecto de ley sobre restricción de la exportación de los cereales.

La segunda inscripta por los señores Barbosa y Escobar, en que formula un proyecto de ley que concede a los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada sobrevivientes de la guerra contra el Perú y Bolivia, cinco años de abono para los efectos del retiro y montepío.

Represión del cuatrerismo

Se puso en discusión el proyecto sobre represión del cuatrerismo, presentado por el señor Ibáñez, que reglamenta la venta de animales en las Ferias, en forma que se puede establecer si el que lleva allí animales es efectivamente el dueño de ellos.

El señor UNDURRAGA.—Estima bueno el propósito que tiene el proyecto del señor Ibáñez; pero cree que es incompleto, porque, a su juicio, debe abarcar también la reforma de la ley sobre marcas de animales que es defectuosa. Pide, por estas razones, que se retire el proyecto de la ta-

bla de fácil despacho y que vaya a comisión.

El señor IBAÑEZ.—Cree que la objeción del señor Undurraga no tiene razón de ser, por cuanto la cuestión relativa a la reforma de las marcas de animales es de más vasto conocimiento. Y precisamente, la Cámara eximió este proyecto del trámite de comisión, porque contempla una idea sencilla y urgente: la de que se puede establecer la efectividad de la propiedad sobre los animales que se venden en una feria, para que cada uno pueda vender sólo lo que es suyo y no lo ajeno.

Como consideración general, agrega, que el cuatrerismo ha tomado caracteres alarmantes en el sur: hay propietarios a quienes se les ha robado animales hasta por valor de 20,000 pesos. Ya no se roban uno o dos animales; se roban por piños, que, en seguida, se llevan a las ferias y se rematan como propios.

El señor ANGUITA.—También ha recibido denuncios repetidos en esta materia, y cree que es urgente despachar esta ley.

Propone una idea y es la de hacer extensivas estas disposiciones a las curtiembres, a donde muchas veces los ladrones llevan cueros de animales robados.

Para consultar esta idea y otras que convenga consultar pide que pase a comisión el proyecto por seis días.

El señor CLARO LASTARRIA. —Propone aprobar en general el proyecto y pasarlo a comisión por seis días, debiendo tratarse después de ese plazo con o sin informe de comisión.

El señor IBAÑEZ.—Acepta la proposición.

El señor MENA.—Pide al señor Ministro de Industria, que procure conseguirse leyes y reglamentos que sobre este particular existen en la República Argentina. En ellas recuerda haber visto disposiciones muy sabias para impedir el robo de animales.

Por lo demás, está de acuerdo con el señor Ibáñez, en que hay que legislar sobre esta materia.

Después de algunas otras observaciones, de los señores Silva Cortés y Peragallo, quedó retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

Indicación pendiente

El señor VIEL, (Presidente).—Pone en segunda discusión la indicación del señor Aguirre Cerda, para pasar por 15 días a la comisión de instrucción pública el proyecto sobre educación nacional y para que después de ese plazo ocupe el primer lugar de la tabla.

Ferrocarril de Pintados a Iquique

El señor LEON LUCO, (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Contestando las observaciones del señor Briones Luco en días pasados, sobre la construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados, declara que un ingeniero, con residencia en Tarapacá, estudie lo conveniente a las obras respecto de las cuales habrá que pedir propuestas públicas, pues ya hay algunas ejecutadas por administración, y en orden a los terrenos que habrá que tomar para el ferrocarril, pues, con relación a algunos de ellos ha habido dificultades que tal vez habrá que salvar haciendo una variante a la línea.

El ingeniero ha sido llamado a Santiago y el Gobierno cree que, de acuerdo con él, podrá presentar las bases de las propuestas en unos dos meses más.

Agua potable de Iquique

El señor LEON LUCO, (Ministro de Industria y Obras Públicas).—En cuanto al agua potable de Iquique hace saber a la Cámara que se han hecho tres sondajes con buenos resultados en la región de Chintaguay, para ver si acaso hay agua subterránea; en uno de ellos se descubrió la existencia de petróleo.

En cuanto al geólogo que estudia esta materia, informe al Gobierno, este preparará los trabajos preparatorios para proveer definitivamente de agua potable a Iquique.

Transporte de cereales al centro del país

El señor LEON LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Quiere también contestar al señor Orrego Barros sus observaciones sobre las dificultades que hizo presente en lo referente al acarreo de cereales, especialmente papas, desde el sur al centro del país.

El director de ferrocarriles, a quien hizo presente esta situación difícil, se ha hecho cargo de ella, y ha realizado una visita a la Segunda Sección, a fin de que se devuelvan a la Cuarta, los carros vacíos suficientes para apresurar y facilitar el transporte de los productos de esa región.

Ahora, el señor director se encuentra en la Tercera Sección, viendo modo de establecer un tren diario entre Puerto Montt y Talcahuano, para el acarreo de cereales. Si no consigue establecer un tren diario con este objeto, espera, a lo menos, establecerlo día por medio.

Por lo demás, la Dirección de Ferrocarriles ha dado muestra de la buena voluntad que tiene en esta materia, atendiendo una petición que entiendo hizo el mismo señor Orrego Barros para que se enviaran 60 carros a Puerto Varas para el acarreo de productos.

El señor ORREGO BARROS.—Agradece la contestación del señor Ministro y deja constancia que sus observaciones no envolvían cargo alguno contra el administrador de la Cuarta Sección, a quien considera un funcionario competente y laborioso.

Atentado en Los Angeles

El señor DE LA JARA. — Contestando algunos cargos que hicieron los señores Ruiz y Paredes don Róbinson al juez del crimen de La Laja, con motivo de un atentado contra algunas colegialas en Los Angeles, quiere declarar que acompaña a sus señorías a protestar contra el delito cometido; pero nó en los cargos hechos al juez.

El juez de La Laja es un funcionario correcto que, en esta ocasión, como en otras, ha procedido con oportunidad e imparcialidad. Lee un párrafo del corresponsal de "El Sur" en Los Angeles, que es un caballero radical, en el cual se deja constancia que la justicia hizo sentir su acción en este asunto con oportunidad.

De manera que la única lección que deja esta cuestión es que nunca deben traerse a la Cámara cargos contra funcionarios honorables sin la debida comprobación.

El señor RUIZ. — No ha hecho cargos al juez de La Laja; sólo denunció un hecho delictuoso, y agregó que hasta la fecha en que lo hizo, la justicia no había adoptado la actitud que le correspondía. Es cierto que después ha trabajado activamente en el proceso.

Por lo demás, reconoció también que había mezclado en esta cuestión un empleado culpable que no puso con oportunidad en conocimiento del juez el hecho acaecido.

Indicación pendiente

El señor AGUIRRE CERDA.—Retira la segunda discusión que había pedido para la indicación formulada en el sentido de que pase a comisión el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

—Quedó retirada la segunda discusión.

A la Comisión de Instrucción Pública

El señor SECRETARIO. — El señor Prado Amor hace indicación para mandar a la Comisión de Instrucción Pública los siguientes asuntos que están en una Comisión Especial desde 1914, y que ya ha expirado:

Mensaje sobre reorganización de los servicios de instrucción primaria, secundaria y superior, presentado por el Ministro don Aníbal Letelier.

Moción de los señores Subercaseaux, Carlos Palacios, Manuel Rivas y otros, sobre pensionados en Europa.

Moción de don Enrique Oyarzún sobre fomento escolar.

—Esta indicación fué aprobada tácitamente.

Penalidad de la embriaguéz

El señor SECRETARIO. — El señor Fernández don Belfor, hace indicación para que el proyecto sobre penalidad de la embriaguez, presentado por el señor Silva Cortés, y otros señores diputados, pase a la Comisión de Legislación y Justicia, después que sea informado por la Comisión de Legislación Social.

—Esta indicación fué aprobada tácitamente.

Atentado en Los Angeles

El señor PAREDES (don Róbinson). — Entrando a la sala, se ha impuesto de que el señor De la Jara parece dudar de la autenticidad del telegrama que hizo leer sobre el atentado contra tres colegiadas hijas de obreros en Los Angeles.

Puede declarar que los datos que dió en aquella ocasión, le han sido confirmados por carta, y por un telegrama que acaba de recibir, en el cual, el presidente y el secretario del partido demócrata, le hacen saber que está libre aún el tesorero municipal, a quien ellos creen el más culpable.

En realidad, no hace cargos al juez, a quien no conoce, tanto más cuanto parece cierto que un empleado encarpetó el denuncio y no le dió oportuna cuenta de él; pero es el hecho que ha habido lenidad en la acción de la justicia.

Concluye declarando que el único propósito que persigue con sus observaciones es procurar que no quede impune un delito que es especialmente odioso por el sexo de las víctimas y por la modesta situación que ocupan.

Instrucción Primaria Obligatoria

El señor SILVA CORTES.—Hace notar que la presentación de varios proyectos sobre instrucción primaria obligatoria, sobre la Universidad de Concepción y otros demuestran el deseo que parece imperar en el Gobierno en los últimos tiempos de fomentar e intensificar la instrucción pública.

Ahora nos encontramos en presencia de una indicación del señor Aguirre para pasar a comisión los proyectos sobre instrucción primaria obligatoria.

Quiere aprovechar esta ocasión para hacer una declaración, no a nombre de su partido, sino como soldado de fila del partido conservador, y esa declaración es que él no aceptará instrucción obligatoria laica, ni neutra, porque la religión de Chile es católica, apostólica y romana, conforme a la Constitución, y por lo tanto, deben ser sus principios los que inspiren la enseñanza del Estado.

La ley sobre instrucción del año 79, obra de legisladores liberales, respeta esta situación; y la prueba es que crea la facultad de teología, que, a su juicio, es la primera de las facultades, puesto que trata de Dios.

Por eso pide la enseñanza con religión; y cree que es injusto que se venga a llamar enemigo de la enseñanza a una persona, solo porque no acepta la instrucción laica o atea.

Cree que la reforma constitucional es indispensable establecerla para darle a la nueva ley una base indestuctible, que la haga en lo futuro respetada en su texto y en su espíritu.

Formula la siguiente indicación:

"Para que el Comité de Reforma Constitucional y la Comisión de Instrucción Pública, reunidas, estudien los proyectos de reforma constitucional sobre la instrucción primaria obligatoria y de la ley sobre la misma materia, tratándose, con o sin informe, en el orden indicado, en las sesiones ordinarias, si no se despacha el informe en quince días."

Agrega todavía algunas de sus ideas personales en esta materia.

Cree que la enseñanza persigue fines sociales y no políticos, y, por lo tanto, lo que se debe es tratar de formar el alma del niño, en una atmósfera de principios elevados. Por eso no acepta que se quiera privar a la instrucción de las ideas superiores de orden religioso, porque eso sería la ruina de la instrucción oficial. No acepta tampoco que se quiera autorizar a los maestros para inculcar en el cerebro del niño toda clase de ideas y doctrinas, porque el cerebro del niño es débil y mal cultivado puede convertir en malo al que pudo ser un buen hombre.

Dentro de estas ideas afrontará siempre el problema relativo a la instrucción primaria obligatoria.

Represión del cuatrerismo

Se aprobó una indicación del señor Ibáñez para pasar a comisión por seis días el proyecto que reglamenta la venta de animales en las Ferias, debiendo tratarse al final de ese plazo con o sin informe.

Expropiación del cerro San Cristóbal

—Conforme a un acuerdo anterior de la Cámara, se nombró la siguiente comisión especial para informar el proyecto sobre expropiación del cerro San Cristóbal: Herrera Lira, Rivas Vicuña don Manuel, Concha don Malaquías, Del Canto, Arancibia y Marchant.

Instrucción Primaria Obligatoria

—Puesta en votación nominal la indicación formulada por el señor Silva Cortés para mandar a las comisiones de Instrucción Pública y Comité constitucional unidos el proyecto de reforma constitucional y los proyectos de instrucción primaria obligatoria, fué aprobada por 39 votos contra 36, absteniéndose de votar un señor diputado.

Votaron por la afirmativa los señores:

Canto del, Castro de, Claro Cruz, Escobar, Fernández don Belfor, García don Ignacio, Gumucio, Herrera Lira, Irarrázaval don Francisco, Jara de la, León Luco, Lezaeta, Lira don Alejandro, Lira Infante, Matte don Jorge, Mena, Menchaca, Orrego Barros, Palacios, Peragallo, Pereira don Guillermo, Pereira don Ismael, Pereira don Luis, Prat, Prieto, Ríos Ruiz, Rivas Vicuña, Rodríguez don Aníbal, Rodríguez don Enrique A., Silva Cortés, Undurraga, Urrejola don José Francisco, Urrejola don Rafael, Urrutia Ibáñez, Urzúa, Valenzuela, Vial Solar, Vicuña Cifuentes, Zañartu don Héctor.

Votaron por la negativa los señores:

Aguirre, Alamos, Alemparte, Anguita, Arancibia Laso, Barbosa, Barrenechea, Barrios, Briones Luco, Cárdenas, Concha don Luis Malaquías, Corbalán, Errázuriz Tagle, Fernández don Exequiel, Freire, Garcés, García de la Huerta, Hederra, Ibáñez, Jaramillo, Marchant, Matte don Domingo, Muñoz Rodríguez, Opazo, Paredes don Róbinson, Porto Seguro, Prado, Quezada, Ramírez, Robles, Rosselot, Ruiz, Saavedra, Silva Campo, Torrealba, Vicuña don Augusto.

Se abstuvo de votar el señor Irarrázaval don Miguel Luis.

Durante la votación:

El señor AGUIRRE.— Lo importante es aquí el proyecto de ley sobre instrucción primaria, no la reforma constitucional, por lo tanto, acepta que pase el proyecto a la Comisión de Instrucción Pública; no al comité de reforma constitucional, que nada tiene que ver en esta cuestión.

Vota que no.

El señor ARANCIBIA LASO.—No, porque la aprobación de esta indicación importaría enterrar el proyecto.

El señor CONCHA (don Luis Malaquías).— Dados los trámites que requiere una reforma constitucional, anteponerla al proyecto mismo, equivale obstruir el proyecto.

El señor FERNANDEZ (don Belfor).— Cree innecesario el envío al Comité de Reforma Constitucional del proyecto en cuestión; pero cree que se facilitará su despacho enviándolo a ambas comisiones unidas.

Vota que sí.

El señor MARCHANT.— Cree que se trata de dos cuestiones que pueden marchar independientemente y paralelamente, sin que haya necesidad de enviarlas en conjunto a las dos comisiones unidas.

Vota que nó.

El señor MATTE (don Domingo).— Nó, porque no es necesario, ni facilitará la discusión del problema.

El señor PALACIOS.—Vota que sí y declara que se opondrá con toda su alma a todo proyecto de instrucción laica y obligatoria.

Cree que el proyecto radical es una zancadilla dada a los principios de verdadera libertad.

El señor PERAGALLO.— Cree que aquí hay un solo problema, el de instrucción primaria obligatoria, ya sea en su aspecto constitucional, ya sea en su aspecto legal, por lo tanto, como un solo problema debe pasar a las dos comisiones unidas para que ellas en conjunto resuelvan.

El señor QUEZADA.—Vota que nó, porque esto importaría establecer que para dictar una ley de instrucción primaria obligatoria, hay necesidad de reformar la Constitución, lo que no es exacto, y porque en la Carta Fundamental hay disposiciones claras que garantizan la libertad de enseñanza.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).— Vota que sí, porque está convencido que la solución de este asunto debe buscarse en la conciliación, y que, por lo tanto, cabe reunir estas comisiones para que conversen la materia y amigablemente procuren elaborar un proyecto que tenga fácil despacho en la Cámara. Lo demás será no resolver nunca la cuestión y dejar abandonado al analfabetismo a medio millón de nuestros conciudadanos.

El señor RUIZ.— Nó, por las razones incontrovertibles que ha dado el señor Quezada, y porque es necesario que cada cual asuma ante el país con valentía la actitud que guste.

—Por unanimidad se dió por aprobada la indicación del señor Aguirre Cerda para darle el primer lugar de la tabla a los proyectos sobre instrucción primaria, una vez pasados los 15 días del plazo para ir a comisión.

Elección de Consejero de Estado

—Se procedió a la elección de Consejero de Estado; y el escrutinio entre 75 votantes, siendo 38 la mayoría absoluta, dió el siguiente resultado:

Por don Joaquín Fernández Blanco.	48 votos
En blanco.	25 "
Por don Zenón Torrealba.	1 "
Por don Carlos Balmaceda.	1 "
Total.	75 votos

El señor VIEL (presidente).—Queda elegido Consejero de Estado por la Cámara de Diputados el señor don Joaquín Fernández Blanco.

Interpelación. — Cancelación de Personería Jurídica a varias instituciones demócratas

El señor VIEL (presidente).—Continúa la interpelación sobre la cancelación a varias instituciones demócratas de su personería jurídica.

Está con la palabra el señor Torrealba.

Quedó la sala sin número, y se levantó la sesión a las 6 P. M.

PRO - UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Hoy, a las 3 de la tarde, se llevará a efecto la segunda sesión pública del Centro Anglo-Germánico, en la cual expondrá don Enrique Molina sus conclusiones acerca de la Universidad de Concepción. Se desarrollará el siguiente programa:

1. Jeanne D'Arc. Piano, por las señoritas de la Barra.
2. Apertura de la sesión por el presidente.
3. Consecuencias morales de la conferencia del doctor Sierra, por el doctor Lester (en inglés).
4. Declamación por el señor Raoul de Roux.
5. Sta. Teresa Parodi. Violín.
a) Poema Húngaro
b) Serenata.
6. Tribuna libre. Conclusiones sobre la Universidad de Concepción, por don Enrique Molina. Preguntas y respuestas al respecto.
7. Señorita Neumann:
Verdi. Trovador: Stride la Vampa.
Donizetti. Favorita: Oh mio, Fernando.

La Extensión Pedagógica del Centro invita a esta reunión a todas las personas que se interesen por el mejoramiento de la enseñanza universitaria, a los miembros del Congreso y de las instituciones educacionales, como asimismo, a la Federación de Estudiantes. La reunión tendrá lugar en el Teatro Alameda, Delicias frente a República. Entrada libre.

Retiro del Ejército

Proyecto del Gobierno que se lo concede a los oficiales del Ejército actualmente en servicio, que tomaron parte en las campañas del Pacífico

Hoy debe ocuparse el Consejo de Estado del siguiente mensaje del Ministerio de Guerra, y del cual nos ocupamos en nuestra edición del Sábado último:

"Con más de treinta y seis años de servicios efectivos figura en las listas del Ejército y Armada un reducido número de sobrevivientes de las campañas de 1879-84, habiendo servido algunos de ellos más de cuarenta años.

Conceder la autorización para que puedan retirarse estos meritorios y buenos ciudadanos, anticipándoles el descanso honroso que nuestras leyes acuerdan, significaría obra de agradecimiento nacional para los últimos representantes de aquel glorioso Ejército.

Debo, además, haceros presente que estos retiros no ocasionarán carga onerosa al Estado, porque contribuirá a ella, en su mayor parte, la Caja de Retiro.

Por estas razones, y oído el Consejo de Estado, tengo la honra de proponeros el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Facúltase al Presidente de la República para conceder su retiro a los oficiales generales, superiores y mayores del Ejército y Armada, en actual servicio, sobrevivientes de las campañas de 1879 a 1884.

Para los efectos del retiro, se les considerará con cuarenta años cumplidos de servicios efectivos.

Los oficiales generales, superiores y mayores comprendidos en los beneficios de la presente ley, obtendrán su retiro con el sueldo correspondiente al empleo inmediatamente superior;

Los oficiales que deseen acogerse a los beneficios de la presente ley, deberán iniciar sus respectivos expedientes en el plazo de dos meses, contados desde su promulgación. — Sanfuentes. — Oscar Urzúa".

Este proyecto, como se ha dicho, envuelve un acto de justicia que, sin duda, merecerá unánime aprobación del Congreso.

Revisando el Escalafón, encontramos en él que el número de favorecidos es reducido, pues la mayor parte de los sobrevivientes del 79 cuentan a la fecha con más de 50 años de servicios. Figura a la cabeza el general Boonen Rivera, con 43 años 5 meses; siguen los generales Silva Renard, con 48 años; Enrique Ledesma, con 47, y estos dos últimos caen en la ley de retiro forzoso en Febrero y Marzo del año entrante.

Completan el número de generales, don Arístides Pinto Concha, con 50 años de servicios; don José María Bari, con 47 años; don Guillermo Armstrong, con 48 años; don Alejandro Binimelis, con 37 años; don Arturo Marín, con 39 años; don Eduardo Ramírez, con 37 años; don Nicolás Yávar, con 38 años 9 meses; don Carlos Hurtado, con 36; y don Luis V. López, con 38 años y 10 meses.

En el escalafón de coroneles, figuran: don Germán Fuenzalida, con 37 años 9 meses; don Alberto Herrera, con 45 años 6 meses; don Emilio Sotomayor, con 36 años 11 meses; don Marcos Iturriaga, con 37 años 7 meses; y don Alejandro Villalobos, con 52 años.

ECOS DEL FALLECIMIENTO DEL Sr. LE FEUVRE

Condolencia del Gobierno

Con motivo del sensible fallecimiento del ex-director de la Quinta Normal de Agricultura y del Instituto Agrícola, don René Le Feuvre, el Ministro de Industria y Obras Públicas ha dirigido con fecha de ayer, a la señora viuda de este caballero, la siguiente nota de condolencia:

"Se ha impuesto este departamento del sensible fallecimiento del ex-director de la Quinta Normal de Agricultura y del Instituto Agrícola, don René F. Le Feuvre.

La circunstancia de que, por expresa disposición del señor Le Feuvre, se verificaran sus funerales privadamente, impidió al Gobierno hacer presente en esa ocasión los importantes servicios prestados al país por su esposo, a quien se debe en gran parte, la creación de los primeros cursos de agronomía, del Instituto Agrícola, y de los principales servicios que hoy funcionan en la Quinta Normal de Agricultura.

El infrascrito cumple con el deber de manifestar a Ud. por la presente nota, junto con sus sentimientos personales, el pesar con que el Supremo Gobierno ha visto desaparecer a una persona de tan relevantes méritos y servicios como los del señor Le Feuvre".

La situación internacional

EL GOBIERNO DEL BRASIL COMUNICA A NUESTRA CANCILLERIA QUE HA ACORDADO REVOCAR, EN LA BELIGERANCIA PENDIENTE ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA, EL DECRETO QUE FIJABA SUS NORMAS DE NEUTRALIDAD A LA CONTIENDA EUROPEA.

NOTA CONTESTACION DE LA CANCILLERIA CHILENA

Entre el Encargado de Negocios del Brasil, don Luis G. do Amaral, y el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Alamiro Huidobro, se han cambiado las siguientes notas:

Señor Ministro:

El señor Presidente de la República me encarga comunique al Gobierno de V. E. que acaba de sancionar la Ley que revoca la neutralidad del Brasil en la guerra entre los Estados Unidos de América y el Imperio Alemán.

De esta manera, la República ha reconocido que uno de los beligerantes es parte integrante del Continente Americano y que estamos ligados a ese beligerante por una amistad tradicional y por el mismo pensamiento político en la defensa de los intereses vitales de América y de los principios aceptados por el Derecho Internacional.

El Brasil nunca tuvo y ni ahora tiene ambiciones guerreras, y sí, siempre se ha abstenido de toda parcialidad en el conflicto de Europa, no ha podido continuar indiferente a él desde que han sido arrastrados a la lucha los Estados Unidos, sin ningún otro interés que tan solamente en nombre del orden jurídico internacional, y desde que Alemania ha hecho extensivos indistintamente a nosotros y a los demás pueblos neutrales, los más violentos procedimientos de guerra.

Si hasta ahora la relativa falta de reciprocidad por parte de las Repúblicas americanas, quitaba a la Doctrina de Monroe su verdadero carácter, permitiendo una interpretación menos fundada de las prerrogativas de su soberanía, los acontecimientos actuales, colocando al Brasil, ahora mismo, del lado de los Estados Unidos, en un momento crítico de la historia del mundo, continúan en dar a nuestra política exterior una forma práctica de solidaridad continental, política ésta que fué también la del antiguo régimen, toda vez que estaba en cuestión cualquiera de las demás Naciones hermanas y amigas del Continente Americano. La República ha obedecido rigurosamente a nuestras tradiciones políticas y diplomáticas y ha quedado fiel a los principios liberales en que ha sido educada la Nación.

Cumplido así nuestro deber y tomando el Brasil la posición indicada por sus antecedentes y por su conciencia de pueblo libre, guardaremos, cualesquiera que sean los sucesos que mañana nos esperen, la Constitución que nos rige y que ninguna otra ha superado todavía en las garantías debidas al derecho, a la vida y a la propiedad de los extranjeros.

Dando conocimiento a V. E. de la resolución que precede, tengo el placer en pedirle, de orden del señor Presidente de la República, se sirva ser ante su Gobierno el intérprete de los sentimientos de inalterable amistad del pueblo y Gobierno brasileños.

Aprovecho la oportunidad para renovar a V. E., señor Ministro, las protestas de mi más alta consideración.—Luis G. do Amaral.

Señor Encargado de Negocios:

He tenido la honra de recibir el atento oficio de V. S., fecha 4 del corriente mes, por el cual V. S., en nombre de S. E. el señor Presidente del Brasil, se sirve poner en conocimiento de Chile que la República Brasileña acordó revocar, en la beligerancia pendiente entre los Estados Unidos y Alemania, el decreto que fijaba sus normas de neutralidad frente a la contienda europea.

En respuesta, me es grato decir a V. S. que Chile, vinculado al Brasil, desde antiguo, por los más estrechos lazos de fraternal cordialidad, ha seguido en estos difíciles momentos, con el más vivo interés, los acontecimientos producidos en su política exterior a consecuencia de las restricciones que en la actual conflagración europea se ha querido imponer a la soberanía marítima de las potencias neutrales.

Mi Gobierno comprende que las medidas, en estas circunstancias, adoptadas por el Brasil, no se inspiran en ambiciones guerreras, sino en el alto espíritu de defensa y resguardo de sus derechos, y en cumplimiento de las declaraciones que sobre este mismo particular, tuvo ya ocasión de formular en unión de las demás naciones latino-americanas.

La igualdad de concepción jurídica y la conveniencia de una política de armonía en el Continente Americano, son factores que obligan al Gobierno y a la opinión pública chilenos, a lamentar, ahora más que nunca, la causa que ha dado origen a estos acontecimientos.

Expresa también V. S. que la política seguida actualmente por el Brasil, es una política tradicional, que tiene antecedentes en el antiguo régimen, y que se ha ejercitado siempre que se han visto afectados los intereses de las naciones hermanas y amigas de este Continente.

Este recuerdo es especialmente sensible y grato para mi país.

Termina la comunicación de V. S. con una honrosa declaración de principios, en que deja constancia que cualesquiera que fueren los sucesos que hayan de sobrevenir, no se apartará el Gobierno de esa República de los deberes propios de su conciencia de pueblo libre, y sabrá mantener las garantías debidas a todos los derechos públicos y particulares.

Estas elevadas miras serán acogidas con unánime aplauso por todos los pueblos para quienes la cultura jurídica constituye una de las más preciadas conquistas de la civilización.

Reitero a V. S. las seguridades de mi distinguida consideración.—Alamiro Huidobro.

CONTRIBUCION FISCAL

Mañana termina el plazo para que los interesados retiren los certificados de la Caja Hipitecaria para los efectos de la contribución fiscal.

EXPOSICION DE CARICATURAS

Hoy se inaugurará en los salones de "El Mercurio" la exposición de caricaturas del señor J. Oliver.

El señor Oliver presenta también en esta exposición algunos dibujos.

Tenemos referencias altamente favorables de los trabajos de este joven artista, que ha demostrado talento y marcado gusto artístico en la mayoría de sus obras.

Creemos, pues, que habrá de alcanzar esta vez un franco éxito en la exposición que inaugura hoy.

"SUCESOS"

Hoy aparece esta revista con un escogido material de lectura y fotografías de actualidad. A continuación damos el correspondiente sumario:

Portada a colores, por Coke.—Su venganza, por L. A. Brandariz.—Los caracteres de la revolución rusa.—De Arica.—De Taltal.—Notas femeninas.—Exposición de pinturas inglesas.—Notas de la guerra.—De Arequipa.—Football. — Paseo escolar a Montemar.— Club Hípico.—Fiesta del Arbol en los Placeres.—Topeaduras en el Cerro Cordillera.—Federación de Profesores de Instrucción Primaria. — La procesión de Corpus.—La Sociedad de Socorros Mutuos de Viña del Mar.—Celebración de un aniversario.—La espada de... Toledo, por Chao.— La Gota de Leche Baldomera Allendes de Torres. — Inauguración de un kiosco.—Homenaje al doctor Rivera.—Centro Recreativo "Los Anfitriones".—El 15%, caricatura por Coke.—Potpourri, por A. Sotomayor.—En el Campo de la Alianza.—Cómo se vive y cómo se muere en la región del salitre, por Víctor Domingo Silva.—Hipódromo Chile. — En el Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso.—En la Liga Patriótica Militar de Concepción.—Con el señor Prefecto de Policía de Santiago.—En el frente inglés.—Vida social.—Procesión de Corpus en Valparaíso.—De Tomé.—Centro Recreativo "Agonía de Arauco". — La filosofía química de Alfredo Naquet. — Cuándo nacen varones y cuándo nacen mujeres.—Por qué no debemos enojarnos.—Necrología. — Mesa revuelta.

FUNCION A BENEFICIO

Mañana se exhibirá nuevamente en el Teatro Septiembre la película "Mercadería Averiada", a beneficio del Dispensario Nocturno para enfermedades venéreas, que mantiene el Centro de Estudiantes de Medicina.

Se nos pide invitar al público a que asista a esta exhibición, para que así ayude a los mantenedores de dicho Dispensario, que, desde hace algunos años, se han hecho un deber de vigilar por la salud de la clase obrera, donde tantos estragos causa el mal venéreo.

CURSO DE TELEGRAFIA DE LOS FERROCARRILES

Han salido a practicar, a las distintas oficinas del ferrocarril de Santiago a Talca, los siguientes alumnos, que han finalizado su curso en la escuela de telegrafía eléctrica que la Empresa mantiene en la capital, bajo la dirección del profesor don Alfredo Medina M.:

Luis Méndez Venegas, José G. Humeres Cortés, Osvaldo Merino Ortega, Jorge Martínez Lorca, Guillermo Jaques Escobar, Humberto Larenas Sepúlveda y Rodolfo Cámus Carrasco.

Estos alumnos que, en el carácter de aspirantes, salen a la línea, practicarán durante dos meses en las estaciones, al cabo de cuyo tiempo ingresarán a la Empresa de los Ferrocarriles, como empleados a contrata, a medida que se produzcan vacantes.

EL PETROLEO EN CHINTAGUAY

Promulgación de una ley que prohibe las manifestaciones petrolíferas

Con motivo del descubrimiento de yacimientos petrolíferos en la región de Chintaguay, Iquique, sobre los cuales había hecho diversas manifestaciones de posesión un conocido comerciante de aquella plaza, el Gobierno ha ordenado promulgar la siguiente ley, aprobada por el Congreso Nacional:

"Artículo único: Se suspende durante dos años, contados desde la promulgación de esta ley, la manifestación de substancias petrolíferas en terrenos del Estado o de las Municipalidades.

Es propiedad del Estado el yacimiento petrolífero descubierto en Chintaguay.

Serán igualmente de propiedad del Estado los yacimientos petrolíferos que se descubran en los terrenos del Estado o de las Municipalidades, mediante investigaciones hechas por cuenta del Fisco.

La propiedad minera del Estado en los yacimientos a que se refieren los dos incisos precedentes, tendrá la extensión superficial que fije el Presidente de la República previo informe de peritos, a fin de que comprenda todo el horizonte petrolífero respectivo.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Por lo tanto, empieza a regir desde el 12 de los corrientes.

La Escuela Normal "J. A. Núñez"

Celebra hoy el 75.o aniversario de su fundación

El director de la Escuela, señor Maximiliano Salas; uno de los profesores y los alumnos de uno de los cursos del establecimiento

Hoy cumple setenta y cinco años de existencia este plantel de educación, que durante medio siglo fué el único de su género en el país. Fué fundado en 1842.

Fué su primer director el célebre educador argentino don Domingo Faustino Sarmiento, y lo es actualmente don Maximiliano Salas Marchant.

Setenta y dos generaciones de maestros de instrucción primaria han salido de sus aulas, muchos de los cuales han logrado ocupar altos puestos en la enseñanza y en otras ramas de la administración pública.

En esta Escuela se implantó en el año 1885 la reforma de la enseñanza primaria, introducida en el país por profesores alemanes contratados con ese fin. Los primeros de esos profesores fueron los señores Martín Schneider, Julio Bergter, Francisco Jenschke, Gaspar Moll y Eduardo Rossig, a los cuales siguieron otros muchos. Hoy casi todos ellos han vuelto a su país o han fallecido, de modo que el personal docente de la Escuela es casi completamente nacional. Don Germán Wieghardt es el único profesor extranjero que aún desempeña clases en ella.

La Escuela Normal "J. A. Núñez" celebra hoy con una fiesta íntima, a la cual han sido invitados sus ex-alumnos, este aniversario.

En la tarde, a las 3 1|2, se verificará un torneo gimnástico, con asistencia de las familias de los alumnos.

En la noche, a las 8 1|2, se realizará un acto literario-musical, que se dedica especialmente a los ex-alumnos. En este acto se hará entrega de sus diplomas de profesores de instrucción primaria a los normalistas graduados en 1916.

He aquí el progrma que se desarrollará:

I.—Canción Nacional.

II.—Recuerdos de la Escuela, por el señor Manuel J. Ortiz.

III.—Himno de la Escuela Normal.

IV.—Distribución de diplomas a los maestros graduados en 1916.

V.—"La Escuela", poesía declamada por el señor Francisco Ibarra.

VI.—Discurso del ex-alumno, señor Mardoqueo Yáñez.

VIII.—Grieg. Berceuse, para piano y violín, por el profesor Humberto Allende y el alumno Rodolfo Trupp.

VIII.—"A los maestros triunfadores", coro.

Se nos encarga rogar a los ex-alumnos de la Escuela Normal "José A. Núñez", residentes en Santiago, se dén por invitados por el presente aviso, pues no ha sido posible dirigirles a todos invitaciones personales, por ignorar su dirección postal.

ESCUELA DE MINERIA

Chuquicamata y El Teniente hacen una donación a su favor

Las compañías mineras de Chuquicamata y El Teniente, han hecho una donación de $ 75,000 a la Escuela de Minería de Copiapó.

El director de esta escuela, ha comunicado al Ministerio de Industria y Obras Públicas que el señor H. R. Wagner, en representación de dichas compañías, le ha hecho presente, por medio de una nota, el deseo de las compañías de Chuquicamata y El Teniente de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la enseñanza de la escuela con la donación antes citada.

Sobre el particular, el Ministerio ha dirigido al director de la Escuela de Minería de Copiapó, y al señor Wagner, la siguiente comunicación:

"Por decreto número 1005, de 11 del actual, este Ministerio autoriza a Ud. para que, previa la insinuación judicial a que se refiere el artículo 1401 del Código Civil, acepte la donación que, a nombre de las empresas mineras de Chuquicamata y El Teniente, ha hecho el señor H. R. Wagner a favor de esa escuela, de la suma de $ 75,000, en cuotas de 25,000 pesos durante tres años.

En el párrafo segundo del citado decreto se dispone que Ud. formule al Gobierno un plan de inversión que consulte la voluntad de los donantes, o sea, el desarrollo y perfeccionamiento de la enseñanza que da la escuela.

Concordando el Ministerio con esta idea, es de parecer que las sumas donadas se inviertan de preferencia en la adquisición de maquinarias, instalaciones y mejoramiento de los laboratorios y ampliar y hacer más eficaz la enseñanza, de modo que responda a la confianza que las empresas mineras depositen en los alumnos que titule el establecimiento a su cargo, en cuanto a competencia y conocimientos".

Con este motivo, el Ministerio del ramo ha dictado un decreto por el cual autoriza al director de la Escuela de Minería de Copiapó para que, previa la insinuación judicial a que se refiere el artículo 1401 del Código Civil, acepte la donación de la suma de $ 75,000 que, en porciones de $ 25,000 al año, durante tres años, ofrecen hacer a la escuela, las empresas mineras de Chuquicamata y El Teniente.

Los fondos que al efecto perciba el director de la escuela, se depositarán en la Tesorería Fiscal de Copiapó, para ser invertidos, según la voluntad de los donantes, en el desarrollo y perfeccionamiento de la enseñanza que da la escuela, en conformidad al plan que propondrá al Gobierno el indicado funcionario.

EN FAVOR DE LOS VETERANOS DEL 79

Abono de nuevos años de servicios.—Proyecto presentado al Congreso.

Los diputados señores Enrique Barbosa y José Ignacio Escobar han presentado a la Cámara de que forman parte, el proyecto de ley siguiente:

"Artículo 1.o—A los jefes y oficiales del Ejército y Armada de la República sobrevivientes de la guerra del Pacífico que tengan medallas y barras y que se hallen en posesión de pensiones de retiro, se les concede cinco años de abono para los efectos del retiro y montepío.

Art. 2.o—El abono a que se refiere el artículo anterior será estimado como los servicios efectivos para los efectos de la ley número 2,406, de 9 de Septiembre de 1910.

Asimismo, servirá para complemento del tiempo que exige la misma ley para los que, a su promulgación no hayan contado con los diez años que ella exige.

Al efecto, se abre un nuevo plazo de seis meses para que se acojan a esta gracia los que no lo hicieron por la falta de servicios indicados.

Art. 3.o—Los mismos agraciados y los que en general hicieron la campaña del Pacífico podrán acrecer su cuota de montepío hasta en un 2 por ciento más por cada año en que eroguen la cuota que la ley exige sin que el monto de la pensión sobrepase la que la ley establece."

La moción con que los señores Barbosa y Escobar acompañan su proyecto, dice a la letra:

"Honorable Cámara: Pronto habrán transcurrido cuarenta años desde que la bandera de la República tremolara en el legendario palacio de los Virreyes, dando cima a la jornada principal de aquella "Guerra del Pacífico", que marca la etapa más importante de nuestra vida nacional.

Tras la incertidumbre entre la vida o la muerte de la nacionalidad chilena, con que el país afrontara el árduo problema que, en medio de aguda crisis económica, significara la provocación, a que fuímos arrastrados, las fuerzas armadas de la República, después de colmarla de preclaros laureles, conquistados en los desiertos y en el mar, pudieron decir a la patria que su sangre y energía fueron satisfactoriamente consagradas a la seguridad presente y futura, a su engrandecimiento y a su eterna gloria.

Aún vibra en este recinto el eco de las atronadoras manifestaciones de gratitud hacia los que alzaron tan en alto la enseña nacional: el pueblo, la representación nacional y el Gobierno, prometieron amparo a los que con tanto denuedo opusieron su pecho como baluarte de la nacionalidad que tiene la suerte de contarlos entre sus hijos beneméritos.

La crisis de 1891 privó a la mayoría de los que formaron aquellas invictas huestes, del porvenir que les granjeara una carrera tan noblemente ejercida, tan injustamente tronchadas... Los pocos años que regularon, en la mayoría de los casos, la pensión de retiro de que disfrutan desde 1893 hacen que ésta sea hoy escasa y hasta irrisoria. Pudieron unos compensar esta condición dedicándose a labores industriales o a empleos civiles de comercio, pero su ancianidad por una parte y la generación llamada a reemplazarlos en la lucha de la vida en el campo de acción que ofrece nuestro incipiente desarrollo, la baja del medio circulante y aún los achaques propios de avanzada edad, han colocado a muchos en explicable y triste indigencia.

No puede la nación ser indiferente a la situación de estos meritorios soldados. Los consagramos con justicia beneméritos de la patria, y es propio procurarles los medios de cargar decorosamente con tal distinción.

El país no está hoy en situación de ser magnánimo hasta colmar la aspiración nacional de ver a todos los sobrevivientes de la guerra del Pacífico y a los deudos de los que cayeron, en holgada situación; pero, sus recursos bastan para reparar en parte siquiera la situación manifestada.

En oportunidad propicia se cumplirá con el deber que nos impone la gratitud y el decoro nacional."

FACULTAD DE HUMANIDADES

Se encuentra redactado el decreto por el cual se nombra al señor Luis Barros Borgoño, Decano de la Facultad de Humanidades, Filosofía y Bellas Artes, por un nuevo período.

Harina para el pueblo

Proyecto de ley que autoriza al Gobierno para adquirir el producto y venderlo a los consumidores.

El diputado por Caupolicán, don Eleazar Lezaeta, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley cuyo artículo primero autoriza al Presidente de la República para emitir vales de tesorería hasta por un valor nominal de veinte millones de pesos.

Estos vales serán del tipo de interés y amortización, de duración y con todas las otras condiciones expresadas en la ley de emisión de vales de tesorería N.o 2912, de fecha 3 de Agosto de 1914.

Con el producto de la emisión el Ejecutivo podría adquirir en licitación pública, dentro del plazo de seis meses, contados desde la promulgación de la ley, hasta un millón de quintales españoles de harina, que el Estado vendería a los consumidores a precios que no fuesen superiores en un cinco por ciento al costo de adquisición.

Durante el plazo de seis meses señalados para la adquisición del producto en licitación pública y mientras no se haya efectuado aquella, se prohibiría la exportación del trigo y de la harina.

El artículo 4.o del proyecto autoriza al Presidente para invertir, con cargo al cinco por ciento en que se puede recargar al venderlo el precio de compra de la harina, hasta $ 200,000 en los gastos que sea necesario efectuar para el cumplimiento de la ley.

Aprobada la ley, el Presidente dictaría el reglamento respectivo para su recta ejecución, estableciendo las medidas necesarias a fin de evitar los abusos en la calidad de los artículos, velar por su buena conservación y asegurar la entrega efectiva y oportuna de las cantidades adquiridas".

DEFENSA JURIDICA DE LOS OBREROS

Coadyuvando a la labor de los estudiantes de Derecho de la Universidad.—Ofrecimiento de don Aníbal Letelier

De año en año ha ido tomando incremento la oficina de Defensa Jurídica mantenida por el Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad del Estado, que ayudan así en forma eficaz a los obreros, cuyos intereses defienden con calor ante los juzgados civiles y del crimen, sin reparar en ningún sacrificio.

Ultimamente, el Defensor de Menores, don Aníbal Letelier, impuesto del trabajo de los jóvenes estudiantes, para coadyuvar a él, renunció al cobro de los derechos en las vistas que le toque emitir en asuntos patrocinados por la oficina mencionada.

Reunido extraordinariamente el Centro de Estudiantes de Derecho, acordó manifestar sus agradecimientos al señor Letelier en la nota que reproducimos:

"Señor: El directorio de esta institución se ha impuesto con agrado de la generosa actitud adoptada por usted con nuestra oficina de Defensa Jurídica, exonerando del pago de derechos los dictámenes que usted expida en los asuntos defendidos por ella.

Esta actitud, señor, que pone de manifiesto sus elevados sentimientos, nos servirá de estímulo para continuar con mayor actividad la obra en que nos hallamos empeñados, y, estamos seguros que su iniciativa de ayudarnos en esta labor ha de encontrar eco en todos aquellos funcionarios ante los cuales no pueden llegar los obreros y demás desheredados de la fortuna que forman nuestra clientela.

En nombre de esas pobres gentes que acuden día a día a nuestra oficina solicitando sus servicios gratuitos, agradecemos a usted sinceramente su noble actitud.

Saludan atentamente a Ud. —E. Matte H., presidente.—J. Schneider L., secretario."

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES

Resuelta por el Consejo de Administración de los Ferrocarriles la cuestión relacionada con el nombramiento de los jefes de las secciones de Transporte y de Materiales de la Empresa, ha causado extrañeza el hecho de que aún no se hayan firmado los decretos respectivos ni por el Presidente de la República ni por el Ministro del ramo.

El Director General de los servicios ferroviarios, que se encuentra en viaje de inspección por el sur del país, ha sido llamado a Santiago por el Gobierno.

EL TIEMPO

Interrupción en las líneas ferroviarias.—El agua caída en Santiago.

El temporal desencadenado antenoche sobre esta capital, ha sido general casi en la mayoría de las ciudades de la zona central del país.

Según telegramas llegados ayer a la Dirección General de los Ferrocarriles, el tráfico ferroviario ha sufrido algunas interrupciones, a saber: en el kilómetro 102 del ramal a San Antonio, la línea quedó cortada, quedando paralizados en Llolleo los trenes N.os 26 y 158, donde se trabaja activamente para reparar los desperfectos.

En el ramal a Larraín Alcalde, la línea se cortó en dos partes en el kilómetro 105, quedando el tren N.o 10 detenido en la estación y se esperan mayores datos sobre lo ocurrido.

El puente La Meseta, del ramal a Constitución, se encuentra con dos caballetes en mal estado, teniendo los trenes que hacer la travesía con toda precaución para evitar una catástrofe. En el mismo ramal, en e lkilómetro 50, ha habido derrumbes, que se producen cada vez que la lluvia se repite. En este punto se encuentra trabajando un tren lastrero desde el día 8 del presente.

Un segundo telegrama anuncia que la línea se encuentra expedita provisoriamente en el kilómetro 102 del ramal a San Antonio, por donde los trenes pasan con toda precaución y que la cuadrilla de camineros continúa arreglando un terraplén que se había cortado.

La temperatura durante el día de ayer fué la siguiente:

Bajo abrigo; máxima, 10,3; mínima, 6,4.

A cielo descubierto, máxima, 12,5; mínima, 5,4.

El agua caída en las últimas 24 horas alcanzó a 18.6 m|m.

Las casas de préstamos del país

Ayer regresó el señor Federico Roa Urzúa.—Exito de su visita de inspección.—Necesidad de crear la Inspección General de Casas de Préstamos.

Breve entrevista con el señor Roa

En la tarde de ayer arribó a esta capital, de regreso de su viaje de inspección al norte, el inspector de casas de préstamos de Santiago, don Federico Roa Urzúa.

Como se recordará, el señor Urzúa fué comisionado por el Gobierno para visitar las Inspecciones y las oficinas de los martilleros que tienen a su cargo la supervigilancia de las casas de préstamos, en las ciudades en donde no hay inspecciones, en todo el país, con ocasión de haber vencido el plazo fijado por la última ley que reformó las leyes vigentes, sobre el ramo para depositar en arcas del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, los saldos de los remates de prendas perdidas no reclamadas por el público.

El señor Roa Urzúa inició su visita en Tacna, a donde se dirigió directamente desde Valparaíso. Recorrió Tacna, Arica, Tarapacá, Antofagasta, Taltal, Atacama y Coquimbo.

El Lunes debió desembarcar en Valparaíso; pero la agitación de la bahía, azotada por recio temporal, se lo impidió; el vapor que lo conducía debió permanecer en alta mar, durante todo el día de anteayer. Desembarcó, pues, recién ayer, tomando en el acto el tren que lo condujo a Santiago.

Luego de llegar a su hogar, le pedimos una entrevista.

Cortesmente se negó a suministrarnos datos completos de los resultados de su visita.

Es lo correcto—nos dijo— que me ponga primero al habla con el Presidente de la República y con el señor Ministro de Justicia, a quienes debo dar cuenta de mi misión.

—Sin embargo, señor, insistimos, bien puede usted proporcionarnos algunas ideas generales.

—Tal vez, si.

—Entonces...

—Desde luego, les diré que en todo el norte la nueva ley complementaria sobre casas de préstamos, era total y absolutamente desconocida.

—Y "El Diario Oficial", ¿no llega entonces a ninguna ciudad del norte?

—Precisamente: no llega.

—Es raro.

—Pero, es efectivo. La mayoría, si no la totalidad de los martilleros encargados de supervigilar en provincias las casas de préstamos, conocieron la ley en referencia, en los ejemplares que de ella llevé por precaución en mis maletas.

—Y el servicio de inspección, ¿anda bien?

—Más mal que bien. En Tacna, por ejemplo, me vi en la necesidad de multar en tres mil pesos a un agenciero.

Esos tres mil pesos fueron girados a favor del hospital de la ciudad.

—Usted, indudablemente, daría sus órdenes para poner cada cosa en su lugar.

—Así es, de acuerdo con las prescripciones de la ley complementaria, señalé a cada inspector y a cada martillero, el plan de trabajo a seguir.

—Sus declaraciones, señor Roa, señalan a nuestro juicio, la necesidad de despachar cuanto antes la ley que crea la Inspección General de Casas de Préstamos. ¿No opina usted lo mismo?

—Ya lo creo. Es indispensable que para que las leyes sobre prendas den los buenos resultados que es de esperar y que dan en donde son aplicadas, extrictamente, haya una autoridad que vigile constantemente su cumplimiento, en cada ciudad de la República.

—¿Su visita de inspección, ha terminado?

—No. Me falta por recorrer Valparaíso y las provincias del sur. A Valparaiso iré en la próxima semana.

Aquí termina la entrevista. Las atenciones de su hogar reclamaban seguramente al señor Roa Urzúa, ausente un largo mes de Santiago. No quisimos quitarle más tiempo y nos despedimos.

Hoy el señor Roa Urzúa asistirá a su despacho para hacer el balance de los saldos recogidos y que debe hacer ingresar en arcas del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros. Por la tarde visitará al Presidente y al Ministro de Instrucción.

SOCIEDAD AGRONOMICA

Bebidas analcohólicas

Como lo anunciamos en nuestra edición del Martes, ayer a las 4 P. M., en el local de la Sociedad Agronómica de Chile, se reunió el jurado que ha de discernir los premios a las bebidas analcohólicas presentadas al concurso abierto con motivo de la Exposición de Frutas y Legumbres.

Todos los productos presentados fueron analizados por la Estación Enológica de Chile antes de someterlos a la consideración del jurado.

La comisión hizo un detenido estudio de todas las muestras presentadas para dividirlas en las diferentes categorías indicadas en las bases del concurso.

Antes de discernir los diversos premios, acordó:

1.o Solicitar de algunos productores ciertos datos indispensables para acordar los premios, y

2.o Reunirse nuevamente para finiquitar este asunto la semana entrante.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

Sesión celebrada el 12 de Junio de 1917

Se abrió la sesión a las 10 de la mañana, presidida accidentalmente por don Roberto Lyon, con asistencia de los consejeros señores Antonino Bellet, Belisario Díaz Ossa, Pedro Luis González, Arturo Montero, Manuel Núñez, Armando Quezada, Luis Schmidt, Ramón Serrano Montaner, Oscar Smits, Justiniano Sotomayor, Oliverio Styles y el secretario suplente. Excusaron su inasistencia los señores Cotapos y Zañartu.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.o Del movimiento de los fondos de la Sociedad.

2.o De una nota del señor Ministro de Hacienda, en que contesta otra de esta sociedad relativa a una petición de los señores Fuchslocher, Hasche y Cía sobre derechos aduaneros a los baldes galvanizados. Se acordó transcribirla a los interesados.

3.o De una comunicación del Cónsul General de Chile en Noruega, señor Guillermo Mundt, en que da noticia de que en ese país se ha formado una oficina Comercial Franco-Escandinávica con el fin de reunir a los exportadores en una especie de sindicato e instalar exposiciones permanentes de productos noruegos que pueden introducirse en Francia y de productos franceses susceptibles de introducirse en Noruega.

Agrega el señor Cónsul, que sería de mucha utilidad para nuestro país la fundación de una institución análoga que uniera a nuestros salitreros, agricultores, mineros e industriales para dar a conocer sus productos en Europa, como lo han hecho ya la Argentina y el Perú. Se acordó pasar la comunicación a la Comisión de Industrias.

4.o De una comunicación del profesor de la Escuela de Electricistas en que propone al Consejo diversas modificaciones en el plan de enseñanza y acompaña un proyecto de programa de estudios.

El señor Sotomayor, con motivo de haberle correspondido en la semana pasada el turno de visita a esta Escuela, da cuenta al Consejo del resultado de ella y hace presente la conveniencia que hay de introducir algunas reformas en el plan de estudios de dicha Escuela. Se acordó reunir a la Comisión de Enseñanza para el Viernes próximo, a las 5½ P. M. a fin de que estudie lo relacionado con la reforma del plan de estudios de la Escuela de Electricistas y otros asuntos que penden de su consideración.

En seguida el Consejo se ocupó de la discusión del informe de la Comisión encargada de estudiar la implantación de la industria siderúrgica, que quedó pendiente en la sesión anterior. Se aprobó, con algunas modificaciones, ese informe y se acordó presentar para la próxima sesión el informe que el Consejo pasará al Gobierno sobre esta materia.

Fueron aceptados como socios, a propuesta del señor Díaz Ossa, don Guillermo Labarca Hubertson; y a propuesta de la secretaría, don Jorge Francovitch: ambos de Santiago.

HOMICIDIO

A las 7 A. M. de ayer se encontró en la calle de Pinto esquina de Quintana, el cadáver de Ramón Ortega, que presentaba dos graves heridas, una en la región del corazón y la otra en el abdomen.

Se aprehendió a Arturo Saavedra, sobre quien recaen algunas sospechas de que pueda ser el autor.

Saavedra vive en San Martín número 120 y se dedica al comercio.

El occiso era de oficio panadero. El cadáver fué enviado a la Morgue.

HABITACIONES OBRERAS

En la última sesión del Consejo Superior de Habitaciones Obreras, se dió cuenta:

De una comunicación del Cabildo Eclesiástico, que manifiesta se ha reelegido como su representante ante el Consejo al Pbdo. don Cristóbal Villalobos.

Saneamiento. — Se denunciaron como inhabitables, y se ordenó la demolición, de las siguientes propiedades: Santa Isabel 410-18, 92, 86, 366; San Martín 984-96; A. Prat 1840, 1820, 1478, y 1827; Santa Rosa 361; Purísima 355-57; y una de Pío IX.

Se denunciaron como insalubres y se ordenó la reparación de las siguientes propiedades: Constitución 28; Salas 305-29, 316; A. Prat 1354-60, 1434, 1447, 1630-20; Marina Gaete 841; San Martín 984-96; Santa Rosa 629, 361; Pío IX 291.

Juicios. — Se han demolido 52 piezas en 6 conventillos.

Higiénicas. — De acuerdo con el informe del ingeniero, se declararon acreedoras a los beneficios de la ley las doce casitas interiores de la cité que don Marius León Gaillard posee en calle Olivos 974; y las catorce casas interiores de la propiedad de don José R. Gutiérrez, San Ignacio 390.

De acuerdo con los informes del ingeniero, se acordó elevar al Ministerio los antecedentes para el pago de las siguientes sumas, por alcantarillado de las propiedades declaradas higiénicas, que se expresan: a don Francisco de B. Cifuentes, $ 738, por su propiedad Martínez de Rozas 2849; y a doña Enriqueta Figueroa de G., 2,756 pesos, por sus propiedades de las calles San Francisco, Bío-Bío y Santa Ana.

Consejos Departamentales. — Valparaíso. — Comunica que en el curso del presente año se han demolido 3 conventillos con 46 piezas, reparado uno con 6 piezas y clausurado dos con 53 piezas; hay denunciados 30 conventillos, con un total de 600 piezas por demoler.

Curicó. — En el acta de la sesión de 5 del actual, se deja constancia de diversos acuerdos sobre saneamiento, de la declaración de higiénica de una propiedad de doña Amanda Munita, calle Grez esquina Argomedo; y de la reconsideración de la declaración de higiénica de la población Santa Emilia.

Chillán. — Se da cuenta de la administración de la población obrera.

Valdivia. — Del acta de la sesión de este Consejo en 1.o del corriente; se propone la reelección del consejero don Rudecindo Salas, que ha terminado en su período.

Saldos sobrantes del remate de prendas. — Se han percibido las siguientes sumas: de Tacna, 69 pesos 50 centavos; de Valparaíso, $ 251.65; de Chillán, $ 330.60; de Santiago, $ 7,422.20. La de Tacna correspondiente al mes de Mayo; la de Valparaíso, a Enero y Abril, la de Chillán a Mayo y la de Santiago al mes de Mayo.

La elección directa de alcaldes

A PROPOSITO DE ESTE PROYECTO.—SU INCONVENIENCIA.—UN EJEMPLO DE NUEVA YORK.—FORMA DE MEJORAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES.—LA JUNTA DE ALCALDES O EL INTENDENTE MUNICIPAL.— RIO DE JANEIRO, BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

CON EL SEÑOR DON ALBERTO MACKENNA SUBERCASEAUX

La forma por demás deficiente y ya en múltiples ocasiones criticada, como son atendidos los servicios municipales, ha preocupado vivamente la atención pública.

Existe uniformidad, en considerar, que urge una reorganización total del sistema municipal actual: que prácticamente, ha venido a demostrar que mientras subsista, no hay la más remota esperanza de un mediano mejoramiento en los servicios locales.

Entre los proyectos presentados con el objeto de remediar esta situación, existe uno, que ha sido sometido a la consideración de la Cámara de Diputados. Se propone en él la elección directa de los alcaldes, es decir, que, en lugar de que como en la actualidad, esos funcionarios sean elegidos por los regidores, lo haga el pueblo directamente, al efectuar las elecciones municipales.

Deseosos de recoger impresiones a fin de anticipar la posibilidad de que ese proyecto convertido en ley, pudiese ser beneficioso o no a los intereses de la capital, nos dirigimos en la tarde de ayer al domicilio del señor don Alberto Mackenna Subercaseaux, quien, como es sabido, ha tomado muy activa parte en todos los proyectos de mejorar las condiciones generales de esta ciudad.

Su vasta y reconocida cultura, las impresiones diversas que sobre esta materia ha podido recoger en sus frecuentes viajes al extranjero, dan suficiente autoridad a su palabra.

El señor Mackenna Subercaseaux, nos recibe con la exquisita y gentil corrección que le es característica.

Su verba fácil, la emplea durante toda nuestra charla, para combatir el proyecto de la elección directa.

—Pueden ustedes decir, que soy francamente adverso a esa idea,—nos expresa.—La implantación de ese sistema en lugar de ser beneficioso para la ciudad, sería a todas luces perjudicial. Si nuestro pueblo tuviese una mayor cultura, sino fuese tan fácil la compra de votos y los fraudes electorales, es posible que ese medio de elegir alcaldes diese los resultados que la ciudad, desde hace tantos años reclama; pero, en la forma en que se efectúan las elecciones hoy día, pensar en mejorar los servicios municipales con ese proyecto es quimérico.

El señor Mackenna, se expresa con energía, habla con la convicción de quien dice lo que sus sentimientos le dictan.

—Voy a citarles un ejemplo,—continúa—un ejemplo claro, preciso, que les convencerá a ustedes de lo fundado que son mis temores de que, el proyecto a que nos referimos, en la práctica, puede convertirse en un verdadero peligro social.

En Nueva York, la elección de alcaldes se efectuaba por ese sistema, votación directa. Consecuencia de esto, fué la formación de una institución explotadora de los servicios municipales que se denominó "Tamany Hall". Fué aquello un fracaso completo; los servicios empeoraron en tal forma que la opinión pública se alarmó y hubo que tomar medidas radicales, para que desapareciera esa peligrosa institución.

Si esto aconteció en Nueva York, cuyos habitantes son, sin duda, de una cultura superior a nuestro pueblo, ¿qué sucedería aquí? La respuesta no es difícil.

Cualquier individuo entendido en manejos electorales, sería elegido alcalde, y sino se establecía aquí algo parecido al "Tamany Hall", creo que no andaríamos muy lejos de ello.

Por esta y por muchas otras razones que silencio, soy francamente contrario al proyecto que ustedes aluden.

La Junta de Reforma, actualmente en receso, entraría nuevamente en actividad, si se pretendiese implantar ese sistema, y como contamos con elementos de valer, estoy seguro que obtendríamos su irrealización.

Varias fueron las razones que expusimos al señor Mackenna, en apoyo del citado proyecto, una a una, fueron comentadas por nuestro interlocutor, dejando en nuestro ánimo la convicción de que sus presunciones estaban plenamente justificadas.

—¿Y, cuál sería, en su concepto,— le dijimos— la manera de obtener una administración municipal correcta y progresista?

—Ya las he expuesto en varias ocasiones; pero, voy a repetírselas gustoso,—nos contesta el señor Mackenna.—Son dos a mi entender: La formación de una Junta de Alcaldes. Podrían ser éstos tres o cinco, nombrados por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado; o bien, el nombramiento de un Intendente Municipal.

A mi entender una de estas medidas se hace indispensable, sobre todo, si se toma en cuenta que en Santiago el elemento dirigente no toma parte alguna en las elecciones municipales, de manera que éstas se efectúan únicamente por el pueblo, por ese pueblo, tan fácil de engañar. Por esta razón la intervención del Gobierno o el Parlamento, se hace indispensable.

Río de Janeiro, Buenos Aires y Montevideo, tienen Intendente Municipal, el que es nombrado por el Ejecutivo y a quien asesoran en sus funciones, varias personas, como cuerpo consultivo.

Demás considero decirles los buenos resultados que este sistema ha dado; ello está claramente probado con el progreso alcanzado por esas capitales que las coloca entre las primeras de Sud-América.

Si se ha probado pues, que ese sistema de gobierno local es bueno, ¿por qué no lo adoptamos? A implantarlo, deben estar dirigidos los esfuerzos de todos aquellos que se interesen porque nuestra capital, sea digna del puesto que, como nación, tenemos en este continente.

Cuando dejamos nuestro asiento para retirarnos, dando las gracias al señor Mackenna, nos repite:

—El proyecto de elección directa, no sólo sería un fracaso, sino un peligro, peligro que tenemos la obligación de evitar que se produzca.

Ya en la calle, una ringlera de tranvías detenidos; más allá, los famélicos jamelgos de un carruaje de alquiler tendidos sobre la línea y un grupo de curiosos contemplando el espectáculo eterno que los días de lluvia presentan al transeunte, mientras un guardián y el auriga unen sus esfuerzos para que las cabalgaduras se levanten.

EXTENSION UNIVERSITARIA

A petición del comité penquista, que gestiona la creación de la segunda Universidad de nuestro país, el Departamento de la Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, ha confeccionado el siguiente programa:

Programa del Jueves 14 de Junio:

I.—Faini. Canta, Canta, por la señorita Elvira Middleton.

II. Conferencia. "Exposición sobre la Universidad de Concepción", por el señor Enrique Molina.

III.—Ponchielli. La Gioconda, "A te questo rosario", por la señorita Elvira Middleton.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Hoy Jueves 14 celebrará sesión el Consejo de Gobierno Local, a las 5 1|2 P. M., en Morandé 244.

CONSEJO DE ESTADO

Como lo hemos anunciado, hoy celebrará sesión el Consejo de Estado.

Se ocupará de los presupuestos de la nación para 1918, cuyo proyecto será enviado hoy mismo, por el Ministerio de Hacienda a la Secretaría del Consejo.

Posiblemente prestará su acuerdo al proyecto que da carácter permanente a los auxilios salitreros, y, finalmente, formará terna para proveer el Juzgado de Letras de Tacna, vacante por fallecimiento del señor Manuel Barragán.

Además, se ocupará del estudio del proyecto de recompensa a los jefes, en servicio activo, que hicieron la campaña del 79.

PARA LOS DUEÑOS DE AUTOMOVILES

Curso nocturno en el Instituto de Educación Física

El 2 de Julio próximo, se abrirá en el Instituto de Educación Física, un curso nocturno sobre mecánica de automóviles dedicado especialmente a los dueños de automóviles.

El curso estará a cargo del conocido profesor don Horacio Echegoyen B., y su creación obedece a la necesidad de proporcionar a los dueños de automóviles un medio de adquirir los conocimientos necesarios para evitar los abusos de los chauffeurs y garages y para ponerse en situación de atender por sí mismos a la conservación de sus máquinas y a obtener de ellas más largos y mejores servicios.

Prospectos y más detalles de este curso se encuentran a disposición del público en la Dirección del Instituto, Morandé 750.

MINISTRO DE RELACIONES

El Ministro de Relaciones, señor Huidobro, que se encontraba con su salud un tanto quebrantada, asistió ayer a su despacho.

CONFERENCIA EN LA PRESIDENCIA

Ayer estuvieron a conferenciar con el Presidente de la República, sobre la creación de la Universidad de Concepción, los señores Enrique Molina, doctor Carlos Fernández Peña, doctor Virgilio Gómez, Octavio Bravo y Carlos Elgueta, personas que han sido encargadas de trabajar por la realización de esta idea.

MEMORIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Hoy se abren las propuestas para la impresión de la Memoria del Ministerio de Hacienda, correspondiente al año 1916.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central. Desconocidos: Francilla, Cardorán, Mario Rivera.

Oficina Castro: Luisa Moreno.

Oficina Recoleta: Antonio de Becerra.

Oficina Vicuña Mackenna: Antonio Lastarria, José Prini, Manuel Zúñiga.

Oficina Matadero: Jesús Henríquez.

Oficina Matta: Antonio Torres, Rosa Riquelme, Eloísa Chaumont.

Oficina Providencia: Antonio Araya.

DEFUNCIONES

Junio 13.— Celinda Zúñiga, de 4 años; Albertina Ortega, de 4; Carmen López, de 3; Estela Moraga, de 1; Juan Mardones, de 41; Juan Soto, de 18; Eduardo Rivas, de 28; José Gutiérrez, de 49; María Baeza, de 60; Tránsito Urbina, de 60; María González, de 21; Tomás Vargas, de 45; Filomena Jara, de 60; Segundo Narvaez, de 18; María Soto, de 55; Alfredo Gutiérrez, de 35; Ema Acevedo, de 23; Alberto Novoa, de 63; Natalia González, de 60; Jerónimo Peirano, de 60; Elvira Muñoz, de 21; Ladislao Orellana, de 75; Pío Venturelli, de 36; Sara Quiñones, de 28; Rosa Salvatierra, de 45; y diez niños menores de un año.

Ejército y Armada

Hermoso gesto.—Los capitanes colombianos del escalafón de nuestro Ejército, señores Uribe Gaviria, que acaban de obtener su retiro del servicio en conformidad a la ley vigente, con derecho a pensión correspondiente a sus años de servicios, han tenido un hermoso gesto.

Resuelven que sus pensiones se dividan en dos partes iguales, destinando la mitad de ellas a incrementar los fondos destinados al Hospital Militar y la otra mitad dividida a su vez en dos partes para con una crear un premio anual en la Escuela Militar, con el título premio "General Uribe" y la otra mitad para una imposición en la Caja de Ahorros.

El primer premio se destinaría al cadete más aventajado del curso militar y el segundo al cadete más aventajado de la Escuela.

Se entiende que esta cesión es de carácter permanente, mientras tengan derecho a la pensión, según la ley, los señores Uribe.

Conservación del armamento.—El Ministerio de Guerra ha enviado una circular a los comandos divisionarios e Inspección General del Ejército, transcribiéndoles un informe de la Dirección del Material de Guerra sobre el sumario mandado instruir en el regimiento Llanquihue para averiguar las causas de la oxidación de fusiles.

En dicho sumario se establece responsabilidad para diversos oficiales del cuerpo.

La circular repite las instrucciones ordenadas al respecto y recomienda que se tenga presente que su tergiversación acarrea un grave perjuicio para el armamento y se aplicará la responsabilidad al comandante de la unidad y el Ministerio la hará efectiva sin atenuaciones de ninguna especie en el momento oportuno.

Inspección de Tren.—Se ha decretado que mientras se nombra jefe titular de la Inspección de Tren, continúe atendiendo interinamente esta repartición el jefe del Personal, general don Vitalicio L. López.

Veterinario.—Se decretó que el veterinario 1.o don Rafael Venegas, del regimiento Chorillos, atienda a la vez el ganado del Grupo Artillería Aldunate, en la guarnición de El Membrillo.

Cadete ecuatoriano.—Por decreto se ha mandado dar de baja, a solicitud de la familia, al cadete ecuatoriano de nuestra Escuela Militar, señor Luis Concha Henríquez.

Se le necesita.— En la Comandancia General de Armas se necesita al teniente retirado don Benjamín Chacón.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los tenientes don Luis Aroca, destinado al Pudeto; y don Ernesto Rivera, con licencia.

A disposición. — Se decretó que el guardiamarina de 1.a clase don Enrique de la Maza y el contador 3.o de la Armada don Francisco A. Cruz, ex-alumnos de la Escuela de Aeronáutica Militar, queden a disposición de la Dirección General de la Armada.

Nombramientos.—Se nombró comandante interino del transporte "Rancagua" al capitán de fragata don Almanzor Hernández.

Ayudante de la Dirección del Material se nombró al capitán de fragata don Exequiel Pérez.

Industria y Obras Públicas

Aduana de Taltal.—El Ministerio de Industria ha dado su aprobación a las modificaciones introducidas en los contratos para la ejecución de las obras de alcantarillado en la Aduana y Gobernación Marítima de Taltal.

Se pide preferencia.—El Ministerio de Ferrocarriles ha oficiado a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, pidiéndole que dé preferencia al transporte de forraje destinado a algunas policías fiscales, que carecen de él por falta de carros.

Reparación de caminos.— Se ha destinado la suma de $ 5,000, con el fin de reparar los caminos de la comuna de Maipú de esta capital; $ 3,740 para la de la comuna Poma, de Colchagua, y $ 4,620 para el de Puente Negro al estero Ayala.

Transferencia aprobada.—Ha sido aprobada la transferencia que hizo don Eduardo Heyrand a favor de don Samuel Salcedo Solar, para la construcción de un ferrocarril eléctrico entre Santiago y Renca.

Puente Colorado.— Han quedado terminados los trabajos de reparación y defensa que se hacían en el puente Colorado, sobre el río Guaiquillo.

Se hicieron las jabas de defensa del estribo sur y se arreglaron las barandas que dicho puente tenía en mal estado.

Depósito de relave.— La Braden Copper Co., ha sometido a la aprobación del Gobierno, los planos para la construcción de un tranque, destinado para un depósito de relave de minerales, en el río Coya.

Alcantarillado del Buín.—La comisión nombrada para recibir las obras de alcantarillado que se ejecutaban en el Regimiento Buín, ha hecho algunas observaciones respecto a la factura de esos trabajos, observaciones que fueron dadas a conocer al Gobierno en la tarde de ayer.

El contratista de estas obras era el señor Bartolomé Puig y la comisión receptora la componían los señores Julio Acuña, Wenceslao Cordero y el comandante del Regimiento.

Carnet de La Nación

Al señor Rogelio Pinto se le ha concedido permiso para que instale luz eléctrica y fuerza motriz en San José de Maipo y al señor Leopoldo Chasan para efectuar instalación en Los Sauces.

—Se ha concedido prórroga a la Chile Exploration Company, en el plazo para la terminación de una línea telefónica entre Chuquicamata y Lequeme.

—Se han concedido $ 10,000 de subvención para atender al sostenimiento y terminación del Hospital de Niños de Linares.

—Se ha reelegido por un nuevo período al miembro de la Junta de Beneficencia de Talcahuano, señor José Luis López.

—Al miembro del Consejo Superior de Higiene Pública, doctor don Luis Avalos, se le ha reelegido por un nuevo período.

—Ha sido derogado el decreto por el cual se autorizó al señor José Gellona para vender drogas en San Francisco del Monte.

Vida estudiantil

Centro de ex-Alumnos del Liceo de Concepción.—Hoy, a las 3 P. M., en el Teatro Alameda, entre San Miguel y Bulnes, se dilucidarán en la tribuna libre del Centro Anglo Germánico las conclusiones que presentará don Enrique Molina acerca de la Universidad de Concepción.

Se encarece la asistencia a los socios de este Centro.

Por otra parte, de orden del presidente se cita a asamblea general para mañana Viernes, a las 9 P. M., en la Federación de Estudiantes.

Orquesta universitaria.—El Viernes 15 ensayará en la Universidad, y a la hora de costumbre, esta orquesta formada por un grupo de universitarios entusiastas.

Se encarece la asistencia a todos sus socios y aún a aquellos que lo han sido en años anteriores, porque se trata de preparar la primera presentación oficial de esta institución.

Se ensayarán bajo la dirección del maestro Adolfo Allende, las composiciones que deben ejecutarse en la velada que celebrará el Ateneo en la semana próxima.

Centro Estudiantes del Maule. — Cítase a sesión para mañana Viernes, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Se ruega la asistencia de todos los jóvenes de la provincia.

Centro Estudiantil Ignacio Domeyko.—Se cita a todos los miembros de esta institución para asamblea general para hoy Jueves 14, a las a las 4 P. M. Se encarece la asistencia.

Centro Liceo de Aplicación.— De orden del señor presidente del Centro se ha citado a asamblea general para el Sábado próximo, 16 del presente, a las 5 P. M., en San Miguel 21 (Liceo de Aplicación).

Se encarece la asistencia de los miembros del Centro como también las de las alumnas y de los alumnos de los 5.o y 6.o años de humanidades del Liceo.

Cítase además a sesión de directorio para el Viernes 15 del actual, a las 9 P. M., en San Miguel 21. Se encarece la asistencia de los miembros del directorio del Centro, por haber asuntos urgentes que despachar.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches.—A fin de discutir asuntos importantísimos, relacionados con el progreso de la institución, se cita a todos los socios a sesión de junta general para hoy Jueves y4, a las 9 P. M.

Se recomienda la asistencia en especial a los ex-alumnos, con la advertencia que se sesionará aunque llueva.

EDUCACION

Federación de Profesores de Instrucción Primaria.—Agrupación Departamental.—El Centro Anglo Germánico ha invitado a los miembros de esta institución a una conferencia que dictará hoy don Enrique Molina, sobre el tema "La Universidad de Concepción".

El acto tendrá lugar en el Teatro Alameda, entre San Miguel y Bulnes, hoy a las 3 de la tarde. Se nos encarga recomendar la asistencia de los miembros de la Federación a este acto de divulgación cultural.

Pago de subvenciones.—El Ministerio de Instrucción ha ordenado efectuar el pago de subvenciones a las escuelas siguientes: Santa Ana de las Hermanas de Caridad, Asilo Providencia de la Avenida Condell, Indígenas de Temuco, Arturo M. Edwards, de Valparaíso, Municipal de Punta Arenas y Sociedad Igualdad y Trabajo de Santiago.

Cambio de profesorado.— El Ministerio por decreto de ayer ha designado a doña Flora Quevedo, subdirectora de la Escuela Normal de Preceptoras de Concepción, para el puesto de directora de la Escuela superior No. 2 de Santiago, cargo que se encontraba vacante por haberse trasladado a la persona que lo servía, doña Regina González a la dirección de la Escuela No. 37, de esta misma capital.

Doña Rosa Membrives que ocupaba este cargo fué nombrada sub-directora de la Escuela Normal de Concepción.

Profesores chilenos al extranjero.—El director del Instituto de Sordo-Mudos, don Manuel Soto, ha recibido proposiciones en el sentido de que se vaya contratado como director e inspector general de instrucción primaria a un país extranjero. Se le recomienda que lleve, por ahora, una directora de Escuela Normal. Este hecho honra al profesorado nacional, sobre todo, si se toma en cuenta que el señor Soto desempeñó durante algunos años, a entera satisfacción de sus jefes, el cargo que hoy se le ofrece. Sus estudios en el extranjero, sobre enseñanza, administración y organización escolar lo han hecho acreedor a la distinción que se le hace.

Cuestiones locales

Alumbrado.— Los vecinos de la Avenida de las Quintas han hecho una presentación al Alcalde, en la cual hacen presente que ellos pueden costearse los gastos que demande la instalación del alumbrado eléctrico de dicha avenida.

Aseo de las calles.— La Alcaldía ha recomendado a las diferentes Comisarías de Aseo que se preocupen especialmente del aseo de las calles después de las lluvias.

Las calles centrales serán especialmente atendidas por disposición del Alcalde.

Junta de Pavimentación.—Ayer se reunió en la Intendencia la Junta de Pavimentación.

Se dió cuenta del estado de los trabajos en los diversos barrios de la ciudad, y se estudiaron algunos asuntos relacionados con esta materia.

Comisión del tráfico.—El Sábado próximo deberá reunirse esta comisión, a fin de estudiar y proponer a la Municipalidad un proyecto de reglamento para el tránsito de vehículos.

CORREOS

CORRESPONDENCIA

La Administración principal de correos de Santiago, despachará la correspondencia para los siguientes vapores y correos, en las fechas que a continuación se expresan:

Para Argentina, y Europa, vía Andes, el 14.

Para Copiapó e intermedios, el 16, Longitudinal.

Para Pisagua e intermedios, el 14, Longitudinal.

Para Eten e intermedios, el 15, vapor "Mapocho".

Para Panamá y Centro América, el 19, vapor "Imperial".

Para Estados Unidos, Méjico, Antillas y Guayanas, el 19, vapor "Imperial".

Para Europa, vía Panamá, el 19, vapor "Imperial".

Correspondencia por el Longitudinal se despacha los Jueves hasta Pisagua, con Bolivia, y los sábados hasta Copiapó.

Nota.— El correo para Argentina y Europa, vía Cordillera, se despacha los días Lunes y Jueves. Correspondencia certificada se recibe hasta las 4 P. M.; ordinaria, hasta las 6 P. M. de esos días en los buzones del Correo Central.

LO QUE DICE EL PUBLICO

Tranvías a San Bernardo.—Respecto al servicio de esta línea, hemos recibido la siguiente carta:

"Señor cronista: Nosotros que tenemos que viajar continuamente en el F. C. Eléctrico a San Bernardo, hemos tenido ocasión de ver hasta dónde llega el mal servicio de esta empresa; nos quejamos de los carritos de Santiago porque van un poco llenos a la hora de almuerzo, o porque se llueven como afuera en invierno; pero esto no es nada, comparado con los carritos a San Bernardo. Cuando no se atrasan media hora a causa de la neblina o chocan unos con otros, haciéndose pedazos y dejando gravemente herido a un maquinista o se corta el cable o atropellan a una carreta, matando a un buey; cuando no suceden ninguna de esas cosas, a uno de esos carritos se le ocurre salirse de la línea y atravesarse en medio de la calle interrumpiendo todo tráfico.

Si Ud. se tomara la molestia de averiguar entre las personas que viajan por este Ferrocarril, oiría que todo esto es completamente cierto: en cable se corta a cada rato porque no se ha cambiado desde que se hizo la línea; de noche las ampolletas no alumbran más que un candil de cebo; los carros se desrielan porque la línea está en muy mal estado y los carros chocan y se atrasan porque no hay jefe de tráfico competente.

Ojalá que la Municipalidad tome nota del descuido con que es dirigido el servicio de esa empresa; el día menos pensado va a pasar una gran desgracia. En el choque de hace algunos días, salió sólo el maquinista herido de gravedad y algunos pasajeros con lastimaduras, porque a esa hora, 6 1|2 A. M., sólo iban 4 pasajeros en el carro. El desrielamiento de hoy fué tan brusco, que el carro quedó atravesado en la línea, saltando las ocho ruedas fuera de los rieles y sería raro si no le ha pasado nada a nadie.

Todos estos accidentes, como Ud. comprenderá, son muchos más molestos en una línea interurbana, pues un trasbordo, por ejemplo, por todo el agua y barro es bien desagradable, lo mismo que estar media hora a obscuras en medio del campo, cuando se ha cortado la corriente. ¡Hoy, en un viaje de ida y vuelta a Cisternas, hubo necesidad de tres trasbordos!

Creemos que con los datos que le hemos dado, hay demás para tachar de mal servicio el del F. C. E. de S. a S. B.—A las órdenes de Ud.—El Público."

Las campanas de las iglesias. — "Señor cronista: ¿No existirá alguna disposición municipal que reglamente el uso de las campanas en las iglesias? Y de no haberla, ¿no sería conveniente que la Alcaldía se preocupara de este asunto?

Ignoro si en todos los innumerables templos de la capital ocurre lo mismo, pero los que vivimos en los alrededores de las monjas sacramentinas, de la calle Santo Domingo, podemos constatar el uso frecuente que de sus campanas hacen las religiosas nombradas. Así, y entre muchos otros, todas las mañanas, a eso de las 4 A. M., un prolongado y alegre repique despierta a las monjas para la oración, y de este despertar participamos involuntariamente los vecinos, que destinamos la noche al sueño, puesto que de día trabajamos.

Dejo sometida esta cuestión a la autoridad comunal, y espero de su gentileza, señor cronista, que querrá hacerle un hueco en su diario a estas cuatro líneas, que responden al deseo de un numeroso grupo de vecinos de la ciudad.—De Ud. Atto. y S. S.—Un vecino."

El 15 por ciento. — En el proyecto que se encuentra en estudio para devolver a los empleados públicos el 15 por ciento que se les retuvo por razones bastante conocidas, debe incluirse a los oficiales del Registro Civil de las circunscripciones rurales. A éstos, aunque no los obligaron a contribuir con el 15 por ciento de su sueldo fijo, como a otros empleados, se les quitó o suprimió la asignación o subvención de 200 pesos anuales de que gozaban para el arriendo de oficina, viéndose, por este motivo, en la necesidad de arrendarle por cuenta propia local al Fisco, para que pudiera continuar funcionando la oficina de Registro. De numerosos puntos hemos recibido cartas de estos empleados públicos en las cuales nos comunican este particular, que ojalá encuentre buen eco.

* * *

De especial interés para el alcalde. — Hemos recibido la siguiente carta, que reproducimos textualmente:

"Señor cronista: No comprendo cómo hasta la fecha no se ha hecho sentir una protesta enérgica respecto al tránsito y bullicio que se manifiesta, sin consideración alguna hacia el dolor material y al dolor del alma, en el exterior del Pensionado San Vicente, o sea, en la calle.

En Febrero del presente año tuve gravemente enfermo en este Pensionado a un miembro de mi familia. Permaneció allí un mes. Durante este tiempo se sucedieron las fiestas del Carnaval y luego después el aniversario de la Batalla de Chacabuco. En esta cuadra se implantó el paseo y el máximum de la algazara que formaban los paseantes y muchachos que pregonaban su mercancía de serpentinas. Vino en seguida el desfile de automóviles, tropas y bandas de músicos que venían de Chacabuco. Parece que elegían ese sitio para manifestar toda la potencialidad del ruido.

¿Calcula usted, señor Cronista, cuánto se molesta a un enfermo con esto? ¿Se imagina usted cuánto sufre y qué lágrimas de amargura no se derraman al ver esa vida exterior alegre y bulliciosa, mientras agoniza una persona en el lecho de un hospital? Igual cosa acontece con los miembros de familia que cuidan a sus enfermos. Y esto no es nada: a una cuadra de allí, hay un circo o un biógrafo que anuncia sus funciones con una banda compuesta de tres músicos, que arman un estrépito mayor al de ciento. Esto pone a los enfermos en un estado nervioso horrible y a los parientes que los cuidan, peor.

Hoy tengo la desgracia de haber vuelto a necesitar de los servicios del Pensionado, y héme aquí nuevamente martirizado con los sobresaltos del enfermo al oir aquello que no es música, y el ruido de cuanto vehículo pasa. Los días Domingo, por la mañana, es peor aún. Con motivo de las carreras en el Hipódromo, el desfile de autos es considerable; pasan a toda velocidad y tocando bocinas con cuanta nota hay. Esto es más que horrible: es inhumano. ¡Cómo no ha habido un alcalde que reglamente aquello, exigiendo el paso lento, prohibiendo todo toque de bandas en esa cuadra! Me cuentan que hace años, estaba enfermo y asilado allí un señor magnate, y que el alcalde, por deferencia a él, prohibió todo ruido e hizo colocar arena suave en el pavimento. ¿Por qué esta distinción? Acaso no tenemos todos derecho a ello? ¿Tiene el dolor, por ventura, jerarquías? Ojalá, señor cronista, jamás se encuentre Ud. en esta situación. Si esta protesta fuera acogida por la autoridad haría un bien público impagable.

De Ud. Atto. S. S. — A. Grez".

Falta de luz.—Los vecinos y propietarios de la Avenida Cumming, entre las calles de Catedral y Santo Domingo, se han presentado al señor primer Alcalde protestando que se haya suprimido el farol de alumbrado público número 13, ubicado en la mitad de esta cuadra, acera poniente.

Con la supresión de alumbrado que hizo la Municipalidad, hace tres años, esta amplia avenida ya había quedado bastante obscura y ahora se le deja en esa parte en mayor obscuridad, sin tomar en cuenta que por el ancho de ella y los árboles que existen se requiere aún de mayor número de faroles que los necesarios en otras calles.

Amparados por la obscuridad, dicen los vecinos en su presentación, se cometen constantemente actos de pillaje, al estremo de que, hace poco, a una respetable señora, vecina de esa cuadra, le arrebataron su maletín de la mano, a las siete de la tarde; y todavía, en esa misma obscuridad se cometen actos de inmoralidad que tienen alarmados a los padres de familia que allí viven.

Por otra parte, el farol que se ha suprimido ha sido con el objeto de trasladarlo a la calle de Santo Domingo, inmediato a la avenida, donde no hay casas habitaciones y sólo existe alumbrado de parafina, de modo que se ha desvestido un santo por vestir otro; donoso criterio de nuestra autoridad edilicia! que, sin considerar las verdaderas necesidades de un servicio, se procede con corazón ligero, a sacrificar algo que ya está establecido y es indispensable, por ir a tapar otro hueco a otra parte, donde puede remediarse con lo que allí ya existe.

Los cocheros y los lustrabotas.—Es realmente indecoroso para la ciudad, el espectáculo que ofrecen cierto gremio que están en frecuente contacto con el público, porque ejercen su negocio en la calle. Cualquiera, sin ser extranjero, queda admirado ante el traje que llevan los cocheros de servicio de alquiler, quienes pueden ser confundidos con gañanes o traperos. Así como estos es también vergonzoso el traje que llevan los lustrabotas y vendedores de diarios, pues hay algunos que andan cubiertos tan sólo por girones de diversos colores.

Indudablemente que si estos gremios estuvieran uniformados, no sólo obtendrían mayores utilidades, sino que también se captarían más estimación de parte del público, al mismo tiempo que contribuirían a la cultura de esta ciudad.

Biblioteca Nacional.—Estimamos necesario hacer una pequeña observación.—Varias veces hemos ocurrido a consultar obras a nuestra Biblioteca, pero, después del largo tiempo empleado en buscar su ubicación en las tarjetas-índices, por hallarse éstas en un estado deplorable y desordenadas, hemos llenado la solicitud respectiva. Pero es el caso que, después de otra espera más larga que la anterior, se nos ha contestado que la obra pedida "no está".

Hemos solicitado otras obras que figuran en el catálogo, hemos perdido igual tiempo y se nos ha dado igual respuesta. Para evitar estos inconvenientes, ¿no sería más práctico eliminar las tarjetas-índices correspondientes a los libros que no están en la Biblioteca? Así se ahorraría a los lectores esperas inútiles. Más, agregaremos, ¿por qué no existen las obras que aparecen catalogadas con toda claridad?

Aseo.—El aseo de las calles es hecho en forma regular por la policía respectiva; pero, como éste no alcanza a las cunetas, ni veredas, ocurre con frecuencia que éstas quedan llenas de basura. Pero, en cambio, los vecinos están obligados a hacer barrer el frente de sus casas, lo cual, generalmente, no sucede. Llamamos la atención de ellos y a los encargados de vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones municipales.

Asimismo, los conventillos, en especial, los alejados del centro de la ciudad, necesitan una constante revisión, pues hemos podido constatar que en algunos crían chanchos, gallinas, etc., etc., habiendo esto dado lugar a numerosas enfermedades.

Desearíamos, en consecuencia, más vigilancia con esos focos de inmundicias y miserias, llamados conventillos.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera

Premio Orwin.—1,100 metros.

Enrique II. . . . . 54 kilos
Juliano. . . . . . 54 "
Jack Fat. . . . . . 54 "
Pequén. . . . . . 54 "
Sarajevo. . . . . . 54 "
Tannemberg. . . . . 54 "
Jack Money. . . . . 54 "
Shannon. . . . . . 54 "
Aliska. . . . . . . 52 "
Serrana. . . . . . 52 "
Soubrette . . . . . 52 "
Temeraria. . . . . 52 "

Segunda carrera

Premio Ogro.—1,400 metros.

Astucia. . . . . . 59 kilos
Mesopotamia . . . . 59 "
Océano. . . . . . 59 "
Casta. . . . . . . 57 "
Lisonjera. . . . . 57 "
María Antonieta. . . 57 "
Almendrito. . . . . 56 "
Millarai. . . . . . 56 "
Risotto. . . . . . 56 "
Pichunga. . . . . . 54 "
Romería. . . . . . 54 "
San Carlos. . . . . 56 "
Damsel. . . . . . 54 "

Tercera carrera

Premio Oro.—1.a serie.—1,100 metros.

Titita. . . . . . . 60 kilos
Alvia. . . . . . . 59 "
Wellington. . . . . 53 "
Carril. . . . . . . 52 "
Cachucha. . . . . . 51 "
Recompensa . . . . 50 "
Viajero. . . . . . 49 "
Piragua. . . . . . 47 "
Plaid. . . . . . . 46 "
Rasqueta . . . . . 45 "
Picaruela. . . . . . 44 "

Cuarta carrera

Premol Olascoaga.—1,800 metros.

Indiano. . . . . . 62 "
Llay-Llay. . . . . . 59 "
Saint Mead. . . . . 55 "
Rochela. . . . . . 54 "
Germán . . . . . . 51 "
Dune Site. . . . . 50 "
Cierva. . . . . . . 49 "
Quebrada. . . . . . 46 "
Canciller. . . . . . 45 "
Marcosol. . . . . . 45 "
Rihue. . . . . . . 45 "

Quinta carrera

Premio Oro.—2.a serie.—1,100 metros.

Tirolesa. . . . . . 58 kilos
Niza. . . . . . . 57 "
Barbarroja. . . . . 56 "
San Carlos . . . . 51 "
Alfort. . . . . . . 50 "
Batignolles. . . . . 49 "
Palomilla. . . . . 47 "
Le Marois. . . . . 45 "
Petrarquín. . . . . 43 "
Puntilla. . . . . . 43 "

Sexta carrera

Premio Orgulloso.—1,600 metros.

Priorato . . . . . 59 kilos
Quidam. . . . . . 55 "
Incauto. . . . . . 53 "
California. . . . . 50 "
Pastelito. . . . . 50 "
Carbine. . . . . . 49 "
Punch. . . . . . . 44 "
Padilla. . . . . . 43 "
Marcosol. . . . . . 42 "
Mesopotamia. . . . 40 "

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera

Premio Yumbel.—600 metros.

Minx. . . . . . . 53 kilos
Pelucón. . . . . . 53 "
Lorna. . . . . . . 52 "
Bon Accord. . . . . 52 "
Mabille. . . . . . 52 "
Marselle. . . . . . 51 "
Etiqueta. . . . . . 50 "
Strong Filly. . . . . 48 "
Viena. . . . . . . 47 "
Tifón. . . . . . . 46 "

Segunda carrera

Premio Yunque.—800 metros. —1.a serie.

Migladi. . . . . . 59 "
Chúpate esa. . . . . 58 "
Cabrito. . . . . . 57 "
Tanda. . . . . . . 56 "
Pirgüin. . . . . . 55 "
Chindo. . . . . . 54 "
Bulow. . . . . . . 53 "
Jailor. . . . . . . 50 "
Hamlet. . . . . . 49 "
Mr. Rode. . . . . . 48 "
Fredegunda. . . . . 44 "
Daring. . . . . . . 43 "

Tercera carrera

Premio Yungay.—1,200 metros.

Galia. . . . . . . 58 kilos
Indian Money . . . . 56 "
Gueldy. . . . . . 55 "
Piece d'Or. . . . . 56 "
Dichosa. . . . . . 53 "
Boquilla. . . . . . 51 "
Monna Vanna. . . . 44 "
Alcel. . . . . . . 42 "

Cuarta carrera

Premio Yeso.—900 metros.

Viraje. . . . . . . 65 "
Estrella Polar. . . . 56 "
Colliguay . . . . . 53 "
Infernal. . . . . . 53 "
Lieja. . . . . . . 53 "
Guardián. . . . . . 50 "
Bruselas. . . . . . 49 "
Senecio. . . . . . 46 "
Good Luck. . . . . 42 "
Peine. . . . . . . 40 "

Quinta carrera

Premio Yonia.—1,500 metros.

Don Floro. . . . . 58 "
Discreto. . . . . . 56 "
Picquet. . . . . . 55 "
Jipi Japa. . . . . . 52 "
Platón. . . . . . . 51 "
Galia. . . . . . . 50 "
Huape. . . . . . . 48 "
Rosiere. . . . . . 47 "
Beauty Polly. . . . . 45 "
Gold Money. . . . . 45 "
Vitela. . . . . . . 44 "
Sol de Mayo. . . . . 41 "
Coloma. . . . . . . 40 "

Sexta carrera

Premio Yunque.—800 metros. —2.a serie.

Don José. . . . . . 60 kilos
Mohorra. . . . . . 59 "
Nora. . . . . . . 58 "
Prólogo. . . . . . 52 "
Barranquino. . . . . 52 "
Tucapel. . . . . . 50 "
Retoño. . . . . . 49 "
Floriser. . . . . . 46 "
Indian Chief. . . . . 44 "

DEPORTES

Una plausible determinación.—El directorio de la Asociación Santiago tomó, en su última sesión, un acuerdo que merece nuestros aplausos.

Nos referimos al acuerdo de fijar como fecha para que se verifique la partida a beneficio del Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos, el primer Domingo de Septiembre.

Celebramos esta determinación, porque ella está llamada a reportar considerables beneficios a los clubs que militan en la Asociación Santiago, puesto que con los fondos que se obtengan de la partida en referencia, el Cuerpo Los Pirineos dotará de todos los elementos necesarios a su sección Cruz Roja y podrá, así, como lo ha prometido, enviar a todas las partidas de la Santiago una brigada sanitaria, que hoy día hace mucha falta en previsión de posibles accidentes.

Federación Sportiva Nacional de Chile.—En la tarde de ayer se reunió el directorio de esta institución bajo la presidencia del señor Jorge Matte Gormaz, y con asistencia de los directores señores H. Arancibia, C. Amtman, L. Harnecker, F. Subercaseaux, V. Sepúlveda, L. Matus y C. Fanta.

En la orden del día se tomaron, entre otros, lo ssiguientes acuerdos:

1.o Aceptar la afiliación que solicita la Asociación de Football de Llay-Llay.

2.o Contestar la nota de la Asociación de Football de Melipilla en el sentido de que dicha institución está ya afiliada a la F. S. N, desde el año 1915.

3.o Poner en vigencia en el país el reglamento sobre profesionalismo dictado en el último Congreso de Educación Física, realizado en Estockolmo y que ya ha sido aceptado por todos los otros países.

4.o Designar una comisión compuesta por los señores Jorge Matte, Fernando Subercaseaux y Carlos Amtman para recoger erogaciones a beneficio del Estadio Nacional.

5.o Designar al señor Eloy M. Prieto, jefe de la Sección Deportes de "La Razón" de Buenos Aires, como delegado, con amplios poderes, de la Federación ante la Asociación Argentina de Football.

6.o Aprobar la actuación del señor Leopoldo Falconi, que actualmente se encuentra en Buenos Aires, ante la Confederación Sud-Americana de Football y las asociaciones que de ella dependen; y

7.o Citar a una sesión especial para el próximo Miércoles, con el objeto de pronunciarse sobre las dimensiones del Estadio.

A este propósito podemos adelantar que la mayoría de los directores estiman que la Federación debe limitarse a aceptar la donación de 100,000 metros y renunciar a la proyectada compra de otros cincuenta mil metros.

Como dato ilustrativo diremos que el Estadio más moderno es el que existe en Berlín y su extensión es sólo de 70 mil metros.

Merecida designación.—En su última sesión el directorio de la Federación Sportiva Nacional acordó, por unanimidad, elegir a don Benjamín Tallmann director de la corporación, en reemplazo de don Carlos Palacios, que renunció el cargo.

Aplaudimos esta designación y estamos ciertos que ella será muy bien recibida entre nuestros deportistas, dado el espíritu de trabajo y preparación del señor Tallman.

Despedida de soltero. — El Domingo próximo, a las 12, se efectuará el banquete que un grupo de amigos sportsmen ofrece, como despedida de soltero, al señor Heriberto Palma L., miembro entusiasta del Gimnástico F. C.

Este banquete se llevará a efecto en la quinta Valparaíso (Ñuñoa).

FOOTBALL

Asociación de Football de Santiago.—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa Unión B.—Liceo de Aplicación con Borgoño I. Cancha 2. Hora: 1.45 P. M. Arbitro: señor J. B. Mac-Donald.

Aston Villa con Internado I. Cancha 1. Hora: 10.15 A. M. Arbitro: señor A. W. Betteley.

Menadier con Esperanto. Cancha 2. Hora: 3.30. Arbitro: señor J. B. MacDonald.

Copa Independencia A.—Arco Iris II con Instituto Nacional II. Cancha 1. Hora: 9 A. M. Arbitro: señor M. Vergara.

Copa Independencia B.—Sport Verein II con Borgoño II. Cancha Los Leones. Hora: 3 P. M. Arbitro: señor Ernesto Lecaros.

Copa Excelsior.—Morning Star III con Internado III. Cancha 2. Hora: 9 A. M. Arbitro: señor Roberto Bustos.

Directores de turno: cancha Independencia: en la mañana, el señor Carlos Ramírez; y en la tarde, el señor Luis Ramírez; en Los Leones, el señor Jorge Roldán.

En la última sesión de directorio se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Suspender las partidas que debían jugarse el Domingo próximo por la Copa Unión A.

2.o Aceptar las solicitudes de inscripción de los siguientes jugadores: Germán Rannenberg, por el Sport Verein II; Segundo Contreras, por el Eleuterio Ramírez II; Juan M. Gardiazábal, por el Liverpool I; y Pedro P. Zelada y Justo P. Norambuena, por el III.

4.o Cancelar la inscripción del jugador Manuel Riveros, del Magallanes, a petición del Club.

5.o Trasladar a los jugadores A. Rivera, del Magallanes II al I; y A. Cabrera, del Morning Star II al I, por haber actuado dos veces de reserva por el equipo superior.

6.o Reintegrar la comisión de reclamos con los directores señores Morales y Roldán.

7.o Designar dos equipos seleccionados para que representen a la Asociación en todos los entreciudades, estableciéndose que antes de cada entreciudades jugarán entre sí una partida y el que salga vencedor representará a la Asociación en el encuentro más inmediato.

8.o Acceder a la solicitud del señor Armando Reyes, en la que pide que se fije el primer Domingo de Septiembre para la realización del encuentro a beneficio del Cuerpo de Excursionistas de Chile Los Pirineos.

9.o Negar lugar a la reconsideración solicitada por el Aston Villa.

Asociación Escolar de Deportes.—Por motivo de la lluvia de ayer se suspenden todos los encuentros anunciados para hoy.

El encuentro anunciado para el Viernes se efectuará en caso que no llueva hoy.

Los carnets están a disposición de los que lo deseen.

El primer campeonato de lawn-tennis se efectuará a fines del presente mes y se dará como premio un trofeo obsequiado por don Jorge Díaz Lira.

Encuentros de la semana:

1.a división A.—Viernes 15: Seminario con Instituto de Humanidades.

Domingo 17.—Liceo Santiago con Liceo Amunátegui.

1.a división B.—Domingo 17. —Comercial Zambrano con Instituto Nacional II.

2.a división.—Domingo 17.—Sagrados Corazones con Instituto Nacional III.

3.a división.—Domingo 17. —Instituto Nacional IV con Academia de Humanidades.

Asociación de Football Caupolicán. — Partidas que se realizarán el Sábado próximo:

Escuela Normal con Instituto Pedagógico. Hora: 2 P. M. Cancha: Panteón 1025. Referee, señor Miguel Lanas.

—Escuela de Artes con Escuela de Agricultura. Hora: 3 1|2 P. M. Cancha: Panteón. Referee, señor Luis Roatti.

Asociación Comercial de Football.—Calendario oficial para el 17:

1.a serie comercial.—Felipe Casas Espínola v. Casa Muzard. Hora: 9 3|4. Referee, señor Carlos Fanta.

—Matas y Cía. v. Chile Francia. Hora: 11 1|4. Arbitro: señor Carlos Moraga.

Serie industrial.—Imp. Barcelona con Compañía Chilena de Tabacos. Hora: 8 1|4. Referee, señor H. Silva Alamos.

—Universo II con J. M. Blanco. Hora: 3 P. M. Arbitro: señor Alfredo Rondanelli.

—Capellaro B con The African Shoe. Hora: 3 1|2. Arbitro: señor Fco. Troncoso. Cancha: V. Hermosa.

—Constructora con Compañía de Gas. Hora: 4 P. M. Arbitro: señor Alfredo Rondanelli.

Serie Erasmo Arellano.—Luis Cousiño I con Luis Flores F. II. Hora: 1 P. M. Arbitro: señor Ferrada.

—Luis Cousiño II con Luis Flores F I. Hora: 2 P. M. Arbitro: señor Brignardello.

Las partidas tendrán lugar en la cancha de la Comercial, Av. Seminario.

Directores de turno: señores Alegría, Ferrada, Naranjo y Troncoso.

Asociación Nacional de Football. —De las partidas fijadas por el calendario de esta Asociación sólo se jugó la del General Bulnes con Los Carreras, venciendo el primero por 3 goals contra dos.

El Coquimbo I le pasó el reglamentario al S. América.

Las demás partidas no se efectuaron por el mal estado de las canchas.

Se fijaron para el Domingo las partidas siguientes:

1.a serie.—Cancha Escuela de Artes y Oficios.—Estrella Nacional I. con Britania I. Hora: 1.45 P. M. Referee: señor Roberto Miranda.

—U. San Eugenio con S. América. Hora: 3.15 P. M. Referee y director de cancha: señor D. H. Valenzuela.

Cancha San Eugenio.—Manuel Acevedo con Sportivo Libertad. Hora: 2.30 P. M. Referee: señor Guillermo Valencia.

Directores de cancha: señores J. B. Martínez y J. Ramírez.

2.a serie.—Cancha del Panteón.—E. Nacional con Britania. Hora: 9.15 Referee: señor Eduardo Tessada.

—Unión San Eugenio con S. América. Hora: 10.15. Referee y director de cancha: señor J. M. Escobar.

La fiesta deportiva organizada para hoy por el Atlético Escuela Normal. — Este Club ha organizado el siguiente programa en conmemoración del 75 aniversario del establecimiento:

1.o Pirámide formada por los alumnos.

2.o Salto alto con impulso.

3.o Salto del cabro.

4.o Salto del caballete (a lo largo).

5.o Match de lucha romana: Gmo. Quevedo y Manuel Gárate.

6.o Salto del doble caballete.

7.o Match de box a tres rounds, entre los alumnos Alberto Cumplido y Luis Gaete.

Esta fiesta se llevará a efecto hoy en el gimnasio de la Escuela Normal y empezará a las 3 1|2 P. M.

Se invita a los deportistas santiaguinos a presenciarla.

Morning Star F. C.—El directorio, en su última sesión, acordó cobrar una cuota extraordinario de 5 pesos, la que podrá ser cancelada por parcialidades, debiendo estar cubierta totalmente el 1.o de Julio próximo.

El aniversario del Santiago Badminton. —El 8 de Julio próximo es el aniversario de la fundación de este Club y para celebrarlo se ha preparado un programa lleno de atractivos, cuya realización dejará un grato recuerdo en las páginas de su historia.

Dará mayor lucimiento a estas fiestas la concurrencia del Rangers de Talca, del Everton de Valparaíso y del Chile de San Felipe, que han sido invitados especialmente a ellas como consecuencia de la amistad que siempre ha unido a estos clubs.

Se invitará también a los dirigentes del football en Valparaíso. Igualmente al señor Primer Alcalde y directores de los principales y más entusiastas clubs de esta capital.

El 29 del presente, accediendo a una galante invitación del Rangers de Talca, se trasladará el primer equipo del Santiago Badminton a esa ciudad, con el objeto de jugar un "inter-club".

Esta temporada será de gran movimiento para este Club y les será también de gran provecho, pues cuenta con buenos y entusiastas elementos.

Barcelona Star F. C.— El Martes 12 del presente celebró esta institución su primer aniversario con una sesión solemne, con asistencia del señor presidente honorario, don Exequiel Reyes, y del presidente efectivo don J. Aníbal Ibarra V.

El señor presidente dió a conocer la marcha de esta institución durante el año de existencia, trabajo que mereció un sincero aplauso de los miembros asistentes.

Después de terminada la sesión se organizó una animada matinee en medio de la mayor alegría y compañerismo.

Tricolor Royal F. C.—El próximo Sábado se llevará a efecto, si el tiempo lo permite, una función en beneficio de esta institución, en el salón-teatro de la Sociedad Igualdad y Trabajo, calle Andes entre Herrera y Maipú.

El Sábado pasado fué suspendida a causa del mal tiempo.

El valor de la entrada es de cincuenta centavos, con derecho a llevar una señorita, y se expenden en Herrera 795, Brasil 835 y Torreblanca 875.

Benjamín Dávila F. C.—Acuerdos:

1.o Nombrar jefe de útiles al señor Manuel Corrales.

2.o No dejar jugar a ningún jugador que no haya cancelado la cuota de incorporación.

3.o Aceptar como socios a los siguientes señores: José T. Córdova, Armando Aguilera, Carlos Bernales y Luis Arredondo.

4.o Aceptar la reincorporación del señor Manuel J. Pérez.

5.o Nombrar capitán del 2.o cuadro en la próxima sesión.

Sindicato de Chauffeurs F. C.— El Viernes 15 del presente se llevará a efecto el campeonato de ping-pong que ha organizado la sección sport de este Sindicato.

Se cita para hoy Jueves a todos los socios y jugadores inscriptos para verificar el sorteo correspondiente. La asistencia es obligatoria. Hora: 9 P. M.

Asociación Comercial.— El Domingo se llevará a efecto la última partida final por el campeonato entre los clubs Antonio Ferrer e Imprenta y Litografía Universo. En ambos cuadros figuran hombres de valer, como Gamboa, hermanos Godoy, Teuche, etc., por el Ferrer y Molina, Barrera, etc., por el Universo.

No dudamos que será un magnífico encuentro.

Hoy, a las 9 P. M., debe reunirse el directorio de esta institución, en los salones de "El Diario Ilustrado".

Se nos pide recomendar la asistencia a los señores Carlos Savenger, Fco. Troncoso, Juan Urzúa, Julio Morales, Manuel Vergara, Santiago Alegría, Luis S. Naranjo, Alejandro Zegers H.

Calendario de la Asociación de Football Caupolicán.— Sábado 16. —Instituto Pedagógico v. Escuela Normal. —Escuela de Agricultura v. Escuela de Artes.

Sábado 23.—Instituto de Agronomía v. Instituto de E. Física—Escuela de Artes v. Instituto Pedagógico.

Sábado 30.— Escuela de Artes v. Escuela Normal.—Instituto de Agronomía v. Escuela de Agricultura.

Sábado 7 de Julio.—Instituto Pedagógico v. Instituto de E. Física. —Escuela de Artes v. Instituto de Agronomía.

Sábado 14.—Instituto de Agronomía v. Escuela Normal.—Instituto de E. Física v. Escuela de Agricultura.

Sábado 21.—Instituto de E. Física v. Escuela Normal.—Instituto Pedagógico v. Instituto de Agronomía.

Sábado 28.— Instituto Pedagógico v. Escuela de Agricultura.

Liverpool c. London.— Solicitada.—Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"En su edición de hoy, en la relación que hace de los matchs de ayer, se publica un párrafo en el que se dice que el Liverpool pasó el goal reglamentario al London, minutos después de la hora fijada.

La partida estaba anunciada para la 1.45 P. M., y como a esta hora no concurriera el árbitro designado, el tesorero de la Santiago, señor Palacios, me pidió que dirigiera este match. Entré a la cancha y llamé a los equipos por tres veces, habiéndose presentado únicamente el Liverpool con 8 hombres. A las 2 de la tarde, en punto, o sea, después de haber esperado los 15 minutos que ordenan los reglamentos, hice que el Liverpool pasara el goal reglamentario.

Es todo lo que hay sobre el particular.

Saluda a usted.— (Firmado).— M. Vergara G., referee".

La división del football en Chillán ha terminado.— Los clubs de football de Chillán, en una asamblea realizada últimamente, acordaron unirse y organizar una sola Asociación con base sólida. Presidente de esta nueva institución ha sido designado el conocido profesor de Ciencias Químicas y Biológicas del Liceo de aquella localidad, señor Lara.

La nueva corporación seguirá afiliada a la Federación Sportiva Nacional de Chile.

Nuestras felicitaciones y que esta actitud sirva de ejemplo a las otras ciudades en que desgraciadamente aún está dividido el deporte.

Una nueva asociación de football se funda en Llay-Llay.—Auspiciada por uno de los clubs más prestigiosos de Llai-Llay, el Comercio F. C., un grupo de entusiastas footballers, trabajaron, en silencio, pero fructíferamente y con gran éxito por darle a esa población de deportistas llaillaínos, lo que verdaderamente les faltaba: una Asociación de Football.

Ese grupo incansable de sportsmen que tomaron en sus manos la noble tarea de organizar la asociación, han visto ya, coronados sus esfuerzos con lisonjero éxito, pues la institución que bajo el albergue del Comercio F. C. fué creada, se inaugurará solemnemente el Domingo 17 del presente con un interesante y variado programa sportivo.

Esta reciente institución footballística, constará de dos series y en cada división se disputará una hermosa copa de plata, jugada por tres años y el "once" ganador de cada temporada recibirá once artísticas y valiosas medallas de plata.

Cuenta esta corporación, con más de ocho equipos y teniendo en la primera división afiliados a dos poderosos equipos, el Pinto Concha F. C., cuadro homogéneo y muy fuerte, y el ágil y diestro equipo del Comercio F. C., y de cuyos clubs saldrán a no dudar, los hombres para competir con los grandiosos intercitys que la Asociación Llay-Llay jugará con la Asociación Santiago y Nacional Obrera.

Esta institución se ha asociado a la Federación Sportiva Nacional.

Una labor ardua y pesada han tenido en la organización de esta Asociación, los señores Humberto Porcill, Enrique Cabrera, G. Croxatto, González y Hastill, a quienes enviamos nuestras sinceras felicitaciones por la feliz creación de una institución que desde tiempo atrás Llay-Llay la necesitaba.

El directorio que regirá los destinos de esta Asociación es el siguiente:

Presidentes honorarios: señores Carlos Valdés y Pbro. Luis A. Rivera.

Presidente, don Andrés Meinssor.

Vice-presidente, don Humberto Porcill.

Segundo vice-presidente, don Gregorio Galindo.

Secretario, don Enrique Cabrera.

Pro-secretario, don Genaro Cardemil.

Tesorero, don Gabriel Croxatto.

Sub-tesorero, don Jorge Sinkiern.

Directores: señores Heriberto Hastill, Pedro Rojas, Oscar Hidalgo y Juan 2.o Rodríguez.

Asociación de Referees de Chile. (Sección Santiago).—Esta Asociación en sesión del Lunes pasado, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Rechazar por unanimidad la renuncia del señor director Hernán Silva Alamos.

2. Rectificar que las partidas no se pueden arbitrar con menos de siete jugadores y no con ocho como se había publicado erróneamente.

3. Pedir a la Liga Bancaria el cambio de los señores Betteley y Aguirre por los señores Livingstone y Silva Alamos.

4. Prohibir que referees arbitren partidas en canchas que no cumplen con las disposiciones de los reglamentos y comunicar este acuerdo a las ligas y asociaciones afiliadas.

5. Pedir nuevamente a la Asociación Comercial y Liga Bancaria que envíe los nombramientos a los referees con tres días de anticipación.

6. Agradecer a la Asociación Nacional su afiliación, pero por causa que el actual número de referees es insuficiente no se podría comprometer a garantizar enviar referees.

7. Amonestar a un referee por no haber asistido a arbitrar una partida.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas Caupolicán. —Discutidos y aprobados los estatutos que presentó la comisión encargada al respecto, se ha procedido a trabajar en pro de la realización de los ideales que animan al Cuerpo.

Uno de los fines que persigue la institución es velar por la instrucción popular, dictando conferencias amenas y al alcance de todos los obreros. Con este objeto se ha elevado una solicitud al señor Inspector General de Instrucción Primaria, pidiendo el local de la Escuela de Hombres número 17, ubicada en San Miguel 79.

En la próxima semana se inaugurará el primer período de conferencias populares, las cuales estarán a cargo de estudiantes de medicina y de derecho, socios del Cuerpo.

S. E. el Presidente de la República, conociendo los elevados fines que persigue la institución, le ha prometido su valioso concurso.

En sesiones pasados se eligió la oficialidad siguiente que regirá los destinos del Cuerpo durante el trimestre de Junio, Julio y Agosto:

Comandante, señor Arturo Olavarría B.; mayor secretario, señor Oscar Salas Z.; mayor tesorero, señor Raúl Pérez H.

1.a compañía: capitán, señor Edmundo Agulló A.; teniente, señor Marcial Vargas S.

2.a compañía: capitán, señor Guillermo Chacón G; teniente, señor Heraclio González C.

Cuerpo de Excursionistas de Chile Los Pirineos.—Elección de comandante.— Ultimamente fueron citados los excursionistas de este cuerpo a junta general con el principal objeto de elegir comandante, cargo que estaba vacante por haber renunciado el excursionista que lo servía, don Armando Reyes Z. Efectuada la elección, salió elegido don Luis Mandujano Tobar, excomandante de esta institución y

que actualmente ocupa el cargo de comandante honorario.

Al aceptar el señor Mandujano Tobar la designación de sus consocios, ha querido dejar el puesto honorífico, para trabajar activamente en bien de la institución a la cual dedicara en otros períodos toda su constancia, celo y energías.

—Mañana Miércoles a las 9 P. M. habrá junta general.

BOXING

Zúñiga contra Novella.—Hoy se efectuará en el Circo Strong Man, situado en la ribera sur del Mapocho, la pelea entre los pugilistas Enrique Zúñiga y Juan 2.o Novella, pelea que ha despertado interés entre nuestros aficionados.

La empresa Tapia y Cía. ha levantado un ring en el centro del picadero, a un metro de altura.

LUCHA ROMANA

Sala atlética de fuerza y lucha.—Con numerosa asistencia de alumnos funciona todas las noches la Sala Atlética de Fuerza y Lucha, situada en la calle de García Reyes número 10-C.

Este gimnasio está bajo la dirección del conocido atleta y campeón de lucha greco-romana, señor Ignacio A. Sepúlveda B., el que atiende a los aficionados y campeones que allí concurren, a practicar los diversos deportes: el box, la lucha romana, la lucha libre y el levantamiento de pesos.

La sala cuenta con todos los útiles necesarios.

ATLETISMO

Solicitada. — Sobre unos premios. — Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"No habiendo tenido aún respuesta de los premios que nos adeuda el señor Fernando Díaz Garcés, le rogamos nos diga de una vez por todas si se repartirán o nó, para así, dirigirnos a la Federación Sportiva Nacional, institución que autorizó y dió el correspondiente dinero al citado señor para comprar los premios, que consisten en objetos y útiles para los vencedores. A los suscritos se nos deben los siguientes premios:

Pedro Casabonne, 1.o de 100 metros: zapatillas con clavos.

A. Cámus, 2.o de 100 metros: camiseta sport.

A. Cámus, 1.o de 5,000 metros: jersey de lana, blanco.

H. Gazmuri, 1.o del dardo: zapatillas de sport.

Juan Jorquera, 3.o de 100 metros: camiseta de sport.

Firmados.— P. Casabonne. — H. Gazmuri. — A. Cámus. — J. Jorquera".

CITACIONES

Citan a sesión:

Morning Star F. C.—Junta general, para hoy Jueves, a las 9 P. M., en su secretaría, Avenida Independencia 306. Por haber varios asuntos de importancia que tratar, se ruega la asistencia.

Institute Nacional F. C. — Asamblea para el Sábado, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio", con el objeto de elegir los miembros del directorio, cuyos puestos están acéfalos.

Britania F. C.—Junta general, para hoy Jueves, a las 8.30 P. M., en su secretaría, Avenida La Paz 236.

Se ruega la asistencia por haber asuntos en tabla de suma importancia que resolver.

Barcelona Star Infantil F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en su secretaría.

Borgoño F. C.—Junta general, para hoy Jueves, a las 9 P. M., en Borgoño 1427.

La Cruz F. C.—Junta general, para hoy Jueves, en Sazie 2142, a las 8 P. M.

Papelería Moreau F. C.—Junta general, hoy, a las 8 1|4 P. M., en Baquedano 1134.

Matas y Cía. F. C.—Junta general, para mañana, a las 8 1|2 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado", aunque llueva.

General Bulnes F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en Avenida Rosario 1112.

Santiago Rangers F. C.—Directorio, para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en el Centro Demócrata.

Esperanto F. C.—Cita para el Domingo próximo, a la 1 P. M., en Nataniel 480, para jugar el oficial con el Menadier por la A. Santiago.

Se ruega la asistencia a los siguientes señores: H. Piumarta, S. Segovia, M. Palma, Z. Soto, M. Rosales y L. Alvarado.

Sociabilidad obrera

UNION DE LOS TIPOGRAFOS

Esta institución que cada día ve aumentar el número de sus asociados, debido a la activa propaganda que se efectúa por la prensa y en los talleres, demostrando los beneficios que proporciona a sus buenos socios, ve también que queda un gran número de compañeros aún sin cobijarse bajo su estandarte, y que, conociendo lo que significa el socorro mutuo, se hacen los desentendidos y sólo cuando les sucede alguna desgracia o enfermedad reconocen el error que han cometido, de no haberse asociado a esta corporación, que en los casos anteriormente contemplados, sufraga con los gastos que demande su enfermedad y de una pensión diaria de dos pesos, mientras esté imposibilitado para reanudar sus labores.

El ingreso constante de compañeros del gremio a esta antigua y meritoria Sociedad, tiene por consecuencia, que nuestra prédica en el taller y en la prensa no ha sido estéril y que la semilla que se sigue esparciendo por todas partes dará sus frutos, que beneficiará en primer lugar a los que convencidos de nuestros razonamientos en favor del mutualismo, han engrosado sus filas, evitando esos añejos recursos "de una subscripción para el compañero enfermo"...

Esta corporación que no se preocupa jamás en sus sesiones de cuestiones que dividen a sus hombres (que los hay en todas las creencias) la ha hecho acreedora al respeto de sus demás congéneres y los mismos propietarios de imprenta han atendido peticiones que ha hecho en favor de los operarios, habiendo sido siempre oída.

Para nadie es un misterio que directorios pasados y el actual han pedido al Supremo Gobierno que no suprima la confección de los trabajos de imprenta; se ha conseguido que algunos establecimientos pagaran puntualmente a sus operarios; que a un importante taller gráfico le solicitó la reposición de la tarifa y de los sueldos, que no hace mucho tiempo lo hizo; pidió a la Municipalidad que hiciera la higienización de las imprentas, que dejaban mucho que desear. Como en este punto no ganó gran cosa, ha dado orden a sus delegados ante el Congreso Social Obrero, abran debate en este sentido, a fin de que esa prestigiosa entidad social haga una presentación a la autoridad local, reiterando nuestra petición, aun más, que se higienicen todos los talleres en general, que son verdaderos mataderos humanos, y que debido a la falta de ventilación y aseo los obreros se enferman y las que vienen a correr con los gastos que demanda su enfermedad, son las corporaciones mutuales, por la poca previsión que tienen los industriales que aún no saben aprovechar las energías del trabajador. Cuidan más de sus maquinarias que del que las hace producir...

No tratamos de representar lo que ha hecho y lo que puede hacer en bien del gremio gráfico; sólo queremos que se sepa en todas las imprentas que la "Unión de los Tipógrafos", no sólo cura enfermedades, sino que saliéndose del marco de sus estatutos, ha ido siempre en busca del mejoramiento, que todos han disfrutado.

Hoy, que la situación no es tan aflictiva, como la de los años 14 y 15, nos dirigimos a nuestros compañeros gráficos que acudan a nuestro llamado y que todos, sin excepción alguna, formen alrededor del estandarte de esta corporación, que en las horas de dolor ha sabido atender a sus hijos y debido a esto es el gran prestigio que se tiene ganado y seguirá disfrutándolo cuanto mayor sea el número de sus miembros.

Refundida en una sola con la ex-Artes Gráficas, hoy aparece esta institución más robusta; y es menester que todos los que pertenecieron a aquélla y que por no cumplir sus obligaciones, perdieron sus derechos, se vuelvan hacia ésta, con la seguridad que los recibirá con la misma solicitud que su primitiva sociedad.

Escritas estas mal hilvanadas líneas, esperamos que todos los obreros de imprenta no asociados corran a incorporarse a ella; y que los que actualmente son socios, que se conviertan en verdaderos campeones de propaganda con la absoluta seguridad de que harán un gran bien a sus compañeros y que la corporación les guardará eterna gratitud.—R. R.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez.—El Lunes 11 celebró sesión el directorio de esta sociedad, tomando, entre otros acuerdos, los siguientes:

Aceptar los acuerdos tomados últimamente por la Comisión de Escuela; declarar enfermo crónico a un socio jubilado, debiendo darse cuenta de esta resolución en la junta general del Domingo 17 para su sanción; aceptar como miembro de la institución al aspirante don Javier Díaz A.; citar a la comisión de reforma de estatutos y recomendarles a sus miembros consulten las reformas introducidas en los estatutos de las sociedades Unión de Artesanos e Igualdad y Trabajo para dar un paso más en pro del ideal de unificación social; y finalmente, recomendar por la prensa a todos los socios se sirvan asistir a la junta general del Domingo próximo, con el objeto de despachar el proyecto en favor de los socios atrasados.

Sociedad de Socorros Mutuos 18 de Septiembre.—Hoy Jueves 14 celebra sesión el directorio, a las 9 de la noche.

Se recomienda la asistencia.

Hay muchos asuntos que resolver, entre otros, fijar la fecha para la sesión solemne en honor del benefactor de la escuela nocturna, don Augusto Magnere.

No se suspende en caso de lluvia.

Unión Empleados de Comercio.—En la asamblea general celebrada el Domingo pasado, se aprobaron con ligeras modificaciones los estatutos presentados por el señor presidente.

Se avisa a los señores socios que pueden pasar por la secretaría a recoger los carnets y firmar el libro de registro, todos los días de 11 A. M. a 2 P. M. y de 8 P. M. a 11 P. M.

Se exigirá la presentación del carnet a todos los señores que deseen entrar en el salón social.

El Domingo 17, cito a asamblea extraordinaria, a las 2 1|2 P. M., a fin de elegir el nuevo directorio.

Comité de Reforma y Acción Social.—Cita a sesión para hoy Jueves 14, a las 9 P. M., a los delegados que componen este comité. Por el Centro Liberal, señores Luis Torres Hevia y Carlos Leiva Torres; por el de Propaganda Radical, señor Benjamín Urrieta; por el Partido Balmacedista Aliancista, señores Leopoldo Navarrete y Arturo Navarro; por la Vanguardia Demócrata, señor Blas 2.o Mandujano; por el Centro Claudio Vicuña, señores Alejandro Meneses, Francisco A. Lira y Crescente Morales; por la Federación de Estudiantes, señor Julio Montero A.; por la Casa Central del Pueblo, señores Marcial Albornoz y José Sáez Campos; por el Centro Obrero de la 7.a Comuna, señores Pedro Salinas y Carlos A. Sepúlveda; por la Santiago Watt, señores Manuel Olave y Juan Maldonado; por la Federación de Empleados de Hoteles, señores Pantaleón Oteiza y Sinforiano Sánchez; por la F. Obrera, señor Juan Maldonado; por la N. Yáñez, señores Frabriciano Caroca, Luis Hernández y Arturo Arriagada, por la 18 de Septiembre, señor José R. Carranza; por la Unión Gremial de Palanqueros, señores Leonardo Palma y Luis Acevedo; por el Centro F. Ferrer, señores Roberto Salinas y Manuel Lajara; por la F. de Carpinteros 1.o de Mayo, señores Manuel A. Guerra, Guillermo Díaz y Juan B. Berrueta; por la Casa del Pueblo de San Diego, señores Juan F. Barrera y Francisco Pezoa; por la U. G. de Mecánicos, señores Abraham Olave y E. Bravo; por el G. de Panaderos, señores F. Norambuena y N. Sánchez; por el Centro Social Cordillera, señor Enrique Burgos V.; por la Unión Familiar de los Ferrocarriles, señores Juan C. Morales y A. González M.; por el Centro Francisco Bilbao, señores Clodomiro Serey, Francisco Godoy y A. González; por los Empleados de los Ferrocarriles, señores Ignacio Tobar y Simón Figueroa, y por S. M. de Electricistas, señores Juan de D. Olivares y Juan Carreño.

Centro Familiar.—Ponemos en conocimiento de los vecinos del barrio de la Independencia, que el primero de Junio del presente año, jóvenes obreros entusiastas han formado un centro de baile denominado Centro Familiar, al cual podrá ingresar la juventud amante de esta clase de sport.

Fué elegido el siguiente directorio:

Roberto Alcaíno, presidente; Alberto Arias, vice; Ricardo Brito, secretario; Armando Fierro, pro-secretario; directores: Gregorio Jerez, Juan de D. Romero, Luis Venegas; tesorero, Francisco León; director de baile, Ricardo Brito.

Socios de sala, Manuel Tapia, Ernesto León, Jesús Mardones, Luis Silva, José Garrido, Manuel Leyton, Jesús Silva.

Federación de Zapateros y Aparadoras.—Esta federación en su última asamblea tomó los siguientes acuerdos:

1.o Suspender las sesiones de los días Domingo.

2.o Hacer la velada los días Domingo en matinées, y hacer ateneos los Sábados en la noche.

—Cítase a sesión para hoy, a las 8 1|2 P. M. Se invita a esta sesión al compañero Francisco Contreras del Grupo Federado.

Sociedad La Democracia.—El Sábado 16 del presente se llevará a efecto en esta academia una gran velada literario-musical, y baile familiar dedicado en honor de nuestro nuevo presidente, señor Luis Nieto Ramírez, que no omitirá sacrificio alguno por trabajar por el engrandecimiento de nuestra progresista institución.

El cuadro dramático está elaborando un interesante programa, con la cooperación de conocidos aficionados de nuestra labor chilena.

La velada promete ser muy interesante. En la próxima publicación daremos a conocer el programa completo de la fiesta.

Centro Familiar Luz y Progreso.—El Sábado 16 del presente, a las 9 1|2 P. M., se celebrará en nuestro salón social, una gran velada en honor del prestigioso socio y director de este centro, señor Higinio Hernández, con motivo de su próximo enlace.

El directorio de este centro y varios socios más, festejarán al señor Hernández para despedirlo de su vida de soltero con una comida que se llevará a efecto el Sábado 16, a las 8 P. M., la cual está a cargo del señor Pedro Donoso, y se servirá en el mismo local de nuestro centro, Bandera 832. Los socios de este centro y amigos del señor Hernández que quieran adherirse a esta manifestación, pueden hacerlo el Jueves, en la noche, en nuestro salón. El Jueves, hay clase instructiva, a cargo del profesor de este centro, señor Luis A. Escobar.

Estudiantina Independencia.—De orden del señor presidente cítase a todos los miembros de esta institución para hoy 14 del presente, a las 8 1|2 P. M., en Recoleta 171.

Habrá clase instructiva y ensayo general.

Estudiantina Alberto Echeverría.—Cítase al cuadro ejecutante a ensayo para el Jueves 14 del actual, a las 6 P. M., en casa de nuestra directora honoraria, señora Mercedes Silva de P., Manuel Thompson 3660. Se recomienda la asistencia.

Desde esta fecha hasta el mes de Septiembre se llevarán a efecto las clases en este domicilio, a causa de encontrarse en pésimas condiciones las calles que conducen al local social.

Centro Musical Italo-Chileno.—Cita a junta general para hoy Jueves, a las 9 P. M.

El profesor de baile, señor Antonio Vejero, se ha hecho cargo de la enseñanza de danzas modernas y muy especialmente del tango argentino.

La parte musical estará a cargo del maestro señor Mario Tenchillio, quien dará clases de canto y piano los días Martes, Jueves y Sábado, de 6 1|2 a 8 P. M.

Centro Obrero Filarmónico Chile-Argentina.—Cita a junta general para el Domingo próximo, a las 2 P. M. Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora, por haber asuntos de importancia que tratar, y cambio de local. Se sesionará con el número que asista por ser tercera citación.

El Sábado próximo se llevará a efecto un gran baile social, en el cual habrá números de canto y declamación.

Invitamos a nuestras relaciones.

Hoy Jueves, clase instructiva, que empezará a las 9 P. M.

Centro Recreativo El Ideal.—Hoy, a las 9 P. M., empezará la clase instructiva, que estará a cargo de todo el cuerpo de profesores y dedicada a las señoritas socias y socios que lo ignoran, por lo que se les ruega la mayor asistencia para no retardar la enseñanza de las cuadrillas, lanceros, república y brasilera.

También se les repartirá a las socias la tarjetita numerada, que les da derecho a la rifa que se efectúa todos los meses.

Sábado, gran baile tertulia, dedicado a nuestras relaciones sociales.

Domingo, a las 4 1|2 P. M., grandiosa matinée.

Sociedad Manuel Montt.—Ponemos en conocimiento de nuestras sociedades amigas, que en junta general efectuada el 4 de Junio, se eligió el siguiente directorio, que regirá los destinos de esta sociedad:

Presidente, Vicente Barahona; vice-presidente, Ricardo Bustamante; tesorero, Abelardo Armijo; sub-tesorero, Juan F. Pérez; secretario, Santiago Alcaíno; pro-secretario, Santiago Campos; directores, señores Juan E. Lara, Julio Pinochet, José Vargas, Manuel Vergara, José Ramírez, Roberto Valdenegro, Teodoro Díaz, Pedro Meza, Froilán Salinas, Adolfo Morgado. Bibliotecario, Manuel J. Silva. Porta-estandartes, Juan Tapia, Olegario Carrasco, Manuel Cortés. Comisión de contabilidad, los señores Pascual Ormeño, Silvestre 2.o López y Samuel Acuña.

—Cita a la comisión de fiesta del natalicio, para el Miércoles 13, a junta directiva extraordinaria.

Unión Empleados de Comercio. — En la asamblea general celebrada el Domingo pasado, se aprobaron con ligeras modificaciones los estatutos presentados por el señor presidente.

Se avisa a los señores socios que pueden pasar por la secretaría a recoger los carnets y firmar el libro de registros, todos los días de 11 A. M. a 2 P. M. y de 8 P. M. a 11 P. M.

Se exigirá la presentación del carnet a todos los señores que deseen entrar en el local social.

El Domingo 17 se cita a asamblea extraordinaria a las 2 1|2 P. M., para elegir el nuevo directorio.

Sociedad Fermín Vivaceta.—Comisión de fiestas.—Se cita a la comisión de fiestas para hoy Miércoles 13, a las 8 1|2 P. M., en nuestra secretaría, Porvenir 775.

Grupo Federado de Zapateros Internacional.—Los operarios de la Fábrica San Vicente de Paul (Conferencia) y la Fábrica Bustillo, declarados en huelga, han presentado su pliego de condiciones a los industriales.

Los industriales de la Fábrica San Vicente aceptaron el pliego para estudiarlo y quedaron de contestar, no así el industrial señor Bustillo, que no acepta nada con sus operarios.

Las peticiones son basadas en la equidad.

Se ruega a los compañeros zapateros se abstengan de solicitar trabajo en esas fábricas, tanto a los trabajadores de banco, máquina y cortadores.

Cuadro Cómico-dramático Pedro Antonio González.—El próximo Domingo 17, a las 9 P. M., se efectuará la velada y baile a beneficio de los fondos sociales, con un variado y atrayente programa. Local, altos del Teatro Arturo Prat. Entrada personal, 40 centavos.

—El Sábado 30 del presente, se efectuará una gran velada y baile en honor y beneficio del señor Oscar Guzmán, en el salón-teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775.

En esta velada tomarán parte las aplaudidas artistas señoritas Teresa Durán, Parraguez, los señores S. Cabezas, D. Elgueda, C. Urtuvia, C. Miranda.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Mañana, a las 9 P. M., empezará la clase instructiva que está a cargo del competente cuerpo de profesores, con que cuenta esta academia, que se esmera en la enseñanza del baile, a los socios y socias que lo ignoran, por lo que se recomienda la mayor asistencia, para así no atrasar la enseñanza.

El Sábado habrá una clase de tertulia, dedicada a las familias del barrio Recoleta e Independencia, con varios números de canto, música y declamación.

El Domingo, a las 4 de la tarde, se empezará una gran matinée libre pensamiento, que con tanto éxito ha efectuado esta academia.

Avisamos a los señores socios que estén atrasados en el pago de sus cuotas y no tengan sus carnets respectivos que lo acrediten como socios de la academia, lo hagan lo más pronto posible, porque se tomarán enérgicas medidas para con aquellos que no hayan cumplido con este requisito. El señor tesorero atenderá en nuestro salón los días de sesiones, clase y tertulia.

Crónica policial

Los sucesos de la calle Lord Cochrane.— La casa de diversión de María Latorre, situada en la calle de Lord Cochrane No. 779, fué teatro anoche, como lo informamos en nuestra edición de la mañana de ayer, de una verdadera batalla librada entre una pandilla de rateros y otros individuos de pésimos antecedentes y fuerza de la sexta Comisaría.

En el parte pasado al Juzgado de turno en lo criminal se detalla con minuciosidad la forma en que ocurrieron los hechos.

Más o menos a las diez y media de antenoche, la policía tuvo conocimiento de que en la casa de diversión que María Latorre posee en la calle de Lord Cochrane No. 779, se hallaban reunidos una veintena de individuos, cual de todos de peores antecedentes, los que se entregaban a la bebida con el peligro consiguiente para los vecinos del barrio; pues, una vez ébrios, no habría sido raro que se entregaran a toda clase de depredaciones que acaso hubiesen costado la vida a más de algún transeúnte.

El primero Laurencio Pérez y el dragoneante Agustín Jorquera que andaban en comisión recorriendo de paisano las calles del radio de la sexta Comisaría, los primeros en conocer la noticia de la reunión, la pusieron en conocimiento del oficial de servicio, sub-inspector don Juan Valenzuela Aris.

Sin tomar en cuenta el riesgo que corrían, el oficial, el primero y el dragoneante citados, se aventuraron solos a entrar en el prostíbulo de la Latorres. De sorpresa aparecieron en la puerta del salón en donde se divertían los pillos y les intimaron rendición. Por toda respuesta uno de estos gritó "a la collera" y como por ensalmo los veintitantos sujetos rodearon a los representantes de la autoridad imposibilitándolos para defenderse.

Los guardianes Pérez y Jorquera, debatiéndose entre un grupo de los atacantes, salieron del salón en donde quedó, sable en mano el sub-inspector señor Valenzuela Aris, quien a poco fué desarmado por Ignacio Morales Aguirre.

Para salvar su vida el señor Valenzuela tuvo que retirarse del salón camino de la salida de la casa.

Entre tanto en el patio del prostíbulo, Pérez y Jorquera, ayudados por el guardián Custodio Cid que había acudido, llamado por algunos vecinos, continuaban el combate desigual.

Es indudable que a no acudir un nuevo piquete de guardianes, como acudió, los rateros habrían dado cuenta de los tres combatientes. Por fortuna, en medio de lo más recio de la lucha, el inspector don Humberto Arancibia, al mando de tropa de la Comisaría, llegó en auxilio de sus compañeros en cuya unión se consiguió poner en fuga a la mayoría de los malhechores y aprehender a ocho.

Restablecida la calma, se procedió a socorrer a los heridos que lo eran el sub-inspector, señor Valenzuela con una herida a sable en la pierna derecha, una contusión en el hombro derecho y contusiones leves en el cuerpo; el guardián Laurencio Pérez con una herida grave a sable en la muñeca, y el ratero Ignacio Morales con una herida a bala en el abdómen que le infirió el primero Pérez.

Convenientemente custodiados fueron conducidos a la Comisaría los sujetos: Armando Cruzat Carrasco, Alejandro López Espejo, Armando Martínez Verdugo, Luis Ibarra Astaburuaga, Carlos Enrique Pórter, Luis Jofré Lagos, Luis Torres y el herido Ignacio Morales que, con excepción del último al cual se envió en calidad de reo a la Asistencia Pública y de aquí al Hospital de San Juan de Dios, fueron puestos a disposición del Juzgado de turno en lo criminal.

Morales falleció ayer a consecuencia de la herida que recibiera. Era chauffeur del servicio público y en su automóvil había llegado hasta el prostíbulo conduciendo a parte de los actores de este hecho en cuya compañía se quedó a divertir.

El Juez de turno en lo criminal, señor Santapau, después de tomar declaraciones a los detenidos, los encargó reos y los hizo ingresar en la Cárcel Pública.

El salteo de San Miguel. — En nuestra edición de ayer dimos detalles completos del salteo perpetrado la noche del Lunes en el almacén que don Pío Venturelli poseía en la calle de Padura esquina de la Avenida San Joaquín en la comuna de San Miguel.

El juez de turno en lo criminal, don Francisco Santapau, a quien tocóle instruir el sumario correspondiente trabajó ayer con toda actividad en la substanciación de este proceso.

Los malhechores Juan de Dios González, Demofilo Quezada y Segundo González, que fueron puestos a su disposición por la policía, y a los cuales se encargó reos en la tarde del Martes y que permanecen estrictamente incomunicados, los dos primeros en la Cárcel Pública y el último en el Hospital de San Vicente en donde se le cura de la herida que recibiera al huír, fueron interrogados ayer nuevamente.

Compareció al Juzgado y prestó una larga declaración Jesús Pérez, mujer del "Rucio", bandido que fué muerto por sus propios camaradas en el momento que se realizaba el salteo.

El cadáver del señor Venturelli que fué conducido a la Morgue para la autopsia médico-legal, fué entregado ayer a su esposa para su sepultación.

La Sección de Seguridad practica, por orden del Juzgado las diligencias necesarias para dar con el paradero del salteador que no pudo ser habido por la policía la noche del salteo.

Informaciones Comerciales

Junio 13

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	12 13/32	140 3/4
	1 £ $ 19.34.57	1 fr. $ 0.71.04
60	12 11/32	140 1/4
	1 £ $ 19.44.30	1 fr. $ 0.71.30
30	12 9/32	139 1/2
	1 £ $ 19.54.20	1 fr. $ 0.71.68
3	12 7/32	138 3/4
	1 £ $ 19.64.19	1 fr. $ 0.72.07

N. York.—1 Dólar, $ 4.12 3/4

1 Nacional argentino, 1.83

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	12 13/32	12 7/32
París......	139 1/4	137 1/2
Madrid...	105	102 3/4
New York		412 3/4

Una peseta al cambio de 105 vale $ 0,95.23 y al cambio de 102 3/4 vale a 0,97.32.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Aumentó el número y la importancia de las transacciones de acciones que sumaron muy cerca de $ 1.700,000, en cambio en bonos el mercado estuvo absolutamente paralizado alcanzando las ventas sólo a $ 90,700 nominales.

Los tres principales valores de especulación figuraron con mayor número de operaciones es decir Llallagua, Antofagasta y Gatico, de los que se vendieron, respectivamente, 5,700, 3,678 y 3,400 acciones.

Tendencia

El mercado de acciones abrió bastante firme especialmente en lo que se refiere a los tres principales valores de especulación, Llallagua, Antofagasta y Gatico, sin embargo, ya en la segunda rueda se notó cierta flojedad en el primer papel que alcanzó a bajar a 149 para Julio 5, reaccionando nuevamente a 150 3|4 para esta fecha, en los otros dos títulos nombrados aunque no bajaron en relación a los precios de rueda, también se advirtió algo de menos firmeza; de modo que al concluir el movimiento quedaron en igual número los valores que subieron con los que bajaron. En bonos tampoco se pronunció una tendencia determinada.

Acciones que subieron

Ganaderas: Fuego, de 78 a 78 1|2.

Mineras: Llallagua, de 148 1|2 a 148 3|4; Gatico, de 48 1|2 a 48 3|4.

Salitreras: Antofagasta, de 154 a 154 3|4; Lastenia, de 25 1|2 a 26 1|4.

Acciones que bajaron

Bancos: Chile, de 215 a 214; Santiago, de 142 a 141 1|2.

Mineras: Oploca, de 75 a 72 1|4; Oruro, de 23 1|2 a 22; Curanilahue, de 126 a 124.

Industriales: Gas, de 114 1|4 a 113 1|2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Bajaron. Se colocaron 110 acciones a 114, quedando vendedores así por 100 y a 113 1|2 por 15.

Nacional: Propusieron comprar 100 acciones a 52 1|2.

Español: Hubo interés por vender 100 acciones a 157.

Santiago: Bajaron. En varias pequeñas partidas se vendieron 86 acciones a 141 1|2, quedando vendedores por 5.

Hipotecario: Hubo transacciones por 33 acciones a 545.

Unión Comercial: Solicitaron comprar 100 acciones a 8.

Sociedades mineras

Llallagua: Subieron. Tuvieron algunas fluctuaciones: en la primera rueda experimentaron cierta mejoría efectuándose ventas a 152 para Julio 5 y para después hubo transacciones a 152 1|2 para la misma fecha. En la segunda rueda si bien estuvieron firmes el primer instante, quedaron después bastante flojas, cerrando con vendedores a 151 1|2 y 150 para Julio 5 y Junio 21 respectivamente y con pedidos para iguales términos a 151 1|4 y 149 3|4.

Poco después de terminado el movimiento de rueda bajaron a 149 para el 5 de Julio.

En rueda se colocaron los siguientes lotes: 300 a 150, 100 a 151 al contado; 600 a 150, 900 a 150 1|4, 2,100 a 151 para Junio 21; 700 a 152, 100 a 151 1|4, 600 a 151 1|2 y 300 a 151 3|4 para Julio 5. A última hora se hicieron ventas a 150 3|4 para Julio 5, quedando pedidos así y vendedor a 151 y para Junio 21 ofrecieron vender a 149 1|2.

Gatico: Subieron. Después de venderse 1,200 acciones a 50 para Junio 21, 100 a 48 3|4, 600 a 49 1|2 y 1,500 a 50 1|4, cerró el movimiento de rueda con ofertas de venta a 50 y 1|4 y 50 y demanda a 50 y 49 1|2 para el 5 de Julio y 21 de Junio respectivamente. Poco antes de cerrar el mercado se hicieron transacciones a 49 1|2 para Julio 5, quedando vendedores así y a 49 1|4 para Junio 21.

Vacas: Subieron. Se hicieron ventas en Valparaíso a 13 para Julio 5. En el momento de concluír el movimiento ofrecieron vender 200 acciones a 12 7|8 al contado.

Caylloma: Hubo interesado en comprar a 8 3|4 y a última hora a 8 5|8.

Colquiri: Transacciones por 500 acciones a 5 1|8 para Junio 21, quedando compradores a 5 al contado y 5 1|8 para Julio 5.

Oruro: Bajaron. Se vendieron en Valparaíso a 22 para Junio 21.

Oploca: Bajaron. Colocaron 100 acciones a 13 para Julio 5.

Curanilahue: Ofrecieron vender 60 y 3 acciones a 124.

Pintados: Vendedores por 100 acciones a 10 y comprador a 8 1|4.

Fortuna de Colquiri: Ofrecieron vender a 12 1|4 para Junio 21.

San José Oruro: Hubo vendedor por 600 acciones a 1 1|2.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Subieron. Se notó reacción desde que abrió el mercado, transándose las siguientes partidas: 28 acciones a 156, 150 a 155 1|2 al contado; 100 a 155 1|2, 100 a 156, 300 a 155 3|4 para el 21 de Junio; 300 a 155 1|2, 100 a 156, 2,400 a 157; 300 a 157 1|4 y 100 a 157 3|8 para el 5 de Julio, quedando en rueda vendedores a 157 1|4 y 155 3|4 para el 5 de Julio y 21 de Junio respectivamente. A última hora se colocaron algunas partidas a 157 1|4 para Julio 5, bajando en seguida y cerrando el día con ofertas de venta a 157 y demanda a 156 3|4 para la fecha indicada.

Lastenia: Ventas en Valparaíso a 26 1|2 para Junio 21.

Boquete: Hubo vendedor por 30 acciones a 80.

Sociedades ganaderas

Fuego: Subieron. Se vendieron 12 acciones a 78, 32 a 78 1|2 y 50 a 79, quedó demanda por 100 a 78 1|2 y vendedor a igual precio por 5.

Sociedades petrolíferas

Patagonia: Ofrecieron vender a 4 y 1|4 para Julio 5.

Sud-Americana: Vendedor por 100 acciones a 0,90.

Sociedades industriales

Gas: Bajaron. Después de venderse 11 a 114 y 15 a 113 1|2, quedó oferta de venta a 113 3|4 y demanda a 113 1|2.

Austral: Ofrecieron 130 acciones a 2.

Electricidad Industrial: Vendedor por 60 acciones a 120.

Cervecerías Unidas: Hubo interesado en vender 100 acciones a 263 y demanda a 255.

Tattersall: Solicitaron comprar 100 y 150 a 145.

Viña: Sólo se vendieron 38 acciones a 64, quedando pedidos a 64 3|4 para Junio 21 y vendedores a 65.

Telégrafo Comercial: Vendieron 100 acciones a 33, quedando oferta de venta así y demanda a 32 1|2.

Tabacos: Venta por 10 acciones a 46 1|2, quedando pedidos a 46 por 100 y vendedor a 46 1|3.

San Bernardo: Propusieron comprar 50 acciones a 109 y ofrecieron vender a este precio 8 acciones.

Malvoa: Después de venderse 300 acciones a 12, quedó demanda así y vendedor a 12 1|4.

Vapores: Hubo un pedido por 20 acciones a 830.

Bonos

Caja 8%-1%: Subieron. Se colocaron 30,700 a 100 1|2, 14,000 a 100 3|8 y 600 a 100 1|4, quedó oferta de venta a 100 3|8 y pedidos en bonos de 1912 a 100 1|2.

Caja 7%-1%: Transacciones por 6,000 a 93 y vendedor así.

Caja 6%-1%: Hubo vendedor por 4,000 a 86.

Hipotecario 8-%-1%: Bajaron. Quedó interés por vender a 96 3|8, después de venderse 12,000 a este precio.

Hipotecario 8%: Sólo se vendieron 400 y 1,000 del año 1908 a 98, quedando ofertas por 1,000 de 1909 a 97.

Hipotecario 7%: Demanda a 92 y vendedor a 93 y del año 1907 pidieron 4,000 a 100.

Hipotecario 6%: Colocáronse 8,000 a 95 del año 1905.

Garantizador 8%: Subieron. Transacciones por 5,000 a 94 7|8 y 11,000 a 95, quedando vendedor a 95 y pedidos a 94 7|8.

Municipalidad Privilegiada Abril: Hubo pedidos por 10,000 a 91.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.45 A. M.

Primera rueda

1000 Gaticos, Junio 21, 48.
1000 Gaticos, Julio 5, 48.40.
200 Tabacos, 46.
200 Antof., Junio 21, 153 1|2.
100 Gatico, Junio 21, 48 1|2.
100 Vacas, 12 1|8.
1700 Vacas, Julio 5, 12 3|4.
200 Vacas, Julio 5, 12 1|2.
1600 Antof., Julio 5, 156.
100 Antof., Julio 5, 155 3|4.
100 Viñas, Junio 21, 66.
1500 Antof., Julio 5, 156 1|2.
800 Llallagua, Julio 5, 152.

Vendedores, 62.20. Compradores, 62.20.

Letras

Vendedores, 12 1|16. Compradores, 12 15|32.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.20 P. M.

Segunda rueda

100 Tabacos, 46.
500 Llallagua, Junio 21, 151.
200 Antof., Julio 5, 157.
500 Vacas, 12 1|2.
500 Vacas, Junio 21, 12 5|8.
500 Vacas, Julio 5, 12 3|4.
14 Loa, 50.
100 Vacas, Julio 5, 12 7|8.
1100 Vacas, Julio 5, 12 7|8.
2600 Vacas, Julio 5, 13.
1100 Antof., Julio 5, 157 1|4.
300 Antof., Junio 21, 156.
100 Antof., Julio 5, 157 1|4.
700 Vacas, Julio 5, 12 7|8.
100 Llallagua, Junio 21, 151 1|2.
500 Vacas, Junio 21, 12 3|4.
500 Llallagua, Julio 5, 152 1|4.
420 Viñas, Junio 21, 65.
6 Loa, 50.
100 Llallagua, Junio 21, 151.
300 Llallagua, Julio 5, 151 3|4.
100 Viñas, Junio 21, 65.
500 Vacas, Junio 21, 12 7|8.
500 Llallagua, Junio 21, 150 1|2.
300 Lastenia, Junio 21, 26 1|2.
100 Gatico, Julio 5, 50.
1250 Vacas, Julio 5, 13.
4200 Vacas, Junio 21, 13.
300 Vacas, Julio 5, 13 1|8.
300 Llallagua, Julio 5, 152.
240 Oruro, Junio 21, 23.
800 Gatico, Julio 5, 50 1|2.
200 Llallagua, Julio 5, 152 1|4.
100 Llallagua, Junio 21, 152.
200 Llallagua, Junio 21, 150 1|2.

Oro

Vendedores, 62.80. Compradores, 62.50.

Letras

Vendedores, 12 13|32. Compradores, 12 7|16.

Acciones y Bonos
COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 214
Banco Español de Chile	100	156½
Banco Nacional	40	52½
Banco Santiago	100	141½
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	545
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	170
Banco de la República	100	39
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	78½
Chile Argentina	1	7½
Ñuble y Rupanco	$ 20	38
Gente Grande	£ 1	81
Laguna Blanca	1	79
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	53
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	148½
Oploca	1	72¼
Totoral	$ 10	8
Gatico	£ 1	48½
Oruro	$ 20	22
Curanilahue	100	124
Lota y Coronel	100	475
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquiri	$ 5	5½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	8½
Las Vacas	5	12⅞
Pintados	38	10
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	8½
Antequera	4	1.50
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Mátil		70
Disputada		16
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	154½
Loa	£ 1	49½
El Boquete	5	80
Agua Santa	10	245
Lastenia	1	26½
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	18
Perseverancia	20	27
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	113½
Gas de Valparaíso	50	100
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	98
Electricidad Industrial	20	119
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	64½
Azucarera de Penco	1	108½
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	340
Maderas Malvoa	20	12
Chilena de Tabacos	20	46
Cervecerías Unidas	100	260
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	59
Cemento el Melón	£ 1	85
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	24
La Nacional	25	555
La América	25	49
La Americana	50	104
La Comercial	50	127
La Española	10	170
La Unión Chilena	50	520
La Italia	100	213
La Internacional	25	74
La Central	25	35
La Francesa	50	96
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	203
La Chilena Consolidada	25	44
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	28
La Santiago	50	168
La Mapocho	50	82
La Araucanía	25	24
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.95
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.90
Pacífico Liberadas		2½
Patagonia Consolidada		4
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	65,000
Club Hípico	500	7,900
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	870
F. C. E. San Bernardo	100	109
Telégrafo Comercial	25	33
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	145

BONOS	
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	85½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	93
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	93
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	100½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	100½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	90
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	95
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)	95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)	91
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)	92
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)	96½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)	95½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	93½
Municipalidad 8 (Privilegia.)	91½
Municipalidad 8 (Privilegia.)	90
Caja £ 5%	95

Compañía Estañífera de Llallagua

Esta sociedad recibió de la administración general en la Mina el siguiente telegrama:

Producción hasta el Domingo 10, 6,487 quintales.

Despachado de las Minas, 7,7[illegible] quintales.

Existencia en Bodega Catavi, 18,0[illegible] quintales.

El nivel del agua en el muro del tanque, 45.55 metros.

MERCADO DE SALITRE

Ha estado más firme.

Las cotizaciones de ayer fueron:

Ordinario, inmediato y Julio-Agosto, 9-2.

Ordinario, Septiembre-Diciembre, 9-1 1|2.

Para el año 1918, a 8-7.

Refinado, entregas Julio-Diciembre, 9-5.

Refinado, para 1918, a 8-9.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 13 de Junio de 1917:

Terneros de pie, desde 32 a 128.

Terneros de 1 año, desde 135 a 165.

Terneros de 1 1|2 año, desde 175 a 204.

Novillos de 2 años, gordos, desde 275 a 304.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde 234 a 260.

Novillos de 2 años, flacos, desde 192 a 230.

Novillos de 3 años, gordos, mestizos, desde 365 a 405.

Novillos 3 años, gordos del país, desde 340 a 380.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde 325 a 350.

Novillos de 3 años, flacos, mestizos, desde 295 a 320.

Bueyes gordos, mestizos, desde 480 a 640.

Bueyes gordos, del país, desde 450 a 510.

Bueyes, a media gordura, desde 400 a 460.

Bueyes flacos, mestizos, desde 325 a 380.

Bueyes flacos, del país, desde 240 a 300.

Bueyes de trabajo, desde 330 a 390.

Torunos gordos, desde 390 a 460.

Torunos, a media gordura, desde 270 a 330.

Toros, desde 230 a 450.

Vaquillas de 1 1|2 año, desde 16[illegible] a 190.

Vaquillas de 2 años, desde 19[illegible] a 225.

Vaquillas de 3 años, desde 240 a 278.

Vacas gordas, mestizas, desde 3[illegible] a 408.

Vacas gordas del país, desde 320 a 345.

Vacas a media gordura, desde 2[illegible] a 320.

Vacas flacas, mestizas, desde 220 a 260.

Vacas flacas del país, desde 190 a 220.

Vacas paridas de lechería, mestizas, desde 320 a 450.

Vacas paridas a media gordura, desde 270 a 315.

Vacas paridas, flacas, desde 180 a 250.

Ovejas, desde 15.50 a 21.20.

Corderos, desde 15 a 18.

Chanchos, desde 15 a 65.

Ventas al peso

Novillos, de 0.75 kilo a 0.78 kilo.

Bueyes, de 0.70 kilo a 0.74 kilo.

Vacas, de 0.72 kilo a 0. 75 1|2 kilo.

Por Sociedad El Tattersall,

PEDRO DONOSO U.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos: Blanco, del centro, los 92 k., sin saco, transacciones y compradores en estación Providencia, a $ 20.50.

Blanco de la frontera, los 100 k., sin saco, en estaciones de procedencia, según clase, de $ 25 a 25.50.

Candeal, fino, con saco, los 74 k., en estación Alameda, a $ 19.

Candeal corriente, los 74 k., en estación Alameda, de $ 18 a 18.50.

Harinas: Los 46 k., con saco, a domicilio en Santiago:

Flor de cilindro, de $ 20 a 20.50.

Segunda, a $ 17.

Candeal, a $ 17.

Cebada: Los 72 k., en estación Alameda, con saco:

Chevalier, de $ 14.50 a 15.

Cervecera, a $ 10.

Forrajera, de $ 9 a 9.20.

Frejoles: Sigue el mercado sin transacciones; los precios son nominales. Los 100 k., con saco, puesto en estaciones próximas a Santiago:

Bayos grandes, a $ 60.

Bayos chicos, a $ 52.

Burritos, a $ 50.

Caballeros, a $ 75.

Coscorrones, a $ 72.

Pallares, a $ 80.

Semillas: Alfalfa peruana, los 92 k., a $ 280.

Alfalfa chilena, los 92 k., a $ 250.

Trébol rosado, para semilla, a $ 65; para exportación no hay interés.

Varios: Afrecho y afrechillo, los 46 k., con saco, a $ 3.60.

Garbanzos, según clase, los 100 k., con saco, de $ 45 a 55.

Lana, esquila de Marzo, los 46 k., a $ 110.

Maíz amarillo, los 100 k., con saco, a $ 19.

Maíz colorado, los 100 k., con saco, a $ 18.

Mantequilla, los 46 k., a $ 220.

Nueces, los 46 k., con saco, a $ 22.50.

Pasto, primer corte, los 100 k., a $ 4.75; segundo corte, a $ 5.25.

Quillay, retobado, los 46 k., a $ 15.

Quesos, los 46 k., a $ 105.

Cotizaciones de productos en Londres, según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera y Cía.:

"Los precios siempre nominales, no se ofrece trigo ni cebada de Chile."

Trigo blanco: 82 chelines los 227 k.

Chevalier: 83 chelines, los 203 k.

Cebada del país: 81 chelines los 203 k.

VALDES FERRERA Y Cía.

Huérfanos 1180.—Comisionistas.

MATADERO PUBLICO

Junio 14 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	235	494	271
En vara...	68	60	17
Suma.......	343	554	288
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	343	554	288

Terneros: 19.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Junio 13

			kilo
Carne, buey 1.ª clase. $	96	a	98
Id. 2.ª "	90		95
Id. 3.ª "	40		85
Carne, novillo 1.ª clase..	93		95
Id. 2.ª "	85		90
Id. 3.ª "	40		80
Carne, vaca 1.ª clase..	98		100
Id. 2.ª "	90		95
Id. 3.ª "	40		85
Carne, cordero 1.ª clase..			1.40
Id. 2.ª "	1.20		1.30
Id. 3.ª "	90		1.10
Carne, cerdo 1.ª clase..			1.15
Id. 2.ª "	1.00		1.10
Id. 3.ª "	80		90
Grasa en rama............			1.05
Sebo de ovejuno...........			80
Cuero de vacuno macho y hembra....................			1.95

Cuero ovejuno, de $ 45 a 65 docena

COMPRA-VENTAS

Don José Manuel Garín Williams compró a don José Alberto Martínez y esposa parte del sitio número 15 de la manzana número 1 de la Población Vargas, en $ 3,000.

—Don José Manuel Garín Williams compró a don Candelario Orellana parte de una propiedad ubicada en la manzana número 78 de la Población Buenos Aires, en $ 1,500.

—Don Víctor Penjean A. compró a doña María Defelice v. de Yars la propiedad número 1131 de la calle Cuevas, en $ 7,300.

—Don Salomón Letelier compró a don Juan Orrego los sitios números 16 y 17 y parte del 15 de la Población El Mirador, en $ 6,000.

—La Congregación de Santa Catalina de Sena compró a la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo una propiedad ubicada en la calle Esperanza, entre Yungay y Errázuriz, en $ 200,000.

—El Fisco compró a los Establecimientos de Beneficencia una propiedad ubicada en la calle Compañía, en $ 78 mil 836.40.

—El Monasterio de la Buena Enseñanza compró a don Ignacio Zuazagoitía Mozó la propiedad números 1675 a 1697 de la calle de las Rosas esquina de Riquelme, en $ 220,000.

—Don Leonidas Garnham compró a don Carlos Donoso la propiedad número 2851 de la calle de Las Rosas, en $ 18,000.

—Don José Irlic compró a don Ramón Subercaseaux un sitio ubicado en la Vía Arcadia, del barrio Subercaseaux, en $ 4,102.80.

—Don José Manuel Larraín compró a la sucesión de don Germán Riesco la hijuela La Farfana del fundo del mismo nombre, en $ 461,000.

—Don Juan Antonio Rivadeneira compró a los señores Jorge, Carlos, Adriana y Fernando León Figueroa la propiedad números 2095 a 2099 de la calle Agustinas, en $ 120,000.

—Don Francisco de Borja Larraín compró a don José Manuel Larraín la hijuela La Farfana del fundo del mismo nombre, en $ 461,000.

—Don Juan Lobos compró a don José Luis Troncoso parte del sitio número 281 de la manzana número 33 de la Población El Carmen, en $ 1,200.

Remates y adjudicaciones

Los menores Jorge, Carlos, Adriana y Fernando León Figueroa, adquirieron por adjudicación la hijuela número 4 de una propiedad ubicada en la calle Agustinas, en $ 13,300.

—Don Francisco Bossi compró en remate público a don Jorge Doizi la propiedad número 2096 de la calle Santo Domingo, en $ 30,250.

—Don Ignacio Díaz adquirió por adjudicación una propiedad ubicada en Renca, en $ 1,300.

—Doña Rosa Montalva v. de Montt compró en remate público a don Aníbal Urrutia la propiedad números 1563 y 1565 de la calle Catedral, en $ 80,000.

TRIBUNALES

Movimiento del 13 de Junio de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno

1 Recurso de C. Lara, confirmado; 2 contra J. del C. Valdés, en acuerdo; 3 herederos de L. Urrutia, confirmado.

Las demás no vistas.

Alegó: don Alfredo Cañas, en la causa 1.

Falladas de acuerdo: 3 causas de la Sociedad de Puchoco con Compañía Carbonífera Schawager, se declaró inadmisible el recurso de casación de forma y redactó la sentencia el señor presidente don Carlos Varas.

Desistida: Banco Anglo-Sud-Americano con Schavetti.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

1 Contra Díaz, 2 contra Garay, 3 contra A. Castillo y otro y 4 contra Baeza, confirmadas; 5 contra Soto y 6 contra Roa, aprobadas.

Reclamos de avalúos agregados: 1 P. Valdés, 2 Mena y 3 Gálvez, confirmados.

Alegó: don Hernán Castillo Sánchez, en el primer reclamo de avalúo, por la confirmatoria.

Segunda Sala

1, 2 y 3 partición Ormazábal, en tramitación; 4 C. Cariola con P. Parentine, en acuerdo.

Las demás causas no vistas.

Reclamos de avalúos agregados: 1 B. Santis y 2 J. B. Alvarez, revocados; 3 C. Fernández, confirmada.

Alegaron: don Julio Bonniard y don Pablo Sánchez, en la causa 4 de la tabla, y don Horacio Muñoz, por la revocatoria en el reclamo 3.

Tercera Sala

1 Recurso de hecho de R. Ferrer, se dió lugar.

Reclamos de avalúos agregados: 1 González, confirmado; 2 Santander, revocado; 3 Alvarez, confirmado y 4 Cortés, confirmado.

Reclamos de patentes: 5 Cavada, se dió lugar; 6 Albornoz, sin lugar.

Recurso de amparo: 7 J. Garrido, sin lugar.

Alegaron: don Francisco Delpiano y don Armando Quezada, en la causa 1 de la tabla.

Cuarta Sala

1 Zúñiga Miranda y 2 Tello con Fisco, confirmadas.

Las demás nos vistas.

Reclamo de patentes agregado: 1 Sociedad Cotonificio y Lanificio Nacional, revocado; reclamos de avalúos: 2 A. Salinas, 3 J. B. Aguilera y 4 J. D. Hernández, revocados.

Alegaron en la causa 1 agregada, don Samuel Claro Lastarria, y en la 1 de la tabla, don Carlos Meza, por la revocatoria.

Falladas de acuerdo: contra J. Capella, contra E. Demartini, contra P. Gómez, contra R. Montenegro, contra L. León, contra A. Arellana y contra S. Martini, confirmadas; contra E. Richetti, revocada.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN cualquier ocupación. H. J., Correo 2. 18-f

JOVEN cualquier ocupación panadería. P. L., Correo 4. 18-f

CORTADOR modelista para tienda o fábrica calzado. R. B., Santa Rosa 94. 18-f

ALEMAN empleado comercial y agrónomo. A. B. C., Correo Central. 18-f

JOVEN para aseo y mandados. C. J. P., Aldunate 824. 18-f

PORTERO oficina, casa particular. P. A. C. B., Correo Central. 18-f

AYUDANTE cortador zapatería en ésta o provincias. M. E. Cepeda, Av. La Paz 693. 18-f

JOVEN 18 años, mozo casa particular. Ramón Fuentes, Castro 545, casita 562. 18-f

OFICINISTA, tres horas diarias cualquie rtrabajo. M. P., San Diego 968, casa 14. 18-f

PERSONA formal cualquier trabajo. N. N., San Diego 1552. 18-f

JOVEN ofrécese ocupación de teatros. Santiago Acosta, Correa Central. 18-f

AYUDANTE ingeniero ésta o fuera. A. P., Av. Matta 1082. 18-f

INSPECTOR técnico a ingeniero o constructor. A. R. G., Coreo Central. 18-f

SEÑORITA normalista, clases particulares. Cueto 880. 17-f

OFICINISTA cualquier parte República. C. B. A., Andes 3426. 17-f

TIPOGRAFO cualquier parte país, muy competente. Andes 3426. 17-f

COBRADOR comercio u otro puesto. Rogelio Ugarte 1456. 17-f

JOVEN cualquier ocupación decente. L. A. H., Correo Central. 17-f

EMPLEADO oficina. J. E. V., Correo Central. 17-f

SEÑORA honorable, colocación aquí o en provincia. M. L. A., Correo Central. 17-f

JOVEN buenos certificados para aquí o fuera Santiago. B. H. B., Correo 5.

JOVEN solicita cualquier ocupación decente. F. N. V., Rancagua 190. 16-f

MECANICO aquí o fuera de Santiago. R. G., San Alfonso 1438. 16-f

JARDINERO agricultor, casado. Vicuña Mackenna 400. 16-f

PERSONA decente, ocupación bodega u otras. J. B. P., General Saavedra 1126. 16-f

INSPECTOR técnico, certificados competencia. C. Henríquez 181. 16-f

COBRADOR o vendedor. A. R. G., Correo Central. 16-f

CONTADOR u otro puesto oficina. E. G., Talca. Casilla 149. 16-f

CONTADOR. Edmundo Sir, Correo 7. 16-f

CAJERA o vendedora competente. A. J. G., Correo Central. 16-f

ADMINISTRADOR fundos, poblaciones, etc. F. C. G., Correo Central. 16-f

ESTUDIANTE ingeniería como ayudante ingeniero. Eduardo Elmy, Correo 2. 16-f

JOVEN ocupación aquí o fuera Santiago. S. F. C. C., Santa Rosa 363. 16-f

JOVEN como interesado o socio negocio abarrotes. L. H. A., Casilla 1936. 16-f

SEÑORITA diplomada Escuela Profesional, solicita ocupación decente. Correo 7, Z. R. 15-f

JOVEN oficinista. L. V. A., Av. Inglaterra 1168. 15-f

JOVEN llavero de fundo. Director "Hojita Nacional", Estación Panlahue. 15-f

JOVEN oficinista, R. R. E., Correo 2. 15-f

OFICINISTA, habla inglés, A. E. V., Compañía 2822, casa 6. 15-f

BACHILLER leyes oficina abogado Workmann, Correo 2. 15-f

SEÑORITA diplomada Escuela Profesional, prefiere casa particular, T. Z. R., Correo. 15-f

CAJERA vendedora, D. Mella, Nataniel 951. 15-f

CORRECTOR extranjero, Copiapó 1013, A. R. 15-f

JOVEN casado, cualquier ocupación decente, T. S., San Diego 1529, casita 7. 15-f

JOVEN casado, recomendaciones y fianza, ofrécese ocupación desente, T. Sánchez, San Diego 1529, casa 7. 15-f

ECONOMICOS

"La Dalia" Delicias 1017

"LA DALIA", PAÑO GAMUZA EN colores gran novedad, antes $ 20.00 ahora 18.50 metro.

"LA DALIA", CASIMIRES NACIONALES finos para abrigo, rebajados de precios $ 14.50 metro.

"LA DALIA", FRAZADAS DE LANA realiza una gran partida.

"LA DALIA", PIEL DE MONO EN baratura $ 14.00 metro.

"LA DALIA", ESPECIALIDAD EN géneros negros y azul marino. 18-f

"La Dalia" Delicias 1017

ZURCIDOS INVISIBLES; ESPECIALIDAD virar trajes caballeros. Cóndor 1158. 13-g

MUEBLES A PLAZO VENDE MUEBLERIA "La República", con grandes facilidades en el pago. Bandera 831, Casilla 3708. 14-f

CHANCHERIA FRANCO-CHILENA. Castro 392 y 394. Avisamos al público que este establecimiento tiene constantemente mercaderías de primera clase. A comerciantes, grandes descuentos. Ordenes por teléfono 150 Parque.—David Guillot. 14-f

PASTO PRIMER CORTE $ 5.20, SEGUNDO corte $ 6.50 quintal, capotillo trigo $ 1 colisa. Todo a domicilio. Erasmo Escala 2945. 14-f

SASTRERIA SAN DIEGO 1357. SE venden ternos y sobretodos con 20 pesos mensuales. 14-f

SOBRETODOS IMPERMEABLES desde $ 35, mantos, polainas. Fábrica Nacional de Impermeables. Catedral 3152. 14-f

MARMOLERIA SALCEDO. LA MAS conveniente. Avenida Seminario 594. Teléfono 2885. 14-f

GARAGE
ARTURO PRAT 1285

ARRIENDA BOXES CERRADOS O abiertos. Gran taller mecánico, compone automóviles en general. Taller de vulcanización, aceite y nafta. Se hace toda clase de trabajos de torneo. Hay mecánicos, pintores y tapiceros, muy competentes. Precios, los más bajos precios de plaza. 15-f

¡ENFERMOS!

¡ENFERMOS! APLIQUENSE RAYOS X. Vale $ 3 con consulta médico cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos, gratis. Diariamente desde 4 1|2 tarde, festivos la mañana, San Diego 454, Plaza Almagro. 15-f

Santiago Boitano Alameda 2477

RECIBE CONSTANTEMENTE DROGAS y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54, Estación. 15-f

ESCUELA DE CHAUFFEURS DEL Garage La Hispano Suiza. — Está abierta la matrícula del tercer curso diurno y segundo nocturno, que principiarán las clases el día 20 del presente. Curso de chauffeurs y de chauffeurs mecánicos. Datos y prospectos: Riquelme 836. 14-f

JARDIN.—BALMACEDA 739, OFRECE árboles frutales injertados, plantas sanas, vigorosas. 13-g

IMPONENTES CAJA AHORROS EMPLEADOS Públicos. Por valor tasación véndese magnífica propiedad en Avenida Vicuña Mackenna 843. Cinco líneas tranvías su puerta. Tiene deuda a dicha Caja, que reconoceríase; saldo, con facilidades. Tratar: misma Caja, de 2 a 5 P. M. 14-f

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL original del certificado número 19,522 de depósito a la vista extendido el 13 de Enero de 1905 por el Banco de Chile y Alemania, Santiago, a favor del administrador de la Quinta Normal, por la cantidad de $ 1,000 (un mil pesos), queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente al Banco.—Santiago, 14 de Junio de 1917. 2985-16-f

INVENTARIO SOLEMNE.—SE HA fijado el 27 de Junio, a las 4 P. M., para dar comienzo a la facción de inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don Roberto Keff en la secretaría de don Eudoro Guzmán, Tercer Juzgado. 2970-25-f

REMATE JUDICIAL.—EL 21 DE Junio, a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor juez del Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, una casita esquina calle Pizarro 2001 esquina Pasaje Martínez, cerca carros Ñuñoa. Mínimum: $ 2,000 al contado. Bases. Antecedentes: secretaría del juzgado. Expediente Fuentes con Navarro. 2975-17-f

REMATE. — EN LA EJECUCION que sigue doña Hortensia Allendes contra doña Margarita Salinas ante el 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, por decreto de 16 de Mayo actual, se ordenó rematar la propiedad embargada, población "San José" de Ñuñoa, a dos cuadras de la Avenida Pedro Valdivia, el día 18 de Junio próximo, a las dos de la tarde. Mínimum: tres mil ciento cuarenta y seis pesos sesenta y seis centavos ($ 3,146.66), que son los dos tercios de la tasación aprobada. El precio se pagará al contado y la propiedad se vende libre de gravámenes. Más antecedentes en el expediente ejecutivo indicado.—El secretario. 2968-14-f

¡¡COLOQUE BIEN SU DINERO!! La "Caja de Crédito Comercial e Industrial" le proporciona a Ud. negocios serios, a su nombre y disposición, con garantías comerciales e hipotecarias de primera clase, que le producen una magnífica renta mensual. Agustinas 804, esquina San Antonio. 14-f

¡¡DINERO!! HAY LISTO A INTERÉS corriente, para colocar en primeras o segundas hipotecas: $ 1,000, $ 2,500, $ 3,000, $ 4,800, $ 5,800, $ 8,000, $ 10,000, $ 20,000. También hay listo por hipotecas fuera de Santiago. "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio. 14-f

¡¡DINERO!! CUALQUIER SUMA facilita a comerciantes e industriales. También facilita con buenas fianzas. "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina de San Antonio. 14-f

¡¡COMERCIANTES E INDUSTRIALES! ¿Desean Uds. informarse sobre la solvencia de sus clientes en forma amplia y de absoluta reserva? Visiten la "Sección Información y Cobranzas" de la "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio. 14-f

COBRANZAS EN TODA LA REPUBLICA, se encarga de gestionar la "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio. 14-f

¡¡SEÑORES CAPITALISTAS!! GARANTIZAMOS de colocar cualquier suma de dinero a buen interés con garantías hipotecarias escogidas, respondiendo de la puntualidad del pago de intereses. "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio. 14-f

CASA EN ALTOS, PARA POCA FAMILIA, próximo Vicuña Mackenna, arriéndase. Rancagua 71. 17-f

TABLAS DE ALAMO DE 1|2 PULGADA primera clase y muy seca, vendo una partida. Ahumada 85. 2974-16-f

COMPRO COBRE PAILAS, BRASEROS, tacho, pago el mejor precio. Compañía 1057. 2973-16-f

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo casa y muebles. Lira 754. 2966-16-f

FRASCOS LIMPIOS COMPRO cualquier cantidad, no a botelleros. Delicias 30. 23-f

TARRITOS LOZA PARA POMADAS y botellas litreras compro. Delicias 30. 23-f

FRASCOS GOTEROS COMPRO desde uno. Delicias 30. Farmacia Castro. 23-f

DON MAXIMO BRAÑA HA HECHO traspaso de la marca comercial "El Rey que rabió" a don Salomón Abel, San Diego 602. Se da el presente aviso en conformidad a la ley. 2969-23-f

LLEGO
toda clase de plumeros
Echaurren 20



BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Santiago.—"Deber y Constancia".—Cito a la sección bomba a academia para el Jueves 14, a las 9.25 P. M.—El maquinista 1.o.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba Santiago.—"Deber y Constancia".—Cito a la compañía a academia general para el Jueves 14, a las 9 1|2 P. M.—El ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Esmeralda".—Cito a la compañía a academia teórica para el Viernes 15 del presente, a las 9 1|2 P. M.—El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Academia y ejercicio el Viernes 15 del presente, a las 9 1|4 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".—De orden del señor director cito a sesión extraordinaria de compañía para el Sábado 16 del corriente, a las 9 P. M. Se recomienda la asistencia a los señores honorarios y oficiales.—El secretario.

COMERCIO

¡NOVIOS! ARGOLLAS DE ORO DE 14, 18, desde $ 25 el par, San Diego 780. 12-g

LA MUNDIAL
Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema a carbón o leña. Fábrica. 17-f

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase. 17-f

LAMPARAS ACETILENO REMITE a provincia, $ 40 docena. 17-f

FAROLES PARA PASADIZO, ACETILENO o parafina, precio muy bajo. Fábrica. 17-f

NADIE PUEDE VENDER MAS BARATO que la Fábrica. 17-f

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILENO para minas, tan sólidas como las extranjeras. 17-f

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido; ventas por mayor y menor. 17-f

GRAN TINTORERIA FRANCESA "La Parisiense". Para perfeccionar sus trabajos ha contratado a los profesionales recién llegados de Europa, señor Emilio Visintainer para atender la sección teñidos y al señor Bernardo Giraldo, el departamento de linpiadura y desmanchados de trajes, pieles, etc. Se tiñen pieles y toda clase de ropa en general, garantizándose el empleo de anilina legítima alemana. Precios bajos. Paños y géneros en piezas se tiñen a $ 5 kilo. San Antonio 73. Fontecilla 150. Casilla 483. 14-f

PAPELES PINTADOS, 0.60 ROLLO, lindo surtido, recibió Mercería Suiza. Santa Rosa 492. 19-f

"LA DESINTELIGENCIA", NOVELA póstuma de Ismael Parraguez, sobre tragedias del matrimonio, recibirá por giros o estampillas $ 3.20 dirigido a Guzmán Maturana, Santiago, Casilla 1419. 17-f

ECONOMIA! COMPRE SU PAÑO Y llévelo para su confección a la Sastrería Francesa. Agustinas lado Banco Italiano. 30-f

SASTRERIA FRANCESA DE EUGENIO Auspont, Agustinas 944, entre Estado y Ahumada. Confecciona sus trajes según figurines. 30-f

CRISIS: DE VUELTA SUS SOBRETODOS, quedan nuevos. Agustinas 944. 30-f

NEUMATICOS Y ARTICULOS DE goma vulcaniza, repara y reconstruye "The American Tyre". Primera y única casa especialista que cuenta con los elementos indispensables para hacer trabajos buenos, durables y baratos.—H. Leiva, Morandé 632. 16-F

PAVIMENTACION CON LADRILLO de composición hacemos garantizando el trabajo. Avenida Matta 410. 834-27-f

GRAN DEPOSITO DE CEMENTO "El Melón", autorizado por la fábrica, desde un saco a precio fábrica, cal viva muy rendidora y barata. Avenida Matta 410. 836-27-f

ALCANTARILLADO DOMICILIARIO, construcciones y reparaciones de edificios, ejecutamos correctamente y a precios muy bajos. Avenida Matta 410. 833-27-f

LADRILLOS DE COMPOSICION LA mejor clase y más barato encontrará en la fábrica, Avenida Matta 410. 835-27-f

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 365. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

MEDICINA

"Gonorrolina"

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAGIAS!! "Gonorrolina". Tratamiento infalible que sana radicalmente. Informes absolutamente gratis. Contéstanse cartas, remítense postalmente. Y personalmente, Botica San Pablo esquina Libertad. 17-f

"PASTILLAS VIGORIZANTES". — Recién llegadas de Suiza. Ultimo tónico y alimento medicinal concentrado. Aclaran la memoria, avivan los órganos adormecidos, restauran las fuerzas, regeneran en la convalescencia y especialmente en la estenuación prematura. Vigorizan los nervios, abaten el insomio, enriquecen la sangre, fortifican a los débiles y entonan a los sportsmen. Regularizan el organismo y estimulan a las personas que hagan ejercicios muy violentos y penosos, o tengan mucho desgaste intelectual. Excelentes para excursionistas y viajeros: pueden soportar el hambre, el cansancio y la sed. Curan la impotencia, anemia, nerviosidad, fatiga cerebral, debilidad y raquitismo. Efecto inmediato. Caja: $ 8. Media: $ 4. Muestras: $ 2. Unicos vendedores: Wilson y Cía., Prat 131, Casilla 68. Pídanse prospectos gratis muy interesantes. 16-f

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO COMODA Y EXTENSA casa, recién refaccionada, luz eléctrica, toda comodidad, en bajos, calle Gálvez 153. Tratar con su dueño Ernesto Goycolea. Huérfanos 1112. 2947-15-f

INSTRUCCION

LECCIONES DE INGLES DA ABOGADO neoyorkino, en su oficina y a domicilio. Casilla 3592. 2959-14-f

IDIOMAS. BERLITZ. EXITO ENSEÑANZA rápida. Lecciones, ensayo gratuitas. Grandes facilidades pagos. 1060. Agustinas. 2910-20-f

MAÑANA, TARDE, NOCHE, PREPÁRANSE ayudantes ingenieros civiles, agrícolas, arquitectos. Idiomas. Bandera 287. 16-f

$ 30.00 MENSUALES ENSEÑASE contabilidad, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos. Cursos matinales, vespertinos y nocturnos. Diplomas de contador. Prepáranse cónsules; peritos mercantiles. Instituto Mercantil, Bandera 287. 16-f

COMPRA-VENTAS

ESPEJO BIOMBO SASTRERIA, compro, Agustinas 979. 2950-17-f

VINO PICADO VINAGRE COMPRO Coquimbo 729. 17-f

VULCANIZADOR COMPRO, INDICAR tamaño marca y precio puesto en Santiago, dirigirse Juan B. Osses Bravo. Metrenco. 19-f

PENSIONES

FAMILIA RESPETABLE OFRECE pensión de mesa, San Diego 75. 2955-17-f

ARRIENDASE CON PENSION, buena pieza, luz eléctrica, en casa familia sin pensionistas, precios módicos. Veintiuno Mayo 831. 2952-15-f

OCUPACIONES

TORNERO MECANICO NECESITASE dos, trabajo a trato. Tratar Cienfuegos 51. 2354-14-f

VEHICULOS

"La Internacional"

CARROCERIA INTERNACIONAL, Castro 70. Siempre ha sido la casa ideadora de todos los tipos modernos de carretones panaderos, cuyos modelos tratan inútilmente de imitar la mayor parte de las grandes carrocerías de Santiago. Hay en preparación varios tipos nuevos para construir. Carrocería Internacional, Castro 70. 16-f

GRAN GARAGE VICTORIA, SAN Ignacio 834. Recibe automóviles en administración, garantiza buena producción mensual. Arrienda boxes desde quince pesos mensuales y hace toda clase de reparaciones. Teléfono Inglés 134, Parque. 24-f

AUTOMOVIL GRANDE, FLAMANTE, arriendo por días, horas y meses a familias honorables. Tratar en el Gran Garage Victoria, San Ignacio 834. Teléfono Inglés 134, Parque, Casilla 1872. 17-f

AUTOMOVIL OVERLAND EN PERFECTO estado vendo a precio módico. Verlo y tratar en el Gran Garage Victoria, San Ignacio 834. Teléfono Inglés 134, Parque, Casilla 1872. 17-f

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la ejecución de un malecón y esplanada en el puerto de Tomé, las que se abrirán el 26 del actual, a las 3 P. M., en la Gobernación de Coelemu y en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 12 de Junio de 1917.—El secretario general. 22-f

COMPAÑIA PETROLEOS DE PATAGONIA.—Se han extraviado los recibos números 374 y 939 por 25 acciones y título No. 1009 por 50 acciones de propiedad del señor Ernesto Prado Tagle. Han quedado sin valor por haberse dado aviso a la compañía. 2861-17-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para proporcionar 7,000 metros cúbicos de maderas de roble pellín y alerce para puentes, puestas en los Almacenes de San Felipe, Calera, Santiago, San Fernando, Curicó, Talca, Chillán y Temuco, progresivamente los años 1917, 1918, 1919 y 1920. Las bases para las propuestas pueden consultarse en la Inspección General de Puentes y Caminos y en las oficinas de los ingenieros de provincia de Chillán, Temuco y Puerto Montt. Las propuestas se abrirán el 26 de Junio, a las 4 P. M.—Santiago, Junio 5 de 1917.—El Secretario General. 21-f

HABIENDOSE DADO AVISO A LA Cía. Petróleo de Patagonia que el título 1419, por 100 acciones a nombre de la señora Sara B. v. de Lumsden, éstas quedaron canceladas y sin valor. 2798-17-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la ejecución de una sección del puente carretero sobre el río Ñuble, en Cocharcas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el 27 de Junio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, Mayo 29 de 1917.—El Secretario General. 14-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Cañete y para la provisión del material necesario. Estas propuestas se abrirán el 17 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 4 de Junio de 1917.— El secretario general. 5-g

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la provisión, para el servicio de caminos, de dos mil palas de acero; cien carretillas de fierro; veinte carpas de lona de 4x5 metros; cinco mil kilos de acero en barras de 31.7 milímetros; dos mil metros de línea Decauville completa de 7 kilos de peso y 0.50 metros de trocha; y veinte carros Decauville de 3|4 metros cúbicos. Las propuestas se abrirán el 25 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos donde pueden consultarse los antecedentes. —Santiago, Junio 8 de 1917.—El Secretario General. 23-f

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la terminación de un pabellón del Cuartel del Regimiento Tucapel en Temuco. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Intendencia de Temuco y en la Inspección General de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas, donde se abrirán las propuestas el Viernes 22 del corriente, a las 3 P. M.—Santiago, 6 de Junio de 1917.—El Secretario General. 21-f

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las baess que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

JUDICIALES

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura otorgada ante mí con esta fecha, los señores Manuel Jesús Peralta y Macario Espinosa han modificado la sociedad M. Espinosa y Compañía, que tenían formada por escritura en esta Notaría el quince de Junio de mil novecientos catorce, en el sentido de prorrogar el plazo en cinco años, contados desde el quince de Junio actual y aumentar el capital en treinta mil pesos más de lo extipulado.—Santiago, once de Junio de mil novecientos diecisiete. —D. Lizana D., Not. 2956-17-f

NOTIFICACION.—ANTE EL JUEZ del cuarto Juzgado de Letras en lo Civil, don Ricardo Dueñas, en los autos de rendición de cuentas del Banco Mobiliario se ha npresentado acreedores que representan el 74% de los créditos reclamando de la designación hecha por el Juzgado en la persona de don Ramón H. Huidobro como liquidador en reemplazo del señor don Germán Riesco, fallecido apelando en subsidio, al otrosí, confieren poder, a lo que el Juzgado proveyó el 28 de Mayo "traslado y autos". Evacuado el traslado por don Ramón H. Huidobro el Juzgado el seis de Junio decretó "Por evacuado el traslado por esta parte". A petición de don Francisco Vidal por don Francisco Rojas L., se ordenó notificar estas providencias por avisos en "El Mercurio" y "La Nación". De todo lo cual en cumplimiento de lo ordenado notifico a los interesados.—El secretario. 18-f

MERCED DE AGUA EN EL RIO MAIPO.—Señor Gobernador: Bruno Kindt, ingeniero, domiciliado en Santiago, Santo Domingo 642, a US., respetosamente, digo: Después de detenidos estudios practicados en el río Maipo, en la zona en que éste atraviesa los fundos o poblados denominados "La Boca", "El Peumo", "Cabimbao", "Quincauque Alto", "Quincauque Bajo", "San Juan", "La Rinconada" y "La Floresta", he llegado a establecer que mediante la construcción de un tranque en el río puede obtenerse fuerza hidráulica de más o menos 14.500 H. P. Esta fuerza puede aprovecharse en la producción de energía eléctrica, que serviría para mover estaciones de bombas elevadoras de agua para el regadío de las tierras adyacentes y para el servicio de agua potable de las poblaciones. La energía eléctrica podría usarse también para el suministro para fuerza y alumbrado en los fundos y pueblos vecinos. La ubicación de la obra, el trazado del canal de devolución de las aguas al río Maipo y los demás datos que forman el anteproyecto para el aprovechamiento de las aguas están indicados en el plano y memoria explicativa que, por duplicado, acompaño a la presente solicitud. El volúmen de agua cuyo uso solicito es, como se comprende por la naturaleza de la obra, la totalidad del caudal del río Maipo en el punto en que se proyecta la obra, caudal que se restituirá íntegro al río. Para los fines de regadío, no me es tampoco posible determinar, por ahora, la cantidad de agua que necesite, por ser ella variable según la extensión de las tierras que se desee regar, pero puedo indicar desde luego como un volúmen aproximado el de cuatro metros cúbicos por segundo. Por lo tanto, a US. suplico se sirva dar lugar a esta petición, previos los trámites reglamentarios.—San Antonio, 9 Junio 1917.—Certificado.—Publíquese por tres veces consecutivas y por cuenta del interesado en un periódico de esta ciudad y en uno de los de Santiago, la solicitud de merced de agua en el río Maipo, del señor Bruno Kindt.—Anótese.—Gazmuri Alvano, Gobernador de San Antonio. 2934-14-f

POSESION EFECTIVA.—POR AUTO de 23 de Mayo último, del Tercer Juzgado Civil, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada de don Pablo José Rebolledo Ogueda a sus sobrinos María Amelia, Ana Inés Alicia del Carmen, Enrique Eduardo, Judit Adriana y Eduardo Renato Marín Figueroa, Ana Elisa y Miguel Luis Figueroa Gajardo. 2938-16-f

POR AUTO DE 6 DEL PRESENTE el Quinto Juzgado de Santiago ha concedido a Eduardo, Belisario, Juan, Wenceslao, Luisa y Rosa Quezada Jara la posesión efectiva de la herencia de sus padres don Nicolás Quezada y doña Antonia Jara. Se avisa para los fines legales. 2929-16-f

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Víctor Vergara Antúnez y Humberto Aldunate, liquidaron la sociedad "Aldunate y Compañía", que formaron ante mí el 4 de Noviembre de 1916. Ambos han retirado su aporte y utilidades, quedando don Humberto Aldunate a cargo del activo y pasivo.—Santiago, Mayo 18 de 1917.—Luis Cousiño, Notario. 16-f

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Francisco y Humberto Aldunate, formaron sociedad para ejercer en esta plaza el corretaje en general, dedicándose a los negocios que estimen convenientes. La razón social es "Aldunate Hermanos", que podrán usar ambos como administradores. El capital es $ 25,000.00 dinero, aportados por don Francisco Aldunate. Don Humberto Aldunate aporta su trabajo personal. La sociedad durará cinco años y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, Junio 6 de 1917. Luis Cousiño, Notario. 16-f

REHABILITACION. — DON HERMAN Wehrhahn, empleado, Bandera 86, demandado expone: Que en 1911 fué declarado en quiebra por el 4.o Juzgado Civil, la que terminó por sobreseimiento por haber pagado a todos los acreedores por lo que instaura demanda de rehabilitación. El Juzgado proveyó: "Santiago, 26 de Marzo de 1917.—A lo principal y otrosí, como se pide, y proveyendo la solicitud de rehabilitación, se confiere traslado de ella a los acreedores que intervinieron en el juicio de quiebra.—R. Dueñas.—Alfonso. 21-f

Oficina de Contabilidad "CHILE"

Las Rosas 857. — Casilla 3478. — Teléfono 5130

Recíbese órdenes de esta capital y provincias para la atención de operaciones de contabilidad y teneduría de libros a ejecutar en los mismos escritorios de los interesados, sea en lo urbano o rural de las localidades. Se organiza y desarrolla contabilidades comerciales, agrícolas, industriales y mineras. Inventarios, Balances. Revisión de Contabilidades. Atiéndese servicios de teneduría de libros mensuales, quincenales y semanales por honorarios baratos, especialmente para mayoristas y minoristas. Tratamiento de teneduría de libros atrasados. Servicios baratos para tiendas, agencias de préstamos, Bodegas, Almacenes, Boticas, Barracas, Mercerías, Panaderías, Molinos, Curtidurías, Hacienda, Fundos, Fábricas, Talleres, etc. Atención inmediata, regular y permanente. Economía, puntualidad, corrección y serva.—Las Rosas 957, Casilla 3478. Teléfono 5130. — J. Francisco Medel S.

(39) **FOLLETIN**

Bajo el cielo de Marte

por Norman Bean.

(Traducción especialmente hecha para "La Nación" de Santiago)

Kantos Kan y yo fuimos encerrados juntos en una misma jaula. En las otras habían calots salvajes, thoats, zitidars atacados de locura, mujeres y hombres verdes de otras hordas, y un sinnúmero de otros animales feroces, de terrible aspecto, que no había tenido ocasión de ver anteriormente en Barsoom.

El ruido que hacían con sus gruñidos, berridos, y penetrantes aullidos, era ensordecedor, y la formidable apariencia de cualquiera de ellos era suficiente para hacer nacer en el más valiente y arrojado de los corazones, mortales presentimientos.

Kantos Kan me explicó que al terminar el día, uno de los prisioneros obtendría la libertad, pero que los otros habrían de quedar muertos sobre la arena. Los vencedores en las varias pruebas que tendrían lugar, serían finalmente arrojados unos contra otros, hasta que quedaran solamente dos vivos. El que obtenía la victoria en el último encuentro, fuese hombre o animal, era puesto en libertad.

Al día siguiente, las jaulas encerrarían al nuevo contingente de víctimas, y en esa forma se proseguía la fiesta hasta enterar los diez días que debían durar los Grandes Juegos.

Poco rato después de que fuimos puestos dentro de las jaulas que he dicho, el anfiteatro empezó a llenarse de gente y no habría transcurrido aún una hora, cuando ya no quedaba ni siquiera un solo asiento desocupado.

Dak Kova, sus jeds y demás jefes de la horda, ocupaban el centro de uno de los lados de la arena y escoltados por un centenar de guerreros, tomaban asiento en una tribuna sobresaliente que se pronunciaba sobre la pista.

A un señal del Jeddak, se abrieron las puertas de dos de las jaulas y salieron a la arena una docena de mujeres martianas verdes. A cada una se le repartió una daga y terminada la distribución, desde las jaulas del extremo opuesto, salieron corriendo por la pista igual número de calots, o perros salvajes.

Cuando los brutos, gruñendo y echando espuma por la boca se arrojaron sobre las desgraciadas mujeres, volví la cabeza para no ver un espectáculo tan horriblemente espantoso. Las estruendosas carcajadas de la verde horda, rindieron homenaje a la excelencia de un sport tan delicado, y cuando volví a mirar de nuevo, avisado por Kantos Kan que me decía que ya había pasado, vi a tres calots victoriosos olfateando y removiendo los cuerpos de sus víctimas. Las mujeres habían rendido buena cuenta de sus personas.

A continuación se largó un zitidar loco, sobre los calots y en esta forma prosiguió la fiesta ese largo, horrible y caluroso día.

En el transcurso del día hube de pelear yo, a mi vez, contra hombres y fieras, pero como estaba armado de mi espléndida y tajante espada larga, y mi agilidad era muy superior a la de mis adversarios, y aún en muchos casos mis fuerzas, salí airoso en todas ellas como si se hubiera tratado de un juego de muchachos. En cada encuentro gané el aplauso de esa multitud sedienta de sangre, y en últimos que tuve, oí entusiastas gritos desde las galerías, pidiendo que se me sacase de la arena y se me hiciera miembro de las hordas de Warhoom.

Cuando ya atardecía, solamente quedábamos tres de todos los que habían sido enjaulados: un guerrero gigantesco, tal vez de alguna horda verde del norte, Kantos Kan y yo. Ambos habían de combatir entre ellos y el vencedor en la prueba había de medirse conmigo, quedando en libertad el último sobreviviente.

Kantos Kan había peleado varias veces durante el día, y como yo, había salido triunfante en todos los encuentros, pero en muchos de ellos, sin pretender apocar sus méritos, había intervenido la casualidad. Cuando lo ví, pues ante el gigante verde, que había vencido a todos sus contendores, pues peleaba con la ferocidad de una hiena hambrienta, tuve verdaderos temores por su vida.

El hombre verde tendría aproximadamente cinco y medio metros de estatura y quizá algo más, mientras que Kantos Kan no alcanzaría ni a los dos metros. Cuando avanzaban a encontrarse, tuve oportunidad de ver por la primera vez una curiosa treta usada por los hombres de espada en Marte, la que transformó en lucida victoria las muy limitadas esperanzas de vida que debió abrigar mi amigo antes del encuentro; pues, cuando se encontró a seis o siete metros de su horrible y peligroso adversario, tomó la espada a dos manos, le dió impulso echando el brazo atrás y la lanzó de punta dirigiéndola al pecho del gigante con increíble destreza.

Silbando como una flecha que sale del arco, fué a hacer blanco en el corazón del gigante, que cayó pesadamente al suelo sin conocimiento y pocos momentos más tarde exhalaba su postrer suspiro.

En conformidad al programa, nos tocaba a Kantos Kan y a mí, finalizar el espectáculo con el último duelo del día, pero cuando nos acercábamos a cruzar las espadas, le insinué a mi compañero de celda por lo bajo, que prolongáramos el combate hasta que se hiciese obscuro, en la esperanza de hallar algún medio de escapar. La horda comprendió, evidentemente, al ver que no obstante el rechinar de los aceros y el brío de que hacíamos alarde, que no teníamos alma para matarnos uno a otro, por lo que empezaron los gritos de enérgica protesta por el engaño.

Pero como afortunadamente el sol ya se había ocultado tras los montes y la noche empezaba a cubrirnos con su manto de sombras, favoreciendo nuestros intentos, le dije a Kantos Kan que simulase herirme con su espada y me la introdujese entre el brazo y el cuerpo. Obedeciendo mis insinuaciones me tiró el golpe pedido, y yo, apretando fuertemente su arma con el brazo para que la ilusión fuese perfecta, me dejé caer de espaldas fingiéndome traspasado.

Inmediatamente Kantos Kan saltó a mi lado, y poniéndome un pie en el pecho, sacó su espada y me asestó el golpe final, que debía atravesarme la garganta; pero que en realidad sólo hirió la arena, muy cerca del punto amagado.

Debido a la obscuridad, por momentos más intensa, nadie pudo pensar sino que mi adversario había terminado conmigo, y una prolongada y siniestra carcajada de aplauso saludó el triunfo del vencedor. Cuando recobraba de nuevo su espada, le dije que reclamara su libertad y, obtenida ésta, me fuese a buscar en los cerros que quedaban hacia el este de la ciudad, donde lo esperaría tan luego como se retirara la concurrencia.

Cuando las graderías se hubieron vaciado, me levanté, recogí mi espada, y de cuatro o cinco saltos estuve en la superficie. Debido a que el anfiteatro estaba un tanto distante de la plaza de la ciudad, no tuve dificultad alguna que vencer para llegar hasta los cerros vecinos, y sentándome en una roca, respiré de nuevo el aire puro de la libertad.

CAPITULO XX

Siguiendo el rastro

Dos días con sus respectivas noches, estuve esperando a Kantos Kan donde habíamos convenido; pero, como no apareciera, decidí partir a pie hacia el noroeste, dirección en que me había dicho, se encontraba el acueducto más cercano.

Por todo alimento hube de conformarme con la leche vegetal que me proporcionaron algunas plantas que encontré en el camino, y, a no haber sido por este precioso líquido, dudo que hubiera podido hacer una travesía tan penosa.

Dos semanas enteras, que se me hicieron eternas, estuve en viaje, marchando de noche iluminado por la luna y guiándome por las estrellas, y ocultándome durante el día detrás de alguna roca protectora o en alguna quebrada de los cerros que tuve que atravesar. Varias veces fuí atacado por bestias salvajes, que me saltaban en lo obscuro, de modo que tenía que avanzar con la espada en la mano para estar siempre alerta y poder contrarrestar sus siniestras intenciones.

Generalmente, mi extraño poder telepático, recientemente adquirido, me prevenía oportunamente; pero una vez en que, rendido de fatiga y de sed, me hallaba tendido sobre el musgo amarillento, bebiendo el poco de leche vegetal que me quedaba, sentí una cabeza peluda al lado de la mía, mucho antes de que me hubiera podido dar cuenta de qué se trataba.

Qué podía ser lo que me aplastaba, no lo sabía; pero pude sentir que era algo grande, pesado y con muchas patas.

Mis manos alcanzaron a oprimirle el cuello antes de que hubiera tenido tiempo de enterrarme los colmillos en el pescuezo, pues indudablemente eran esas sus intenciones, y con todas las fuerzas de que pude disponer, le apreté la garganta, tratando de obstruirle la vía respiratoria y asfixiarla.